

14 de noviembre del 2013

**Señor
Dr. Juan Hidalgo A.
Decano
Facultad de Ciencias Humanas
Presente.-**

De mi consideración,

Yo, Gabriela Maldonado, directora de esta disertación, certifico que la estudiante Jessica Mabell Villamarin Chaquina ha concluido el estudio titulado **Políticas públicas del turismo como factor de desarrollo del turismo comunitario**, previo a la obtención del título de Ingeniera en Ecoturismo Guía de Turismo Nacional de conformidad con las disposiciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Autorizo la presentación del informe debidamente revisado y encuadernado para la calificación respectiva.



**Gabriela Maldonado P.
Directora de la disertación**

PARA GRADOS ACADÉMICOS DE LICENCIADOS E INGENIEROS (TERCER NIVEL)

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

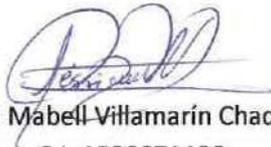
DECLARACIÓN y AUTORIZACIÓN

Yo, **JÉSSICA MABELL VILLAMARÍN CHAQUINGA** C.I. **1500871130** autor del trabajo de graduación intitulado: **"Análisis de las políticas públicas como factor de desarrollo en el turismo comunitario de Ecuador"**, previa a la obtención del grado académico de **INGENIERA EN ECOTURISMO Y GUÍA DE TURISMO NACIONAL** en la Facultad de **Ciencias Humanas**:

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tiene la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, de conformidad con el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la Pontificia Universidad Católica del Ecuador a difundir a través de sitio web de la Biblioteca de la PUCE el referido trabajo de graduación, respetando las políticas de propiedad intelectual de Universidad.

Quito, 10 de diciembre de 2013



Jéssica Mabel Villamarín Chaquina
C.I. 1500871130

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HOTELERIA Y TURISMO**

**DISERTACIÓN PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERÍA EN
ECOTURISMO Y GUÍA DE TURISMO NACIONAL**

**ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS COMO FÁCTOR DE DESARROLLO EN
EL TURISMO COMUNITARIO DE ECUADOR**

JÉSSICA MABELL VILLAMARÍN CHAQUINGA

Directora: GABRIELA MALDONADO P.

**DICIEMBRE, 2013
QUITO – ECUADOR**

DEDICATORIA

"Basta un poco de espíritu aventurero para estar siempre satisfechos, pues en esta vida, gracias a Dios, nada sucede como deseábamos, como suponíamos, ni como teníamos previsto." Noel Claraso

A la memoria de mis queridos abuelitos, por el legado de amor, humildad, perseverancia que nos dejaron, por sus enseñanzas, y apoyo que siempre me brindaron, y sé que ahora desde donde están no me han abandonado, siento su presencia y sé que son Uds. quienes guían mis pasos, jamás los olvidare.

A mis padres por ser artífices de esta meta que hoy puedo decir cumplida; a mi madre por ser siempre la cabeza y guía de la casa por enseñarme a luchar por mis sueños, por ser ese apoyo moral y económico que siempre lo necesite, por reconfortarme siempre con un abrazo en los peores momentos, porque se ha convertido en mi mejor ejemplo a seguir.

A mi padre por ser el quien me enseñó a soñar, por hacerme sentir que todo era posible y por qué sobre todo nunca perdió la confianza en mí, gracia por ser ese apoyo constante en mi vida.

A mis hermanos, juntos compartimos tantos momentos, Rodolfo gracias por ser el mejor hermano mayor, por ser mi guía por cuidarme y protegerme, y aunque a veces me regañabas más que un padre, ahora sé que por ti he llegado hasta aquí; Paúl, el "peque" de la familia, gracias por estar conmigo siempre, gracias por ser mi cómplice, amigo y el mejor de los hermanos, juntos alegramos el mundo.

A ese gran tesoro que cada día inspira mi vida mi pequeño sobrino Julian, eres el regalo más hermoso que pudo llegar a nuestro hogar, la esperanza y la felicidad llegaron contigo mi amor.

A mi segunda madre mi Tía Lupe, no imagino mi vida sin ti, has sido una parte importante de mi vida y de este gran sueño, gracias a ti y a tu apoyo he podido culminar con una de mis más grandes metas.

A una gran persona que encontré en el camino por alcanzar mis sueños, Andrés G, juntos hemos compartido tantos momentos buenos y malos no ha sido fácil, juntos hemos llorado y reído en lograr este objetivo, sin tu apoyo y tus ánimos no lo hubiera logrado, gracias por tomar mi mano en los peores momentos,

Ustedes son lo que más amo en mi vida

AGRADECIMIENTO

*“He recibido muchas bendiciones en mi vida.
Jamás pasé hambre, ni dormí a la intemperie, ni me faltó amor.
Doy gracias por cada día que me fue otorgado.
Muchos pensarán que lo que tengo es poco,
pero tengo salud, familia, amigos,
auto, techo, trabajo, sé bailar, y cantar.
Mi vida es buena, y lo agradezco*

Norman Borlaug

Agradezco en primer lugar a Dios, por ponerme en este lugar, por todas las bendiciones recibidas, por conspirar con el mundo para que hoy me encuentre aquí.

Los agradecimientos más importantes para mis padres, hermanos, y mi tía Lupe por ser quienes me dieron las herramientas necesarias para poder conseguir esta meta, porque nunca me dejaron sola, por sé que juntos hemos alcanzado finalizar mi carrera universitaria; a mis demás familiares por el apoyo contante que recibí de ellos con sus palabras de aliento y ánimos que siempre me manifestaron; y por ultimo a mi novio y mejor amigo Andrés, por recorrer conmigo este camino por alcanzar nuestras metas profesionales, por su respaldo y cariño incondicional en todo momento.

A mis compañeros, con quienes compartimos un mismo camino, como reímos y disfrutamos a lo largo de la carrera, todos dejamos algo de nosotros en cada paso que dimos, juntos hemos marcado momentos inolvidables. A mis amigos, que quizás no son muchos pero son los mejores, a ellos les debo haber disfrutado toda esta etapa de mi vida, por haber compartido junto a mí las experiencias, logros y fracasos que me han llevado concluir mi carrera, muchos aún siguen junto a mí, otros han tomado diferentes caminos pero todos estamos unidos por un mismo sentimiento de amistad que jamás olvidaremos.

A la *Grey*, como no mencionarlos si han sido una parte fundamental de esta etapa de mi vida, los buenos y malos momentos los he compartido con ustedes, se ha aprendido mucho y se ha disfrutado mucho, sé que sin importar el momento o las circunstancias siempre se puede contar con ellos.

A la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, por ser un ente académico del más alto nivel del cual he sabido sacar provecho, en especial de la escuela de Hotelería y Turismo, cuyo grupo humano es uno de los mejores y han sabido impartir sus mejores conocimientos en nosotros, dándonos las herramientas necesarias para nuestra vida profesional.

Un agradecimiento especial a mi querida directora Gabriela Maldonado, quien ha sabido guiarme de la mejor manera para culminar mi trabajo de tesis, gracias por compartirme más que conocimientos su amistad a lo largo de mi carrera universitaria.

A las comunidades Pacto Sumaco y Shiripuno, donde realice mis estudios de caso por brindarme toda la información y ayuda que necesitaba, todos Uds. son una parte fundamental en elaboración de este trabajo de tesis.

Y por último a todas esas personas que de una u otra manera me brindaron su apoyo a lo largo de mi carrera, y por supuesto a quienes no creyeron en mí porque fueron una motivación constante para llegar hasta aquí.

Gracias a todos.

ÍNDICE GENERAL

1.	TEMA	X
2.	RESUMEN O ABSTRACT	X
3.	INTRODUCCIÓN.....	XI
3.1.	Marco teórico	XII
3.2.	Marco conceptual	XVII
3.3.	Justificación	XVIII
3.4.	Planteamiento sintético del problema	XIX
3.5.	Objetivos	XX
3.6.	Hipótesis del trabajo	XX
3.7.	Metodología	XXI

CAPITULO I

POLÍTICAS PÚBLICAS DEL TURISMO COMUNITARIO		1
1.1.	Marco normativo del turismo comunitario	2
1.1.1.	Legislación Internacional.....	2
1.1.2.	Legislación Nacional.....	4
1.1.2.1.	Constitución de la República del Ecuador	5
1.1.2.2.	Ley de turismo y su reglamento de aplicación.....	8
1.1.2.3.	Reglamento para los centros de turismo comunitario	9
1.1.2.4.	Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013	10
1.1.2.5.	Plan Nacional de Desarrollo Turístico PLANDETUR 2020	11
1.2.	Marco normativo local para los estudios de caso.....	13
1.2.1.	CTEA - La Circunscripción Territorial Especial Amazónica	13
1.2.2.	Plan de Desarrollo Turístico de la Provincia de Napo	14
1.2.3.	Plan de desarrollo turístico del cantón Tena	14
1.2.4.	Plan de desarrollo turístico del cantón Archidona	16
1.3.	Instituciones públicas inherentes al desarrollo del turismo comunitario	17
1.4.	Intervención de Organizaciones no Gubernamentales en las comunidades..	26
1.5.	Complejidad del entorno institucional	28

CAPITULO II

DINAMICA PRODUCTIVA DE LOS ESTUDIOS DE CASO.....		32
2.1.	Comunidad Pacto Sumaco.....	33
2.1.1.	Ubicación Geográfica	33

2.1.2.	Proceso histórico-étnico	34
2.1.3.	Propiedad de Territorio	35
2.1.4.	Sistema socio-económico	36
2.2.	Comunidad Shiripuno	42
2.2.1.	Ubicación geográfica	42
2.2.2.	Proceso histórico-étnico	43
2.2.3.	Tenencia y uso de la tierra	44
2.2.4.	Sistema socio-económico	45
2.3.	Gestión de turismo comunitario en los casos de estudio	53
2.3.1	La experiencia de turismo en la comunidad Pacto Sumaco	53
2.3.2.	Experiencia de turismo en la comunidad Shiripuno.....	63
2.4.	El Turismo Comunitario visto desde la experiencia de dos comunidades.....	70

CAPITULO III

CONTRIBUCIÓN DEL TURISMO COMUNITARIO A LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES-CASOS DE ESTUDIO EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS

PÚBLICAS.....	76	
3.1.	Aporte del turismo a la calidad de vida de las comunidades en estudio.....	76
3.1.1.	Comunidad Pacto Sumaco.....	77
3.1.2.	Comunidad Shiripuno	83
3.2.	Gestión de las políticas públicas en el turismo comunitario-casos de estudio	91
3.2.1.	La política pública de turismo ejercida desde los Gobiernos Descentralizados	91
3.2.2.	La política Pública de Turismo ejercida desde el MINTUR	97
3.3.	Efectividad de las políticas públicas en los estudios de caso	104
4.	CONCLUSIONES	107
5.	RECOMENDACIONES	109
BIBLIOGRAFÍA	111	
ANEXOS.....	118	

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1	Políticas y objetivos estratégicos	14
Cuadro 2	Programas y proyectos.....	15
Cuadro 3	Programas y líneas de acción en turismo del Cantón Archidona.....	17
Cuadro 4	Población por grupos de edad	36
Cuadro 6	Producción de cacao en Shiripuno	50
Cuadro 7	Sistematización de los estudios de caso.	51
Cuadro 8	Matriz comparativa de servicios básicos en las comunidades.....	52
Cuadro 9	Sistema de Organización del Centro de Turismo Comunitario	54
Cuadro 10	Atractivos naturales y culturales.....	55
Cuadro 11	Actividades turísticas de Pacto Sumaco	56
Cuadro 12	Perfil del turista que ingresa a CTC Pacto Sumaco	60
Cuadro 13	Ingresos económicos por actividad turística	61
Cuadro 14	Tour organizados 1 día.....	66
Cuadro 15	Ingreso de turistas	67
Cuadro 16	Ingreso mensual turistas extranjeros	69
Cuadro 17	Ingresos mensuales temporada baja y alta	69
Cuadro 18	Matriz comparativa de la situación turística de los estudios de caso.....	71
Cuadro 19	Relación entre los actores para la gestión de turismo en las comunidades	72
Cuadro 20	Un antes y después del TC en la comunidad Pacto Sumaco- C. Ambiental	77
Cuadro 21	Un antes y después del TC en la comunidad Pacto Sumaco- C. Social	78
Cuadro 22	Un antes y después del TC en la comunidad Pacto Sumaco C. Económico	80
Cuadro 23	Un antes y después del TC en la comunidad Pacto Sumaco-C. Cultural....	80
Cuadro 24	Un antes y después del TC en Pacto Sumaco C. Socio-Comunitario	81
Cuadro 25	Un antes y después del TC y sus principales aportes a la C. Shiripuno.....	84
Cuadro 26	Un antes y después del TC y sus principales aportes a la C. Shiripuno- C. Social	85
Cuadro 27	Un antes y después del TC y sus principales aportes a la C. Shiripuno.....	87
Cuadro 28	Un antes y después del TC en la comunidad Pacto Sumaco-C. Cultural....	88
Cuadro 29	Un antes y después del TC y sus principales aportes a la C. Shiripuno.....	89
Cuadro 30	Política Pública ejercida desde el Gobierno Provincial	92
Cuadro 31	La política pública implantada desde el Gobierno Municipal de Tena	93
Cuadro 32	La política pública implantada desde el Gobierno Municipal de Archidona.	96
Cuadro 33	La política turística ejercida desde el MINTUR y su alcance en los estudios de caso.....	99

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Organigrama de Instituciones involucradas en el turismo comunitario	30
Gráfico 2	Ubicación Pacto Sumaco.....	33
Gráfico 3	Población por edades	37
Gráfico 4	Estudiantes que asisten a la escuela “5 de Marzo” periodo 2008 y 2012....	39
Gráfico 5	Porcentaje de población con algún grado de instrucción superior.....	40
Gráfico 6	Principales causas de morbilidad que afectan a población Pacto Sumaco..	41
Gráfico 7	Porcentaje de población involucrada en las actividades económicas.....	42
Gráfico 8	Ubicación Shiripuno	42
Gráfico 9	Distribución de la población de Shiripuno 2006.....	45
Gráfico 10	Distribución de la población por edades 2012	46
Gráfico 11	Porcentaje de la población que acude a algún centro de enseñanza	48
Gráfico 12	Principales enfermedades que afectan a la comunidad Shiripuno.....	49
Gráfico 13	Logo del CTC Pacto Sumaco	53
Gráfico 14	Ingreso de turistas	59
Gráfico 15	Cuadro de nacionalidades de turistas	59
Gráfico 16	Comercialización y Promoción CTC Pacto Sumaco.....	62
Gráfico 17	Logotipo de CTC Shiripuno	63
Gráfico 18	Nacionalidad de turistas	68
Gráfico 19	Principales medios de promoción de Shiripuno	70
Gráfico 20	Calidad de Vida Comunidad Pacto Sumaco	82
Gráfico 21	Calidad de Vida Comunidad Shiripuno	90

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1	Requisitos para la legalización de Centros de Turismo Comunitario	118
Anexo 2	Requisitos para la legalización de Centros de Turismo Comunitario	119
Anexo 3	Apartados de turismo en el Plan de Desarrollo provincia de Napo	120
Anexo 4	Indicadores socio-económicos de las áreas rurales en Ecuador	120
Anexo 5	Indicadores de Servicios Básicos Prov. Napo	120
Anexo 6	Comunidad Pacto Sumaco en imágenes	121
Anexo 7	Comunidad Shiripuno en imágenes	122
Anexo 8	Ficha base para la recolección de información	123
Anexo 9	Indicadores Comunidad Pacto Sumaco	129
Anexo 10	Indicadores Comunidad Shiripuno	131

LISTA DE ACRÓNIMOS

AME	Asociación de Municipalidades del Ecuador
AMJUPRE	Asociación de mujeres de Juntas Parroquiales Rurales del Ecuador
AMUME	Asociación de Mujeres Municipalistas del Ecuador
BNF	Banco Nacional de Fomento
CODENPE	Consejo de Desarrollo de las nacionalidades y pueblos del Ecuador
CONAGOPARE	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
CONAI	Comisión Nacional de Asuntos Indígenas
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
CONGOPE	Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador
CTC	Centro de Turismo Comunitario
CTEA	Circunscripción Territorial Especial Amazónica
DINEIB	Dirección Nacional de Educación Bilingüe
EBA	Endemic Bird Areas/Áreas de Aves Endémicas
ECORAE	Instituto para el Ecodesarrollo Regional Amazónico
FEPCTE	Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador
FODEPI	Fondo de Desarrollo de Pueblos Indígenas del Ecuador
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit/ Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional
GMA	Gobierno Municipal de Archidona
GPS	Global Positioning System/Sistema de Posicionamiento Global
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
INAMHI	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
MAE	Ministerio del Medio Ambiente
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
MCDS	Ministerio Coordinador de Desarrollo Social
MCPEC	Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y de Vivienda
MIES	Ministerio de Inclusión Social
MINTUR	Ministerio de Turismo

OEA	Organizaciones de Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG	Organizaciones no gubernamentales
PLANDETUR	Plan de Desarrollo Turístico de Ecuador
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNSNG	Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras
PPI	Pueblo Productivo Integral
REDTURS	Red de Turismo Sostenible
RICANCIE	Red Indígena de Comunidades del Alto Napo para la Convivencia Intercultural y Ecoturismo
SENPLADES	Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas
WTO/OMT	World Tourism Organization/ Organización Mundial de Turismo

1. TEMA

ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS COMO FÁCTOR DE DESARROLLO EN EL TURISMO COMUNITARIO DE ECUADOR

2. RESUMEN O ABSTRACT

Hace más de dos décadas en el Ecuador al igual que en otros países de la región, se empezó a desarrollar en las comunidades indígenas y campesinas un nuevo modelo de gestión de turismo al que se denominó “*Turismo Comunitario*”, entendido como un modelo de gestión en el que la comunidad local aprovechaba sus recursos naturales y culturales para desarrollar y ofrecer un servicio turístico caracterizado por la activa participación comunitaria en la planificación y ejecución de acciones.

El turismo comunitario en Ecuador surge como una alternativa económica de las comunidades campesinas, indígenas y afro ecuatorianas para generar ingresos adicionales, defender y revalorizar los recursos naturales locales. En tal virtud, con esta investigación se busca comprender como el turismo se ha convertido en un ingreso económico para el desarrollo de las comunidades, y cómo, esta creciente actividad turística ha beneficiado a la calidad de vida de las mismas.

Pero sobre todo, analiza desde la política pública cómo el turismo y su desarrollo contribuyen a la sostenibilidad de comunidades indígenas y campesinas en los casos de estudio, buscando así establecer, cuáles han sido los aportes que la política pública ha dado al crecimiento y consolidación del turismo comunitario.

Las políticas públicas son medios por los que la sociedad civil asegura y procura la realización de puntos importantes para el diario vivir, que aún no están satisfechas y que dependen del Estado para la solución de las mismas; en Ecuador la generación de políticas públicas para el desarrollo turístico se ha fijado a través del Plan de Desarrollo Turístico de Ecuador (PLANDETUR 2020), donde la preocupación central ha sido la de identificar las condiciones necesarias para el desarrollo de un turismo sostenible desde la perspectiva de las comunidades y las relaciones que éstas esperaban establecer con los otros actores fundamentales del sistema turístico: el Estado y el sector privado en particular.

Con estos antecedentes, el presente trabajo de grado se divide en tres capítulos, en el primero de ellos sintetiza las leyes y planes que van desde el gobierno central,

ministerial simplificándose a un nivel local; se enfoca en el nivel de generación de políticas y apoyo que las comunidades y el turismo reciben en general.

En el segundo capítulo se han investigado todos los elementos que se desenvuelven alrededor de la operación turística de los estudios de caso, centros de turismo comunitario Pacto Sumaco y Shiripuno, se realizó estudios de campo que permiten recopilar datos específicos sobre la realidad de las comunidades en la gestión de la operación turística.

En el tercer capítulo se describe como la comunidad ha sido beneficiada por la actividad turística y se plasma la política pública a un contexto real, como una herramienta para el desarrollo comunitario.

3. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de grado parte como una recapitulación de la temática relacionada al turismo comunitario planteado desde la política pública como una estrategia de superación de la pobreza y progreso de las comunidades rurales y campesinas. Existen múltiples estudios sobre turismo comunitario y sus distintas perspectivas, sin embargo este documento se enfoca en la realización de un diagnóstico sobre las políticas públicas en el ámbito de turismo, su aplicación y evaluación dentro de las comunidades rurales e indígenas como ejes de desarrollo y mejora de calidad de vida.

Con lo expuesto anteriormente, el presente trabajo busca identificar las diferentes dinámicas suscitadas a partir de la implantación del turismo comunitario en las comunidades como alternativa de desarrollo y establecer el aporte de la política pública en la actividad turística, con lo cual se espera resolver la siguiente interrogante: ¿Cuál ha sido el impacto de las políticas públicas en turismo en el ejercicio de las actividades por parte de las comunidades y como estas se reflejan en la calidad de vida de los estudios de caso?.

Para lo cual se plantea abordar esta pregunta central, a partir de otras interrogantes articuladoras, en fin de determinar ¿Cuál es el impacto económico que representa el turismo comunitario dentro de las actividades productivas de la comunidad?, además ¿En qué medida la práctica de turismo comunitario ha representado una alternativa al mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes de

las comunidades? , estableciendo ¿De qué manera la aplicación de las políticas públicas con respecto al turismo orienta el desarrollo de un turismo comunitario?

3.1. Marco teórico

Para el análisis de la presente investigación, se plantea el concepto de las políticas públicas como la base teórica de la cual partirá el desarrollo del presente trabajo, misma que se complementará con las concepciones teóricas de calidad de vida y turismo comunitario.

El análisis de la política pública surge como una propuesta de Harold Laswell en años de la posguerra en Estados Unidos con su obra *The policy Sciences: Recent Developments in Scope and Methods* publicada en 1951, la cual adquirió ímpetu hasta fines de la década de los sesenta (Ripley, 1985), define a las políticas públicas (*policy* para Lasswell, 1992) como las estrategias encaminadas a resolver problemas públicos, donde lo público no equivale a gubernamental ni alude simplemente a la publicidad de las acciones o sus resultados, define el espacio institucionalizado en el que los ciudadanos o sus representantes interactúan y dialogan con las autoridades al fin de definir las necesidades comunes y convenir objetivos y estrategias para satisfacerlas.

Por otra parte, Villacorta denota que las políticas públicas no deben reducirse a simplemente actuaciones meramente compensatorias o asistenciales en áreas atrasadas, o mejoras a la "focalización" de los grupos más desfavorecidos, para asegurar que las políticas redistributivas les lleguen. Deben ir más allá y promover iniciativas de desarrollo local endógeno y de generación de empleo productivo para encarar la pobreza y marginación de forma más sostenida y consistente (Villacorta, 2001:3).

En este contexto es fundamental entender la complejidad de las políticas públicas cuyo desafío principal del gobierno, o el poder público, es orientarlas hacia el desarrollo de la sociedad. No obstante, los planes y proyectos deben ser creados con la participación de todos, proporcionando la integración entre los actores sociales y logrando que las acciones desarrolladas sean orientadas por la voluntad de la comunidad afectada y no sólo por los gobernantes.

De la misma forma, hay que tomar en cuenta los posibles inconvenientes en la formulación de políticas públicas; como manifiesta Kelly (1995), estructurar las políticas

de tal modo que sean “a prueba de sabotaje”. Bardach señala (1999), la implementación de las políticas es un “juego” en donde se conjugan varios intereses para satisfacer sus propias necesidades. Por lo que en la formulación de las políticas además se debe analizar la “capacidad administrativa” de los funcionarios que las ejecutarán.

Siguiendo a Roth (2006) respecto al campo turístico, las políticas públicas podrían concebirse como las actuaciones de los poderes públicos en el ámbito del turismo para promover el desarrollo local, donde el Estado asume también funciones de planificador; constantemente la política turística sirve para poner orden y evitar situaciones de abuso, persigue mejoras del producto turístico ante un mercado cada vez más sofisticado y frente a un aumento del conflicto entre valores como desarrollo y sostenibilidad de difícil gestión mediante acciones relacionadas con la calidad.

Por turismo se entiende, fundamentalmente, las actividades relacionadas con la provisión de servicios de transporte, hostelería y restauración así como el abanico de servicios y productos usualmente relacionados con él, que pueden variar de lugar a lugar. Por lo tanto, las políticas públicas de turismo tienen que ver, tradicionalmente, con la provisión y distribución de bienes y servicios, así como con la construcción de las infraestructuras necesarias para todo ello.

El término turismo comunitario aparece por primera vez en la obra de Murphy (1985) donde se analiza aspectos relacionados con el turismo y las áreas rurales de los países menos adelantados y en los de Richards y Hall (2000), en el que plantea el turismo como herramienta para reducir la pobreza. Este tipo de turismo ha sido adecuado principalmente en los países latinoamericanos, como una herramienta fundamental para reducir el nivel de pobreza de las áreas más deprimidas y contribuir a su crecimiento económico.

Es una realidad que el turismo comunitario está apareciendo con fuerza en la región andina, basado en la comunidad local y en la gestión del territorio. Es una modalidad turística en la que la comunidad local participa de forma activa y permite generar beneficios que repercuten en la propia comunidad. Además, es capaz de promover el desarrollo integral de las comunidades tratando de reducir la pobreza a través de la generación de empleo y la obtención de ingresos complementarios, evitando los movimientos migratorios (Inostroza, G. 2009).

Esta modalidad turística ofrece la oportunidad de crear pequeños negocios intensivos generando mano de obra y empleo a un porcentaje de mujeres relativamente superior al de otros sectores (World Tourism Organization, 2003), sin olvidar que la comunidad local es la parte esencial del producto turístico (López- Guzmán, T. y Sánchez Cañizares, S. M., 2009).

La OMT (WTO, 2002) plantea el turismo comunitario como una forma de erradicar la pobreza con iniciativas como el programa de la *World Tourism Organization* denominado *Sustainable Tourism for the Elimination of Poverty*; tal como menciona otro autor el turismo es el principal exportador de servicios para países en vías de desarrollo y tiene un gran potencial para brindarles ventajas competitivas. (Bolwel D. y Weinz, W., 2009).

No obstante, para el mejor entendimiento de la investigación es necesario aclarar términos como turismo comunitario y turismo rural, a fin de dejar claro el concepto que manejaremos en la investigación. Existen dos universos diferenciados con sus tipologías dominantes: el mundo desarrollado con el turismo rural y la periferia con turismo comunitario.

Europa, ejemplo de turismo alternativo en el mundo rural donde la base del mismo es este universo particular como una expresión cultural, en Alemania, Italia y Portugal, como así también en otros países europeos, el turismo rural comenzó a desarrollarse con una fuerte intervención del sector público. El éxito fue el resultado de programas estatales que incluyeron apoyo financiero y elevada promoción de las actividades turísticas, las cuales han sido aprovechadas ante la creciente demanda para ofrecer una estadía en la granja, a clientes de alto poder adquisitivo. (Cucagna, 2008)

El turismo rural nace en Europa como una dinamización de las actividades agrarias, dirigido a las poblaciones del sector urbano, como una aplicación combinada de naturaleza, contacto humano y cultura, con pretensiones de beneficio mutuo turista-residente y bajo nivel de impactos, poniendo en valor recursos antes no explotados y, con ello, posibilitando la aparición de una enorme multiplicidad de micro-destinos, con más o menos fortuna y razón en el mercado turístico según sus posibilidades de inserción. Una oferta que se distingue por la exclusividad y calidad de su servicio.

Sin embargo, para América Latina la práctica de un turismo rural basado en lo comunitario ha significado una estrategia de desarrollo que ha permitido superar los índices de pobreza, cuyo servicio está siendo manejado por miembros de la propia comunidad de modo que permite un contacto directo con la misma. Sin embargo, a diferencia del turismo rural europeo, la infraestructura tiende a ser más rústica dejando la comodidad y el lujo de lado para dar paso a una verdadera experiencia vivencial.

De esta forma, el turismo comunitario actúa de manera indirecta como un factor de reafirmación del carácter pluricultural, mismo que puede ser concebido como “un espacio que posibilita la autoafirmación de la identidad, la revitalización cultural, la preservación de la memoria colectiva, contribuyendo al fortalecimiento socio-organizativo y a la preservación y manejo sostenible del medio ambiente” (FEPTCE, 2006).

Dentro de lo que ya se hablado, hemos dicho que el turismo comunitario en principio permitiría elevar los índices de desarrollo humano y por lo tanto la calidad de vida, por lo que es necesario precisar dicho concepto a fin de no generar confusiones relacionadas al *Sumak Kawsay* o *Buen Vivir*, tema en auge en estos tiempos.

La utilización del concepto de calidad de vida se remonta a los Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial, como una tentativa de los investigadores de la época de conocer la percepción de las personas acerca de si tenían una buena vida o si se sentían financieramente seguras (Campbell, 1981; Meeberg, 1993).

Su uso extendido es a partir de los sesentas, cuando los científicos sociales inician investigaciones recolectando información y datos objetivos como el estado socioeconómico, nivel educacional o tipo de vivienda, siendo muchas veces estos indicadores económicos insuficientes (Bognar, 2005), dado que sólo eran capaces de explicar un 15% de la varianza en la calidad de vida individual.

Frente a esto, algunos psicólogos plantearon que mediciones subjetivas podrían dar cuenta de un mayor porcentaje de varianza, toda vez que indicadores psicológicos como la felicidad y la satisfacción explicaban sobre un 50% de la varianza (Campbell & Rodgers, 1976; Haas, 1999).

Para algunos autores, el concepto de Calidad de Vida se origina a fin de distinguir resultados relevantes para la investigación en salud, derivado de las

investigaciones tempranas en bienestar subjetivo y satisfacción con la vida (Smith, Avis & Assman, 1999).

El concepto actual de calidad de vida se presenta tanto en dimensiones mensurables (objetivas), como otras de más incierta cuantificación (subjetivas), que no se pueden disociar. También se reconocen los "bienes materiales" y los "bienes inmateriales", además de mirar la calidad de vida como una síntesis y ampliación entre el sujeto individual y el sujeto colectivo, entre los intereses personales y los intereses de la comunidad; en ir más allá del concepto de "bienestar". Precisamente, "el constructo de calidad de vida es el resultado de las relaciones entre las condiciones objetivas de vida y las percepciones individuales que de ellas se tienen, relación cuyo fruto es un mayor o menor grado de satisfacción" (Alguacil, 2000:117).

En esta dirección, un concepto que está emergiendo con fuerza, principalmente en América Latina, es el de buen vivir. El objetivo es propiciar el buen vivir o el bienestar de la población local, con énfasis en la igualdad de oportunidades para los más pobres, fomentando actividades económicas que apunten hacia ese objetivo y con políticas claramente subordinadas a los requerimientos sociales, culturales y ambientales a fin de desestructurar el tradicional esquema económico; el buen vivir consiste en buscar y crear las condiciones materiales y espirituales para construir y mantener la vida armónica con la naturaleza. (Carpio, 2009)

El proyecto nacional del Buen Vivir 2009-2013, plantea un concepto de calidad de vida para lograr un futuro con vistas al desarrollo humano sustentable basado en la cosmovisión indígena *Sumak Kawsay*:

“La calidad de vida alude directamente al Buen Vivir en todas las facetas de las personas, pues se vincula con la creación de condiciones para satisfacer sus necesidades materiales, psicológicas, sociales y ecológicas. Dicho de otra manera, tiene que ver con el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de los individuos y de las colectividades, en su afán por satisfacer sus necesidades y construir un proyecto de vida común.” (Plan Nacional del Buen Vivir , 2009-2013)

Basados en este concepto el proyecto de desarrollo Plan del Buen Vivir, propone como objetivo fundamental mejorar la calidad de vida¹ de las poblaciones, integrando

¹ Mediante un análisis de indicadores cuantitativos en aspectos de salud, vivienda, servicios básicos, alimentación, entre otros el PLAN DEL BUEN VIVIR 2009-2013 establece como objetivo No 3 Mejorar la calidad de vida de las poblaciones, a través de 7 políticas de acción.

aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales a través del establecimiento de acciones públicas para garantizar los derechos del buen vivir sobre todo de los sectores de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades.

3.2. Marco conceptual

○ **Políticas Públicas:** Esta definición es una construcción en base a la enunciación de Dunn (1994) y Roth (2006) , se puede definir como la acción pública que deliberadamente gestionan las diversas autoridades y entidades públicas de manera conjunta con personas o grupos de la sociedad, para atender o resolver los problemas y asuntos de su elección y alcanzar fines colectivamente construidos; y específicamente en el sector turístico tienen que ver, con la provisión y distribución de bienes y servicios, así como con la construcción de las infraestructuras necesarias para la gestión de la actividad para propiciar un óptimo desarrollo de la actividad.

○ **Turismo Comunitario:** se trata de un espacio que posibilita la autoafirmación de la identidad, la revitalización cultural, la preservación de la memoria colectiva, contribuyendo al fortalecimiento socio-organizativo y a la preservación y manejo sostenible del medio ambiente. (FEPTCE, 2011) ampliando más este concepto se detalla las cuatro ideas básicas sobre las que se concibe el desarrollo de la actividad turística comunitaria y que han sido planteadas por la misma FEPTCE.

1. Se trata de una actividad económica, la Ley de Turismo específicamente le da el carácter de económica a esta actividad, vista desde la gestión y propiedad del negocio turístico, al definir que es la prestación remunerada de modo habitual de uno o más servicios.
2. Sus prestatarios son y deben ser miembros de una comunidad debido a la gestión propia de ella, a la participación directa de la comunidad como actora y gestionadora de la actividad turística.
3. Se ofrece como producto turístico principal la convivencia en la comunidad pues el principal atractivo radica en su participación en forma activa en las costumbres y hábitos de la vida comunitaria, disfrutando su etnografía y su patrimonio natural y cultural.
4. Las utilidades generadas por la prestación de servicios, se capitaliza en la misma comunidad. Con esto se quiere decir que, luego de las deducciones propias de la inversión realizada para la atención a los turistas, la utilidad o ganancia habidas serán invertidas en la comunidad.

○ **Calidad de vida:** Tomamos la definición de Alguacil (2000; 117) que estipula que el concepto actual de calidad de vida se presenta tanto en dimensiones mensurables es decir objetivas, y otras de más incierta cuantificación llamadas subjetivas, que no se pueden separar. Tomando en consideración los bienes materiales y los bienes inmateriales, a más de mirar la calidad de vida como una síntesis y ampliación entre el sujeto individual y el sujeto colectivo, entre los intereses personales y los intereses de la comunidad; es ir más allá del concepto de “bienestar”. Precisamente, es el resultado de las relaciones entre las condiciones objetivas de vida y las percepciones individuales que de ellas se tienen, relación cuyo fruto es un mayor o menor grado de satisfacción.

Los indicadores de calidad de vida que se manejaran en la investigación han sido seleccionados en base a los indicados en los Art, 12, 14, 66 de la presente constitución del Ecuador:

- | | | |
|-------------------------------------|----------------------|--------------------|
| • Ambiental | Educación, Vivienda, | • Cultural |
| • Social (Servicios Básicos, Salud, | Alimentación) | • Bienestar Social |
| | • Económico | |

3.3. Justificación

El turismo comunitario es una actividad nueva en el país en la que todavía se encuentran fallos tanto en su manejo como en la ley que lo regula. Un turismo bien concebido puede mejorar la calidad de vida de comunidades indígenas y campesinas, para lo cual las políticas turísticas están llamadas a contribuir a la generación de procesos de desarrollo sostenible. Sin embargo, dichas políticas aún se muestran débiles para conservar ecosistemas y generar desarrollo local considerando una integración del turismo con el componente social, cultural, económico y ambiental del territorio.

En este sentido, se ha pretendido realizar un análisis de la actuación administrativa sobre el sector turístico como un componente que ha contribuido, de modo particularmente activo, al cambio en las formas institucionales y sociales. En la relevancia que el sector turístico ha tenido como factor de dinamización de la vida comunitaria.

Se ponen en evidencia las múltiples formas en que la actividad pública ha condicionado y sigue condicionando la actividad turística en general, y el comportamiento del sector desde el punto de vista económico en particular. Un hecho que, los que en la actualidad asumimos responsabilidades de gestión turística, debemos conocer como herramienta que nos permita trazar con mayor seguridad las líneas que encaucen el futuro de este sector.

3.4. Planteamiento sintético del problema

Las comunidades indígenas y rurales han empezado lentamente durante las tres últimas décadas del siglo XX a plantearse la relación con la actividad turística, acuñando una propuesta propia que se denomina turismo comunitario; el cual ha sido concebido como *“un espacio que posibilita la autoafirmación de la identidad, la revitalización cultural, la preservación de la memoria colectiva, contribuyendo al fortalecimiento socio-organizativo y a la preservación y manejo sostenible del medio ambiente”* (FEPTCE, 2011).

Las comunidades rurales ven en el turismo un factor de desarrollo en el que aúnan tres perspectivas fundamentales: una sensibilidad especial con el entorno natural y las particularidades culturales, la búsqueda de sostenibilidad integral y el control efectivo del negocio turístico a través del cual se dé el aprovechamiento de los recursos naturales en términos sostenibles, para lo cual adopta las estrategias planteadas por el PLANDETUR 2020 como una estrategia que procura, en forma simultánea, la rentabilidad económica, la justicia social y la racionalidad ambiental. (FEPTCE, 2011)

No obstante, a pesar de que las poblaciones indígenas, campesinas y afroecuatorianas del Ecuador poseen importantes recursos turísticos en sus territorios, su aporte al fortalecimiento y consolidación del producto turístico nacional es aún muy pequeño.

Su participación se realiza a través de empresas de muy pequeña escala, con una capacidad promedio de alojamiento para 15 huéspedes y, en la mayoría de los casos, las iniciativas productivas se encuentran en vías de consolidación.

Por su parte, la política pública no ha llegado todavía a concretar el decisivo y sistemático impulso que las comunidades indígenas y campesinas necesitan de ella,

puesto que dichas políticas no logran mejorar la competitividad del territorio ni tampoco interpretar las legítimas visiones de desarrollo y mecanismos de gestión de las comunidades locales. En particular, las demandas se orientan hacia el acceso a servicios de desarrollo empresarial, líneas de crédito apropiadas, mejoramiento de la calidad de los productos turísticos comunitarios, calificación de recursos humanos, servicios básicos e infraestructura.

3.5. Objetivos

General

Analizar el impacto de las políticas públicas en turismo en cuanto a su contribución al mejoramiento de la calidad de vida en los estudio de caso.

Específicos

- Sistematizar las políticas públicas nacionales, regionales y locales de turismo comunitario
- Analizar la dinámica productiva, social y territorial inter-temporal del turismo en los estudios de caso.
- Evaluar el impacto de las políticas públicas de turismo comunitario en la calidad de vida de los estudios de caso.

3.6. Hipótesis del trabajo

El impacto de la políticas públicas dentro del área de turismo ha resultado ser parcial debido a que no considera la diversidad intrínseca de las comunidades y consecuentemente no logra contribuir lo suficiente a los procesos de mejora de la calidad de vida y cuya productividad en términos económicos no alcanza el resultado esperado, esto se debería a que han sido planteadas sin tomar en cuenta la integración de la comunidades y la poca difusión que ha existido hacia ellas.

3.7. Metodología

Para alcanzar los objetivos planteados ha sido necesario realizar una investigación exploratoria ya que permitió tener una visión aproximada de lo que se estaba estudiando, admitiendo un mayor conocimiento sobre los acontecimientos que se desconocen y a la vez facultando descubrir la situación actual.

El diseño metodológico consiste en un análisis–síntesis de la información obtenida y la cual se recogió mediante análisis de fuentes secundarias y aplicación de estudios de caso, en los que se aplicaron diversas técnicas de investigación.

La investigación es cualitativa, estrategia usada para responder a preguntas sobre los grupos, comunidades e interacciones humanas y tiene una finalidad descriptiva de los fenómenos de interés, se empleó debido a que la información existente es limitada en datos pero muy rica en descripciones de hechos reales como los estudios de caso.

A continuación se describe las herramientas de investigación que se aplicaron en el presente trabajo.

Documentos, artículos, informes de investigación y textos: La investigación partió desde el análisis de información secundaria, revisión de documentos oficiales, información censal, registros y publicaciones oficiales de diferentes instituciones, planes locales y nacionales, investigaciones relacionadas con la temática; estas fuentes fueron utilizadas para la recopilación de información ya existente, las mismas que permitieron conocer las bases conceptuales de la actividad turística en las comunidades, así como conocer a breves rasgos la situación de los estudios de caso.

Observación in situ: se realizaron salidas de campo que significaron un aporte valioso en el desarrollo de esta investigación, se logró verificar y levantar información que posteriormente contribuyó en la realización del diagnóstico de la operación turística en el contexto de políticas públicas; para lo cual se realizó la identificación de los principales actores locales vinculados con la dinámica turística, procediendo a realizar varios acercamientos, a partir de los cuales se buscó realizar un análisis de percepciones respecto a las implicaciones de la actividad turística.

Aplicación de Focus Group, diálogo abierto y entrevistas semi-estructuradas: una vez realizada la revisión documental se procedió a la realización de focus group, diálogos abiertos y entrevistas con los comuneros, autoridades locales, profesionales de la actividad, que permitió corroborar información necesaria para la realización de este trabajo.

Se prefirió aplicar focus group y entrevistas semiestructuradas, debido a la flexibilidad que se tenía para seleccionar a quienes estaban más involucrados en la actividad, dirigentes comunitarios y voces oficiales del CTC y los parámetros analizados tuvieron mayor eficiencia al ser discutidos dentro del focus group se logró evidenciar el nivel de motivación y de organización de la comunidad.

Una vez procesados los datos han sido analizados, interpretados y discutidos para emitir sus reportes respectivos, la metodología aplicada para la medición de la calidad de vida se basó en la estipulada por la SENPLADES y por Jaime Ruiz Restrepo en el documento "*Análisis de la Calidad de Vida en las comunidades rurales*", se analizó cerca de 50 indicadores que se valoraron en una escala de 0 a 5, siendo la calificación más baja en 0 y la más alta 5; luego mediante la suma de todos los indicadores de cada componente sobre 100 se obtuvo el porcentaje de aceptabilidad del indicador.

Asimismo se empleó un método histórico que vincula el conocimiento de las distintas etapas de los objetos en su sucesión cronológica, para conocer la evolución y desarrollo del objeto o fenómeno de investigación, tomando en cuenta la etapa antes de que la comunidad se involucrara en la actividad turística y el después de haberse involucrado en la misma.

CAPITULO I

POLÍTICAS PÚBLICAS DEL TURISMO COMUNITARIO

El gobierno ecuatoriano ha comenzado a plantear un nuevo giro con respecto a la política pública general del Estado, la cual afecta de manera especial al turismo; pues se da como hecho cierto que el turismo y la política se apoyan y complementan. La política pública busca en el turismo su importante impacto económico unido a su efecto multiplicador y acelerador de la economía, todo ello sin olvidar los impactos socioculturales; mientras que el turismo busca en la política la articulación de instrumentos estratégicos capaces de favorecer un desarrollo armónico y ajustado del sector. Ver como se han desarrollado estos dos condicionantes será el objetivo básico de este capítulo.

La política pública en el ámbito turístico, se refiere a las medidas que la administración ha adoptado para alcanzar los objetivos previstos según las necesidades del sector, además alude a la iniciativa de inversión y reinversión turística tanto nacional como extranjera. El Estado tiene la obligación de planificar, impulsar y ejecutar la infraestructura básica y facilidades para desarrollar la actividad.

El turismo en Ecuador representa la sexta fuente de ingresos de divisas a la balanza de bienes y servicios (Banco Central del Ecuador, 2012)²; siendo considerado uno de los países con mayor diversidad del planeta; pero de nada sirve tener todas estas bellezas naturales y culturales, si los organismos estatales no se han preocupado por proponer y establecer una normativa y política turística eficaz, que garantice y promueva un eje estratégico de desarrollo turístico para el país.

Las iniciativas de turismo rural y comunitario son propuestas muy recientes, que en la última década han podido ser reconocidas por el Estado y establecer con un marco legal que las sustente. El turismo comunitario constituye una oferta alternativa, diferente, poco conocida por el turismo nacional y por tanto con limitada demanda de este segmento de mercado. La demanda extranjera, aunque apenas inicia, es más dinámica y consiente de las características de la oferta.

² En el año 2012 el turismo se constituyó en el sexto rubro que más divisas aportó a la caja fiscal con 766,8 millones de dólares, mientras que el petróleo y el banano siguen al tope de las exportaciones con 9.853 millones de dólares y 1.576 millones de dólares, respectivamente, tomado del Banco Central del Ecuador, publicado en "El COMERCIO" el 11 de abril del 2013

No cabe duda que el turismo comunitario es una oferta que existe, y que a pesar de sus limitaciones, los oferentes están haciendo grandes esfuerzos por garantizar un producto diversificado, y, en lo posible, de calidad y sostenible. El posicionamiento en el mercado de estas iniciativas es posible en la medida en que tengan respaldo y la oportunidad de acceder y beneficiarse de las políticas que el Estado y el MINTUR promueven para la inversión turística; el proceso es largo, para incidir se debe crear y fortalecer espacios que ayuden a promover el desarrollo del turismo comunitario como la posibilidad de ser un eje que permita dinamizar el desarrollo de la comunidades.

1.1. Marco normativo del turismo comunitario

1.1.1. Legislación Internacional

La mayoría de instrumentos normativos internacionales relativos al turismo, tienen el carácter de recomendaciones y lineamientos generales de políticas que los gobiernos adoptan e incorporan a su ordenamiento jurídico y se orienta a garantizar condiciones homogéneas para el desarrollo del turismo a nivel mundial; tales instrumentos internacionales, en la generalidad de los casos no contienen mandatos imperativos, salvo cuando implican compromisos por parte de la comunidad internacional de naciones.

- **Código Ético Mundial de Turismo**

El Código es una iniciativa de la OMT³, ratificado en la asamblea general concluida el 1ro de octubre de 1999, en Santiago de Chile, como un conjunto amplio de 10 principios cuyo propósito es orientar a los agentes interesados en el desarrollo del turismo, ayuda a minimizar los efectos negativos de la actividad, al mismo tiempo que se aprovechan al máximo los beneficios del mismo.

El código menciona sobre el turismo comunitario en el artículo 5 numeral 1 y 2 lo siguiente:

³ La Organización Mundial de Turismo es un organismo intergubernamental que forma parte de las Naciones Unidas, especializada en materia de turismo sobre las cuales tiene un papel central y decisivo, constituye un foro mundial para debatir cuestiones de política turística; además apoya y contribuye al fortalecimiento de las administraciones nacionales de turismo a través de sus representantes regionales.

Artículo 5. *El turismo, actividad beneficiosa para los países y las comunidades de destino.*

1. *Las poblaciones y comunidades locales se asociarán a las actividades turísticas y tendrán una participación equitativa en los beneficios económicos, sociales y culturales que reporten, especialmente en la creación directa e indirecta de empleo a que den lugar.*

2. *Las políticas turísticas se organizarán de modo que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la población de las regiones visitadas y respondan a sus necesidades. La concepción urbanística y arquitectónica y el modo de explotación de las estaciones y de los medios de alojamiento turístico tenderán a su óptima integración en el tejido económico y social local. En igualdad de competencia, se dará prioridad a la contratación de personal local. (OMT, 1999)*

Los enunciados anteriores subrayan sobre todo la necesidad de promover un turismo que pueda ser beneficioso para todos los sectores involucrados en la actividad turística, en especial el respeto a la cultura local de las comunidades receptoras, sin embargo se ha evidenciado constantemente que este aspecto en la práctica no se cumple, puesto que cuando se está operando en el lugar con el grupo de turistas generalmente se olvidan las prácticas éticas hacia la comunidad.

Por otro lado, está la comunidad local, con una gran expectativa ante los turistas, la oportunidad de obtener dinero, la oportunidad de acceder a insumos, equipos de la vida moderna, dando como resultado la flexibilidad y folklorización de los principios y manejo de rituales, celebraciones y cultos propios.

- **Declaración de Otavalo sobre turismo sostenible, competitivo, comunitario y con identidad.**

A través del encuentro andino entre Ecuador, Perú y Bolivia en la ciudad de Otavalo, septiembre del 2001, se analizó un tema de síntesis sobre la “*Gestión del turismo sostenible y competitivo: Alianzas entre Estado, empresa y comunidad*”⁴; donde se acordó emitir un documento declaratorio. El mismo que aborda tres temas centrales: la política de fomento del turismo comunitario, las estrategias para su aplicación y los medios para garantizar resultados concretos.

⁴ Extracto del documento de la Organización Internacional de Trabajo, No 142, Gestión del turismo sostenible, relación de los casos de Bolivia, Ecuador y Perú, 2001.

La Declaración de Otavalo asigna a las políticas públicas la misión de propiciar un entorno favorable y estrategias adecuadas al desarrollo del turismo en general, y del turismo comunitario en particular, el cual debe ocupar un sitio en esas políticas, en reconocimiento a su contribución a diversificar la economía local y a su vez la oferta nacional. (OIT/Equipo técnico multidisciplinario para los países andinos , 2002)

- **La Declaración de San José sobre Turismo Rural Comunitario**⁵

En este marco, se buscó precisar la misión de REDTURS⁶ y un plan de acción indicativo, trazando así las orientaciones y la ruta por la que transitarían los esfuerzos de cooperación; el encuentro concluyó con “*La Declaración de San José sobre Turismo Rural Comunitario*”.⁷

En esta se ratificaron los principios y recomendaciones de la *Declaración de Otavalo*, se reconoció algunos avances en materia de políticas nacionales de turismo y abogó por el fortalecimiento de las capacidades locales, mediante la consolidación de la organización comunitaria y la mejora de sus competencias para la gestión de los servicios turísticos.

1.1.2. Legislación Nacional

La construcción legal del turismo comunitario en Ecuador empieza con la OEA, quien en el año 2002, financia la elaboración de una base de datos de operadores de turismo comunitario en el país, cuyo resultado evidencia el gran interés de las comunidades por incursionar en esta actividad.

Desde varias instancias y organizaciones se toman medidas para legalizar y formalizar la operación turística comunitaria, el Ministerio de Turismo en conjunto con la Asociación Ecuatoriana de Ecoturismo a través de un convenio dan lugar a la

⁵ El encuentro de alcance regional tuvo lugar en San José de Costa Rica, en octubre del 2003, evento que fue organizado con el apoyo del Instituto Costarricense de Turismo (ICT), la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI) y la OIT. Participaron representantes de organizaciones comunitarias y cooperativas turísticas de Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, Guatemala y Perú.

⁶ La Red de Turismo Sostenible es una iniciativa sub-regional andina de la Organización Internacional de Trabajo OIT, con el objetivo de promover actividades turísticas sostenibles que beneficien a las comunidades indígenas y campesinas.

⁷ La Declaración de San José posiciona al turismo rural comunitario como un componente estratégico del desarrollo local, nacional y regional, poniendo de relieve su contribución a la generación de ingresos y empleo para el bienestar de las comunidades anfitrionas. (Declaración de San Jose, 2005)

elaboración del Reglamento de Ecoturismo y Sostenibilidad, en el cual se incentiva la legalización de las operaciones eco turísticas comunitarias, lo cual sirve de sustento para que las comunidades operen sin contratiempos legales. (Estrella, 2007, pág. 51)

De igual forma, el Ministerio de Turismo contribuye a legalizar el turismo comunitario mediante la creación de la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario (FEPTCE), en el año 2002, a la cual otorga plena aprobación y papel protagónico para regular y definir el turismo comunitario. Todo esto a pesar de que la Ley de Turismo no estipule una normativa específica que trate verticalmente los asuntos relacionados a turismo comunitario; también es importante mencionar que luego de un proceso de negociación en el mes de junio del 2006, mediante Acuerdo Ministerial No 20060044 se expide de común acuerdo con la FEPTCE, el Reglamento para el Registro de Centros Turísticos Comunitarios que recoge las exigencias que una comunidad debe cumplir para prestar servicios turísticos. (Estrella, 2007)

Paralelamente a este proceso, se encuentra la constante lucha de los movimientos indígenas iniciada en los años 90; a través de movimientos como la CONAIE y Pachakutik, quienes toman un papel importante en la política ecuatoriana. Fueron años complicados, debido a la inestabilidad, tanto política como económica en el Ecuador; movilizaciones de 1990, 2001, 2005, donde los indígenas expresaron su rechazo a las políticas gubernamentales de corte neoliberal, pero también plantearon la revalorización de la cosmovisión indígena, debido a la pérdida de identidad por parte de sus integrantes, principalmente al salir de las comunidades hacia las grandes urbes. El turismo, que surge de este proceso, a fines de los 90 principio de los 2000, nace como una estrategia de defensa del territorio que coordina la FEPTCE y la CONAIE, con el fin de mejorar la situación de sus comunidades. (Ruiz, 2007)

Actualmente, el turismo comunitario como tal no cuenta con un sustento legal definido, sin embargo se apoya en la Constitución de la República, la Ley de Turismo y específicamente en el Reglamento para los centros de turismo comunitario.

1.1.2.1. Constitución de la República del Ecuador

La nueva constitución aprobada mediante referéndum en el 2008 en Montecristi, recoge una serie de principios de la sociedad ecuatoriana, entre estos el de mayor transcendencia, es el principio del *Sumak Kawsay* (buen vivir), mismo que reconoce que el ejercicio de los derechos, libertades, capacidades, potencialidades y

oportunidades reales de los individuos se amplíe de modo que permita lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades y cada uno como ser humano valora como objetivo de vida deseable en concordancia y respeto a la naturaleza.

Desde estas perspectivas, la nueva carta política dispone de al menos 16 referencias enmarcadas en el buen vivir y la interculturalidad, entre las que podemos destacar: la ampliación de los derechos colectivos, el reconocimiento de la justicia y jurisdicción indígena, el tema del conocimiento y la ciencia, el reconocimiento de los derechos de la naturaleza, además cuestiona las prácticas y modelos de bienestar neoliberal en el régimen de desarrollo, abre la posibilidad de un nuevo trato social, enmarcado en la posibilidad de no sobrevivir sino convivir. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Con ello podemos destacar artículos substanciales dentro del marco normativo constitucional que nos permiten determinar elementos claves para el desarrollo de la investigación.

La constitución en su art 1 establece *“El Ecuador es un estado constitucional de derecho y justicia social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico (...)”*

El estado plurinacional emerge de la cosmovisión indígena originaria, describiendo la realidad de las diferentes naciones, donde conviven diversas identidades y nacionalidades de forma complementaria.

El texto oficializó además los idiomas ancestrales *Quichua* y *Shuar* junto con el castellano y los demás idiomas de los pueblos indígenas en las zonas donde habitan (*Art. 2*); asimismo declaró la promoción de la educación intercultural (*Art. 27, 28, 29*).

En lo referente a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, podemos destacar el Art 56, que reconoce las nacionalidades como parte del Estado ecuatoriano. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)

ART 56. *Las comunidades, pueblos, y nacionalidades Indígenas, el pueblo afro ecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible.*

Los artículos 57, 58 y 59; corresponden al reconocimiento y garantía de los derechos del buen vivir, establecen el reconocimiento y garantía de los derechos colectivos de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano, y pueblos montubios para afianzar su proceso de desarrollo, a partir del conocimiento de su realidad y el respeto a su cultura, identidad y visión propia, de acuerdo con la ley.

Reconoce el derecho a: mantener propiedad de tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita, participar en el uso, usufructo, administración y conservación de recursos naturales en sus tierras y ser consultados sobre su explotación y comercialización, participar de sus beneficios y ser indemnizados por los perjuicios que cause; reconoce su derecho consuetudinario; sus conocimientos colectivos. (Art. 57, Art. 343, Art. 347).

Además se reconoce el respeto a la justicia indígena de acuerdo a sus tradiciones ancestrales en comunidades, pueblos y nacionalidades mientras no sean contrarios a la Constitución (Art. 60), y garantiza las prácticas de salud ancestral (Art. 363).

En cuanto a los derechos de territorio y autonomía establece que “*los pueblos ancestrales, indígenas, afro ecuatorianos y montubios podrán constituir circunscripciones territoriales para la preservación de su cultura*” (Art. 60, Art. 242), ante lo cual se delega a una ley futura para su reglamentación y conformación.

Así mismo, afirma que el territorio amazónico constituye una circunscripción especial que será igualmente establecida por ley (Art. 50). Finalmente, establece el procedimiento por el cual podrían conformarse circunscripciones territoriales indígenas con competencias de gobierno territorial autónomo: mediante una consulta en las comunidades, pueblos o nacionalidades aprobada por 2/3 de los votos válidos (Art. 257)⁸.

⁸ En la Carta ecuatoriana la conformación de Circunscripciones Territoriales Indígenas quedó, como en 1998, a la espera de una ley que la regule. Además, el criterio de delimitación de los territorios no obedece a la integridad cultural de los pueblos indígenas sino se hace en función de los límites de las parroquias o cantones, pues es de ellos de donde parte la iniciativa de referendo que, de conseguir una votación favorable de 2/3, puede crear este régimen de administración especial (Kingman, 2008, 28-29).

Al revisar la actual Constitución del Ecuador (2008) se debe señalar, que los términos turismo y entretenimiento no figuran. Pero es necesario indicar además que la palabra ocio, recreación, esparcimiento, deporte y tiempo libre si se privilegian en esta nueva constitución, donde centra su accionar en el ser humano y la calidad de manejo de su tiempo libre.

1.1.2.2. Ley de turismo y su reglamento de aplicación

El objeto de la Ley de Turismo es determinar el marco legal para la promoción, desarrollo y básicamente la regulación del sector turístico, además señala las potestades que tienen el estado y las entidades que se dedican al turismo. Asimismo esta ley nos da a conocer cuáles son las obligaciones y derechos tanto de los prestadores de servicios turísticos como de los usuarios de los mismos.

La Ley de Turismo consta de 61 artículos, sin embargo dentro de la ley y su reglamento solo existen dos artículos que de manera muy general menciona a las comunidades y su rol o participación dentro del turismo. El art. 3 y art. 12 de la ley actual apoya las iniciativas y participación por parte de las comunidades en la prestación de servicios turísticos, además del compromiso del Ministerio de Turismo de prestar todas las facilidades necesarias para el desarrollo de las mismas. (Ley de Turismo, 2011)

ART3. Literal e) Son principios de la actividad turística, los siguientes: (...).

e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.

ART4. Literal a) La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo;

El artículo 12 describe la gestión de turismo por parte de las comunidades locales organizadas y capacitadas y el apoyo constante que deben recibir estas del

Ministerio de Turismo o algunos de sus delegados, dando todas las facilidades necesarias para el desarrollo de la actividad, mismas que no tendrán exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios y estarán sujetas a lo dispuesto en la Ley y los reglamentos respectivos

Sin embargo, ni en la Ley ni en su Reglamento se observa un artículo que se aplique a la realidad de las comunidades y su inmersión en la actividad turística.

- **Reglamento especial de turismo en áreas naturales protegidas:** este instrumento es muy importante al momento de hablar de ecología y medio ambiente en el turismo, podemos encontrar los procedimientos aplicables a las actividades turísticas llevadas a cabo en los sistemas de áreas protegidas, además nos da los lineamientos para las operaciones turísticas en las áreas mencionadas. De acuerdo con este reglamento si alguna comunidad se ve afectada a sí misma, o a su ambiente es posible prohibir que esa actividad turística se desarrolle en el lugar que se presume afectado.

1.1.2.3. Reglamento para los centros de turismo comunitario

Es la herramienta legal que tiene por objeto normar el ejercicio de los centros turísticos comunitarios en el país, describe las funciones, ámbitos de ejecución y exigencias para el funcionamiento de un Centro de Turismo Comunitario. (FEPTCE, 2008)

Este reglamento consta de seis capítulos, en la primera parte trata sobre las normas generales de los CTC, actividades que podrán realizar, y su ámbito de aplicación; el capítulo II menciona los derechos y obligaciones de la gestión de la actividad turística los cuales deberán respetar y someterse a las normas comunitarias en cuanto al uso y gestión de los atractivos turísticos. .

El capítulo 3 del reglamento describe los requisitos para ser legalizado como centro de turismo comunitario, además de estar cada comunidad constituida como persona jurídica debidamente aprobada por la autoridad competente. El registro como CTC deberá hacerse en las gerencias regionales o direcciones provinciales del Ministerio de Turismo del país. (Ver Anexo 1)

1.1.2.4. Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013

El Plan Nacional de Buen Vivir, nace como una propuesta estratégica del actual régimen, plantea una nueva institucionalidad con lo cual se prioriza la planificación a nivel gubernamental, llegando a establecerse así el Plan Nacional de Desarrollo (PND), 2007-2011⁹ elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (SENPLADES, 2013)

En noviembre del 2009, con la aprobación de la nueva constitución se suscribe el establecimiento de un nuevo marco normativo (PND), el cual se articula a los mandatos constitucionales, mismo que se instituye como el instrumento del gobierno nacional para articular las políticas públicas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado y la inversión y asignación de los recursos públicos. Además coordinará las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.. (SENPLADES, 2013)

En el marco del objetivo 1 y 8 del plan, de alguna manera presenta mayor concordancia con la temática establecida en la presente investigación, se presenta una serie de lineamientos tales como:

Objetivo 1. Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad

Donde se pretende que los mecanismos de inclusión, protección social e integración territorial, identifiquen y valoren a todas las personas, en especial a los grupos de atención prioritaria y reconozcan la diversidad de comunidades, pueblos y nacionalidades. (SENPLADES, 2013)

Objetivo 8: Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad

La interculturalidad aparece junto con el reconocimiento de la plurinacionalidad y el buen vivir, con la finalidad de lograr acuerdos entre los actores culturales, sociales, políticos e institucionales diferenciados.

⁹ Documento en el que se estableció los lineamientos de inclusión social y económica en marco de una estrategia de desarrollo interno, inclusivo y competitividad real, sin embargo, y debido a la entrada en vigencia de la nueva constitución, los preceptos lineamientos del PND tuvieron que ser cambiados, con el fin de que el contenido de este se articule a los alcances constitucionales.

A fin de llevar a la práctica este objetivo establece estrategias y proyectos mediante el diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas, a fin de que el uso de los recursos públicos genere el mayor impacto posible en el desarrollo humano, y en la reducción de las diversas inequidades existentes en el Ecuador.

El quinto eje¹⁰ del Plan diseñado por SENPLADES lo constituye el impulso al turismo de naturaleza y especialmente comunitario, el cual se presenta también como una actividad alternativa que permite aprovechar el valor paisajístico de la naturaleza, generando oportunidades educativas, lúdicas, además de trabajo y redistribución de la riqueza.

En la política de Estado, en principio, se ha valorado potenciar el desarrollo del Turismo Comunitario, como alternativa sostenible para el desarrollo de los pueblos y naciones del Ecuador. Su objetivo general es convertir al turismo en el principal eje dinamizador de la economía ecuatoriana para satisfacer la demanda turística, generar divisas y contribuir a la concreción del ocio y del buen vivir. (Ministerio de Producción, 2010-2013)

1.1.2.5. Plan Nacional de Desarrollo Turístico PLANDETUR 2020

PLANDETUR 2020 es una herramienta de planificación estratégica que integra, ordena y orienta la gestión competitiva del desarrollo del turismo sostenible en el Ecuador en todo lo ámbitos de actuación para el beneficio de sus pueblos y el mejor uso de sus recursos, a través de la articulación de seis ejes temáticos: gobernanza del sistema turístico; marketing y promoción turística; fomento de inversiones y gestión financiera; medidas transversales de gestión socio-cultural y ambiental; formación y capacitación de recursos humanos; y, desarrollo de destinos y facilitación turística. (MINTUR, 2011)

Los objetivos de PLANDETUR 2020 se detallan a continuación: (MINTUR, 2011)

¹⁰ Estipulado en la estrategia 10 del plan de desarrollo *Acondicionamiento del patrimonio natural y fomento del turismo comunitario*

- *Coordinar los esfuerzos públicos, privados y comunitarios para el desarrollo del turismo sostenible, basado en sus destinos turísticos y bajo los principios de alivio a la pobreza, equidad, sostenibilidad, competitividad y gestión descentralizada.*

- *Desarrollar un sistema moderno de gobernanza del turismo, que tenga un esquema jurídico claro, un sistema de información eficiente y un marco institucional fortalecido que facilite el ejercicio desde las actividades turísticas, impulse el proceso de descentralización ya en marcha, con procesos eficientes que contribuyan a la sostenibilidad, competitividad y seguridad del sector turístico del Ecuador.*

- *Convertir al turismo sostenible en una prioridad de la política de Estado y de la planificación nacional para potenciar el desarrollo integral y la racionalización de la inversión pública, privada y comunitaria.*

- *Atraer una demanda turística internacional selectiva, consciente de la sostenibilidad y con mayor disposición al gasto turístico por su estancia, así como una demanda turística nacional amplia y abierta a todos los sectores de la población que ejerce el ocio como un derecho.*

Para alcanzar todos estos objetivos instaurados en el PLANDETUR2020, se establecen las políticas, estrategias y programas de turismo; las cuales deben soportar acciones concretas interinstitucionales y representar las líneas de acción de la gestión a partir de las cuales se influye y trabaja dentro del resto del plan. (PLANDETUR 2020)

Estratégicamente se crean 22 programas y 78 proyectos de turismo contenidos en el plan. Dentro de los cuales debido a la temática planteada resalta el programa que se refiere específicamente al Turismo Comunitario.

- Programa: **Desarrollo y fortalecimiento del turismo comunitario para el turismo del Ecuador** (Ver Anexo 2)

Este programa surge ante el reconocimiento del turismo comunitario como una oportunidad de gestión autónoma de los territorios, además de que se les permite la revitalización de su cultura, dinamización de sus actividades productivas y la oportunidad de aportar, desde la práctica de la interculturalidad, a la construcción de una sociedad según el MINTURS solidaria y responsable. (MINTUR, 2011) Misma que pretende generar en el turismo comunitario un marco legal adecuado, dotación de elementos indispensables para la comunidad como para la práctica de la actividad turística y además busca que las iniciativas comunitarias sean un modelo de

protección ambiental y cultural. Para lo cual se destina a invertir un aproximado de 15 millones, cuyos resultados se verán reflejados en un 50% para el 2014, un 75% para el 2017 y el 100% para el 2020.

1.2. Marco normativo local para los estudios de caso

Para la realización de la investigación es necesario llevar a cabo estudios de caso, con el fin de aproximarnos a la realidad de las comunidades, mismas que se ubican en la provincia de Napo, para lo cual será necesario revisar el marco normativo a nivel de regional, provincial y municipal de la localidad en estudio.

1.2.1. CTEA - La Circunscripción Territorial Especial Amazónica¹¹

Es una herramienta que orienta la planificación integral y la organización territorial, fundamentado en la normativa legal, a fin de garantizar la conservación de sus ecosistemas y el principio del *sumak kawsay*, en beneficio de la naturaleza, pueblos y nacionalidades de la Amazonía ecuatoriana.(Desarrollo Amazónico, 2012)

Dentro de sus fines esta promover el diseño y aplicación de políticas públicas que garanticen el desarrollo sustentable y que aseguren el bienestar de las poblaciones amazónicas, en cuyo propósito se fortalecerán los gobiernos autónomos descentralizados.

El artículo 9 describe un modelo de desarrollo en el que declara que la *Circunscripción Territorial Especial Amazónica* promoverá la investigación que impulse una economía social y solidaria, sustentable y sostenible, mediante inversiones alternativas como el turismo comunitario, ecológico, con identidad amazónica, con el fin de sustituir la explotación de recursos naturales renovables y no renovables encaminadas a la preservación y conservación de sus ecosistemas y biodiversidad. (Desarrollo Amazónico, 2012)

Mientras que en el artículo 33 habla específicamente del turismo en la región, sostiene que el Estado central en coordinación con los gobiernos autónomos

¹¹ La Circunscripción Territorial Especial Amazónica (CTEA), es impulsada por la Mancomunidad de Gobiernos Provinciales Amazónicos (CONGA), proceso que nace en el 2011, este proyecto de ley plantea aspectos económicos, ambientales, sociales, de desarrollo y vialidad. Tomando en cuenta todos estos detalles se plantea crear un espacio rector de las políticas regionales de manera integral; como reacción a la deficiencia de ECORAE al no cumplir con el rol de articular y direccionar a la Amazonia evidenciándose la desarticulación actual de las provincias amazónicas.

descentralizados, realizarán un inventario del potencial turístico y apoyará técnica y financieramente al fomento del turismo dentro de la capacidad de carga de los atractivos turísticos de la CTEA, especialmente ecológico y comunitario. (Desarrollo Amazónico, 2012)

1.2.2. Plan de Desarrollo Turístico de la Provincia de Napo

La provincia de Napo no cuenta con un plan estratégico de desarrollo turístico sin embargo en su plan de desarrollo y ordenamiento territorial, establece la gestión y conservación de manera responsable de los ecosistemas; y el aprovechamiento de manera sostenible de su potencial turístico e hídrico para generar empleo e ingreso económico. (Secretaria de Turismo Cantón Tena, 2010)

Al momento el plan establece para el desarrollo turístico de la provincia un proyecto de turismo sostenible en el cual se pretende consolidar la cadena turística de la misma trabajando tanto en la planificación y promoción turística, además de fortalecer las 3 rutas turísticas ya instituidas, sin embargo el turismo comunitario no adquiere mayor importancia en el plan. (Anexo 3)

1.2.3 Plan de desarrollo turístico del cantón Tena

El Plan estratégico de desarrollo turístico sostenible, mediante la coordinación con las demás instituciones que trabajan en el cantón se plantean las siguientes políticas que tienen estrecha relación con el Plan de desarrollo turístico del Ecuador PLANDETUR 2020.

Cuadro 1 Políticas y objetivos estratégicos

POLÍTICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
1. La actividad turística es un modelo de desarrollo sostenible para dinamizar la economía del cantón Tena.	a. Consolidar al cantón Tena como un destino turístico competente y competitivo, en el cual los procesos sean ambientalmente responsables, socialmente justos, generando recursos económicos, para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y lograr satisfacer a los turistas b. Desarrollar ordenadamente y coordinadamente las actividades turísticas bajo el marco legal turístico vigente. c. Generar políticas públicas que permitan definir los lineamientos necesarios con la finalidad de que la actividad turística contribuya al mejoramiento de las condiciones del territorio para alcanzar un desarrollo sostenible.
2. La gestión del turismo se la hará de manera coordinada y participativa con los actores que intervienen en el sector turístico.	
3. Los productos y servicios turísticos que se ofertan en el cantón, son brindados en óptimas condiciones con altos	

estándares de calidad para la satisfacción de los turistas nacionales e internacionales.	d. Promover una gestión eficiente mediante la acción coordinada de los diferentes actores para optimización de recursos económicos e intelectuales.
4. El personal que labora en el sector turístico se halla debidamente capacitado, ejerciendo sus funciones de manera eficaz y oportuna.	e. Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes mediante la dotación de los servicios básicos en óptimas condiciones.
5. Conservación y revalorización del patrimonio natural y cultural.	i. Asegurar la calidad de los servicios turísticos, mediante la implementación de sistemas de control.
6. Control de las actividades extractivas que se realizan en territorios con potencial turístico.	j. Ejecutar planes de capacitación y especialización técnica, con la finalidad de generar capacidades locales en la población tenense.
7. El impulso del turismo social para la integración de grupos sociales que han sido relegados a través del tiempo.	l. Contribuir al cuidado del ambiente y su mejoramiento, mediante la generación de una conciencia ambiental en los segmentos de población más joven, asegurando con ello, la calidad de vida de los habitantes.
	m. Conservar el patrimonio cultural mediante la implementación de estrategias que permitan fortalecer la identidad cultural de los pueblos y la revalorización de las prácticas culturales.

Fuente: Secretaria de turismo cantón Tena

Elaborado por: Jéssica Villamarín

El presente plan se encuentra basado en cinco áreas funcionales del PLANDETUR 2020, tales como: gobernanza del sistema turístico, marketing y promoción turística, medidas transversales de gestión socio-cultural y ambiental, formación y capacitación de recursos humanos y el desarrollo de destinos y facilitación turística; razón por la cual se concibe un total de nueve programas que se encuentran abarcando 14 proyectos a corto, mediano y largo plazo.

Cuadro 2 Programas y proyectos

PROGRAMA	PROYECTO
1. Legislación turística y políticas públicas.	Socialización y cumplimiento del marco legal turístico de la República del Ecuador.
	Cooperación interinstitucional en la generación de políticas públicas para la conservación y desarrollo sostenible del turismo.
2. Coordinación intersectorial	Generación de espacios de concertación intersectorial a nivel cantonal.
3. Generación de capacidades locales	Diseño e implementación de un plan de capacitación técnica para los propietarios, empleados de los establecimientos turísticos y pobladores interesados en proyectos productivos vinculantes con la actividad turística.
4. Infraestructura turística.	Plan de mejoramiento de los servicios básicos que son abastecidos al cantón Tena.

5. Facilitación turística	Plan de señalización turística y mejoramiento de facilidades turísticas
	Fortalecimiento del i-Tur del cantón Tena.
6. Diversificación de productos turísticos	Innovación de los productos turísticos ofertados en el cantón.
7. Consolidación de la planta turística	Generación de una unidad de asesoramiento técnico para la evaluación de futuros y actuales emprendimientos turísticos en el cantón Tena.
	Implementación de un sistema para el control de la calidad de los servicios turísticos ofertados.
8. Ambiente y cultura	Elaboración de un programa de educación ambiental.
	Implementación y mantenimiento de áreas verdes al interior de los centros poblados.
	Diseño e implementación de un plan de desarrollo cultural para el aprovechamiento turístico sostenible.
9. Promoción y comercialización turística	Diseño y ejecución de un plan integral de marketing turístico.

Fuente: Secretaria de Turismo cantón Tena
Elaborado por: Secretaria de Turismo cantón Tena

1.2.4. Plan de desarrollo turístico del cantón Archidona

Dentro del plan de desarrollo del Cantón Archidona es reciente la integración del ecoturismo como estrategia de producción económica dada la riqueza de recursos naturales, paisajísticos y culturales de que disponen; se establece como un eje clave dentro del sector productivo ya que contribuye al progreso y desarrollo de los individuos y comunidades, tanto en aspectos materiales como culturales, mediante acciones planificadas que consideran las particularidades de su biodiversidad y recursos naturales, mediante una activa participación de su gente sobre la base de la equidad, justicia e interculturalidad (Gobierno Municipal de Archidona, 2010)

Dentro de los objetivos que se han estableciendo en el plan se mencionan:

- Promover el desarrollo de actividades de oferta y servicios de turismo, considerando la generación de empleo local, la conservación de la biodiversidad, los recursos naturales y la interculturalidad.
- Apoyar la producción artesanal de calidad en todas las ramas, fortaleciendo la capacitación, y recuperando saberes y prácticas locales.

Cuadro 3 Programas y líneas de acción en turismo del Cantón Archidona

PROGRAMAS	LINEAS DE ACCIÓN
Capacitación, educación, organización para el desarrollo turístico	-Capacitación a sector turístico en gestión de servicios turísticos, liderazgo, calidad, turismo responsable. -Promoción y difusión de los atractivos turísticos. Implementación de proyectos pilotos de ecoturismo, etnoturismo, turismo cultural y otros. -Promoción y aplicación del marco jurídico que protejan la naturaleza, el ambiente y fomenten el desarrollo local y la interculturalidad. -Desarrollar un programa integral de capacitación en turismo.
Mejoramiento de infraestructura turística, prestación de servicios y sistema de transporte.	-Impulsar la señalización vial y paraderos turísticos entre Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Finanzas y M. Turismo. -Proyecto de Señalización turística y vial con el GMA, Cámara Provincial de Turismo y Ministerio de Turismo. -Dotación de créditos productivos con facilidades a -micro y pequeños empresarios (menos trámites)

Fuente: Gad Municipal de Archidona

Elaborado por: Jéssica Villamarín

1.3. Instituciones públicas inherentes al desarrollo del turismo comunitario

La política pública en relación al TC cuenta con una estructura administrativa que se genera desde los acuerdos y convenciones internacionales y desembocan en las responsabilidades institucionales y red de gestión, considerando que la participación comunitaria es indispensable.

- **Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad**

El MCPEC, tienen como competencia apoyar a la diversificación de los sectores productivos a través de la innovación empresarial y sectorial, fomentando un desarrollo en todas las regiones del país.

Con la visión de un turismo sostenible, el estado junto al Ministerio de Producción, se ha propuesto generar una oferta turística potenciando los recursos humanos, naturales y culturales, junto a la innovación tecnológica aplicada a los componentes de infraestructura, equipamiento, facilidades y de servicios.

Con este fin, el Ministerio de Producción en coordinación con el Ministerio de Turismo, trabaja en la implementación de las políticas de turismo recogidas en la Agenda para la Transformación Productiva¹²:

i) Oferta de calidad con inclusión social;

Estrategia 1: Propiciar el ordenamiento territorial para el turismo sostenible.

Estrategia 2: Formular y expedir las normativas técnicas para el turismo sostenible.

Estrategia 3: Crear y poner en marcha un fondo de desarrollo del turismo sostenible

Estrategia 4: Desarrollo de destinos turísticos sostenibles priorizado la inclusión social

ii) fomento del turismo interno;

Estrategia 1: Fomentar el uso social y productivo del patrimonio natural y cultural.

Estrategia 2: Fomentar el turismo social para el “buen vivir” y para el ocio como un derecho ciudadano.

iii) fortalecimiento institucional y articulación transversal; y

Estrategia 1: Crear y fortalecer de las organizaciones de destino

Estrategia 2: Consolidar un sistema de información turística

Estrategia 3: Fortalecer el turismo sostenible en el Archipiélago de Galápagos.

Estrategia 4: Fortalecer el turismo sostenible.

iv) promoción orientada a demanda especializada.

Estrategia 1: Promocionar la innovación de productos turísticos.

Estrategia 2: Impulsar el marketing turístico nacional e internacional

Adicionalmente, busca coordinar esfuerzos públicos, privados y comunitarios, basándose en los principios de reducción de pobreza, inclusión social, equidad, sostenibilidad, competitividad y gestión descentraliza. (Ministerio de Producción, 2010-2013)

¹² En la Agenda para la Transformación Productiva del MCPEC, se han definido cuatro políticas para el MINTUR sin embargo, en el período septiembre 2012 en el que se evaluó a la institución y dichas políticas, no existió un documento formal que demuestre la difusión realizada entre los servidores de la Entidad, por lo que no se evidenció la adhesión a dichas políticas en las diferentes áreas de trabajo. Con posterioridad a la conferencia final de comunicación de resultados, la Coordinadora General Administrativa Financiera en memorando MT-CGAF-2012-0810 de 29 de octubre de 2012, señaló que, al interior de la entidad se han realizado constantes reuniones de video conferencias para difundir las políticas de la Institución. Lo argumentado por la Coordinadora General Administrativa Financiera, corresponde a fechas posteriores al período de la evaluación. (MINTUR,2013)

- **Ministerio de Desarrollo Social**

El MCDS, tiene como misión implementar un modelo de desarrollo social que institucionaliza una política pública incluyente y productiva garantizando los derechos fundamentales y estableciendo un sistema socioeconómico solidario y sostenible, combatiendo las desigualdades sociales mediante la ciudadanía del Buen Vivir.

Tiene como función la armonización de las políticas y acciones de los ministerios de los sectores productivos (Ministerios de Agricultura, Transporte, Telecomunicaciones y Turismo), sociales (Ministerios de Inclusión Económica y Social, Vivienda, Educación, Salud y Secretaría del Migrante) y ambientales (Ministerio Coordinador de Patrimonio), así como la articulación de la participación de las autoridades locales (AME, CONGOPE, CONAGOPARE, ANJUPRE, AMUME) y sobre todo de las organizaciones campesinas e indígenas, con la finalidad de contribuir a que la población del sector rural mejore sus niveles de producción, empleo e ingresos. (Ministerio de Desarrollo Social, 2010)

Actualmente trabaja en el proyecto para aportar a la implementación de la Estrategia Nacional para el Buen Vivir Rural, que intente contribuir a la reducción de la pobreza y a la ampliación de la cobertura de servicios básicos como: salud, educación, agua potable, sistemas de alcantarillo y vivienda digna. Así como el impulso de nuevas actividades productivas de la Economía Popular y Solidaria.

Entre las estrategias para contribuir al desarrollo rural tenemos la institucionalización del Comité Intersectorial de Desarrollo Rural integrado por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social (MCDS), el Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC), la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES) y el Vice ministerio de Desarrollo Rural (MAGAP).

- **Ministerio de Turismo**

El MINTUR, es el ente rector de la actividad turística a nivel nacional, es el encargado de la concesión del registro de turismo, la clasificación, reclasificación, y categorización y re categorización de establecimientos, el otorgamiento de permisos temporales de funcionamiento; el control del ejercicio ilegal de actividades turísticas por parte de entidades públicas o sin fines de lucro; y, la expedición de la licencia

única anual de funcionamiento en los municipios en los que no se han descentralizado sus competencias.

Su misión es garantizar que la actividad turística se constituya en fuente prioritaria y permanente de ingresos del país, posicionando al Ecuador entre los más importantes destinos de Latinoamérica, y generando aportes a la mejora de la calidad de vida de los ecuatorianos, mediante el desarrollo social, económico y ambiental. Su objetivo principal se centra en:

Fortalecer el Turismo Consciente como actividad generadora de desarrollo socioeconómico y sostenible, que contribuya al logro de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 y posicione al país como un destino turístico preferente por su excepcional diversidad cultural, natural y vivencial. (MINTUR, 2013)

En lo que respecta a su intervención en el desarrollo del turismo comunitario, lo hace a través de diferentes programas como: el programa *Consolida Turismo Comunitario*¹³, el cual busca mejorar el producto turístico comunitario mediante el apoyo directo del Ministerio de Turismo a las comunidades que desarrollan actividades turísticas, dotando a las mismas de asistencia técnica especializada, capacitación, crédito para implementación de estándares de calidad, promoción en el marco de las acciones de marketing del ministerio.

Así mismo cuenta con el programa de *Capacitación Nacional Turística* por el cual imparte cursos técnicos a la población involucrada en la actividad, con la finalidad de mejorar habilidades, actitudes y conocimientos para mejorar el desempeño laboral.

- **Ministerio del Ambiente**

El Ministerio del Ambiente, en concordancia con la Constitución Política de la República del Ecuador de 2008, tiene la misión de velar por un ambiente sano, respetando los derechos de la naturaleza y de la misma manera garantizar un modelo sustentable de desarrollo ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural.

¹³ Para acceder las comunidades a estos programas deben cumplir con los siguientes requisitos:
Comunidades legalmente reconocidas por la Secretaria de los Pueblos y Nacionalidades.
Comunidades en proceso de legalización como CTC ante el MINTUR.

Entre las funciones del Ministerio están recopilar la información de carácter ambiental como un instrumento para educar a la población sobre los recursos naturales y la biodiversidad que posee el país, y la manera más adecuada para conservar y utilizar oportunamente estas riquezas.

Con respecto al turismo comunitario el MAE debe planificar, autorizar y controlar, los usos turísticos de los recursos naturales y culturales en el ámbito de sus competencias en todas las áreas del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Estado, conforme a los respectivos Planes de Manejo;

El MAE y MINTUR constantemente deben coordinar entre sí; la facilitación de trámites, otorgamiento de permisos de operación turística para las Áreas del SNAP; planificación de las actividades turísticas permitidas en las áreas protegidas.

- **Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca**

El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca es la institución rectora del multisectorial, encargada de regular, normar, facilitar, controlar, y evaluar la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país; promoviendo acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector impulsando al desarrollo de productores, en particular representados por la agricultura familiar campesina, manteniendo el incentivo a las actividades productivas en general. (MAGAP, 2013)

Busca mejorar las condiciones de vida de los agricultores y comunidades rurales mediante estrategias de: inclusión social de los pequeños y medianos productores; vinculación al mercado nacional e internacional; y, de acceso a los beneficios del desarrollo de los servicios e infraestructura, además de desarrollar factores productivos, que proporcionen condiciones humanas, naturales y materiales en las cuales se sustente la producción competitiva.

- **Ministerio de Inclusión Social**

Mediante el Decreto Ejecutivo Nro.1 356, se dispone la reestructuración institucional del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) con el objetivo de renovar su estructura para mejorar la aplicación de las políticas sociales.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social - MIES tiene el objetivo de promover y fomentar activamente la inclusión económica y social de la población, de tal forma que se asegure el logro de una adecuada calidad de vida para todos los ciudadanos y ciudadanas, mediante la eliminación de aquellas condiciones, mecanismos o procesos que restringen la libertad de participar en la vida económica, social y política de la comunidad y que permiten, facilitan o promueven que ciertos individuos o grupos de la sociedad sean despojados de la titularidad de sus derechos económicos y sociales, y apartados, rechazados o excluidos de las posibilidades de acceder y disfrutar de los beneficios y oportunidades que brinda el sistema de instituciones económicas y sociales.

- **CODENPE**

CODENPE es una institución pública, con representación directa de las Nacionalidades y Pueblos indígenas del Ecuador. Con la declaración del Ecuador como Estado Plurinacional, suscrito en la Constitución del 2008, el CODENPE se transforma junto a otras instancias como la Dirección Nacional de Educación Bilingüe DINEIB, Dirección de Salud Intercultural, Fondo de Desarrollo de Pueblos Indígenas del Ecuador FODEPI, mediante la promulgación de la Ley Orgánica de Instituciones Públicas de los Pueblos Indígenas del Ecuador, donde se especifica su atribución de diseñar políticas públicas, planificar y ejecutar planes, programas y proyectos de desarrollo, que pretende el fomento de nuevos modelos de acción para alcanzar el Buen Vivir o *Sumak Kawsay*.

El CODENPE, como organismo técnico especializado de Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, ha venido trabajando en la formulación de Políticas que favorezcan y ayuden al desarrollo de la población indígena, sin por discrepancias con la actual administración nacional, sus funciones han sido restringidas y su presupuesto recortado.¹⁴

¹⁴ En enero del 2009, el movimiento indígena protagonizó una marcha nacional en defensa del agua y contra la ley minera que faculta la minería a gran escala. El 20 de enero de ese año, el presidente Rafael Correa retiró el presupuesto del CODENPE, de unos US\$12 millones mensuales, aduciendo que esos fondos se utilizaban para el financiamiento de la marcha indígena. Días después el mandatario anunció su cierre y la transición hacia los Consejos para la Igualdad, el cierre no pudo concretarse porque el CODENPE, al ser creado por una ley orgánica, sólo la Asamblea Nacional puede hacerlo con el voto de las dos terceras partes de la misma. Sin poder eliminar el CODENPE, se limitó a suprimir sus competencias.

En este contexto, en la Agenda PP Igualdad en Diversidad, en su política priorizada No 4, propone “*Generar mecanismos para que las Nacionalidades y Pueblos sean los ejecutores de los programas, planes, proyectos del Buen Vivir, con la correspondiente asignación en el presupuesto general del Estado con el fin de lograr el Sumak Kawsay*”.

Para el cumplimiento de esta política propone los siguientes proyectos:

- Infraestructura básica, agua potable, saneamiento en los territorios.
- Construcción de vivienda de conformidad a la propia tipología de las Nacionalidades y Pueblos.
- Infraestructura Productiva: Riego, Vialidad.
- Equipamiento comunitario: Salud, Telecentros, Educación, Cultura y Arte, Recreación y otros.
- Emprendimientos productivos individuales y colectivos y de comercialización.

Las 6 políticas planteadas en la Agenda PP, fueron presentadas en el año 2010, sin embargo para el año 2012, las políticas públicas seguían sin ser ejecutadas, el presupuesto del CODENPE para pueblos y naciones indígenas llegó a cero por parte del Estado.

- **Secretaría de Pueblos y Nacionalidades**

La Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana es el organismo rector y coordinador de la política pública busca garantizar el derecho a la participación ciudadana intercultural desde el Ejecutivo. (Secretario de Pueblos, 2013)

Su misión es dirigir, coordinar y supervisar el diseño y ejecución de políticas, planes, estudios técnicos, conforme a los objetivos estratégicos de la secretaría, en el ámbito de fortalecimiento de los pueblos, nacionalidades y entidades integrantes, con un enfoque de plurinacionalidad e interculturalidad.

A través del Sistema de Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil¹⁵ expide a la comunidades la certificación comunitaria amparada en el acuerdo Nro.20100016 del Ministerio de Turismo – Reglamento para los Centros Turísticos Comunitario, mismo que afirma y fortalece la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad, con el que son reconocidas las comunidades; esta certificación es un requisito para ser reconocidos como Centro Turístico Comunitario.

- **Ministerio de Cultura**

El Ministerio de Cultura tiene la misión de direccionar estratégicamente las políticas culturales de fomento, promoción, conservación, formación y capacitación del sector, tomando como eje la interculturalidad, la gestión social y el desarrollo cultural comunitario, a fin de mantener la cobertura cultural del caso, haciendo posible el postulado constitucional del buen vivir.

- **Ministerio de Industrias y Productividad**

El MIP, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Provinciales y con Universidades estatales ha implementado hasta el momento un total de 33 Centros de Desarrollo Empresarial y Apoyo al Emprendimiento de los 66 que tenían planificados en todo el territorio nacional.

Los centros de desarrollo empresarial y apoyo al emprendimiento procuran ser una iniciativa de crecimiento económico, en concordancia con el Plan Nacional del Buen Vivir, cuyo objetivo general es fomentar la cultura emprendedora, el desarrollo económico local, como herramientas de apoyo para que la comunidad genere iniciativas de negocios.

- **Ecorae**

Su principal función es promover el desarrollo humano sustentable de la región amazónica, fortaleciendo su integración al país y a la cuenca amazónica, en un marco competitivo y descentralizado.

¹⁵ Base de datos pública donde constan las organizaciones que cumplan los requisitos establecidos en el Código Civil y Decretos Ejecutivos vinculantes que establecen la normativa para su constitución, funcionamiento, registro, acreditación y control.

Tiene como objetivo identificar la demanda turística nacional e internacional para promocionar a la región amazónica y constituir la en un destino turístico con participación empresarial y comunitaria, para lo cual se apoya en el MINTUR.

Además tiene la obligación de proponer políticas para desarrollar destinos turísticos sustentables para el mercado nacional e internacional, conformar empresas de economía mixta para el desarrollo de proyectos estratégicos, generar incentivos para la comercialización de destinos y productos turísticos sustentables, generar incentivos para el desarrollo tecnológico e investigación, y el fortalecimiento institucional de la pequeña y mediana empresa de productos turísticos sustentables. (ECORAE, 2013)

- **Banco Nacional de Fomento**

Dentro de los proyectos que el Banco Nacional de Fomento (BNF) ejecuta, está el impulso al sector turístico, para lo cual, el banco estatal ha creado una línea de crédito para otorgar préstamos de entre 4.500 a 300.000 dólares, destinados al impulso de artesanías, servicios gastronómicos y hoteleros, comercio y otros tipos de negocios turísticos.

Asimismo, el BNF mantiene una alianza estratégica con el Ministerio de Turismo, mediante el cual promueve financiamiento de créditos a distintos tipos de emprendimiento turístico:

Emprendimientos en funcionamiento o por instalarse privados y comunitarios, en las siguientes líneas:

- + Microcréditos
- + Línea créditos
- + Créditos asociativos para turismo organizado

El turismo comunitario se ubica en la categoría alojamiento extra hotelero:

“Alojamiento Extra Hotelero: Complejos vacacionales, apartamentos turístico, campamentos turísticos (camping), ciudades vacacionales, centro turístico comunitario” (MINTUR, 2013)

Además genera financiamiento a servicios complementarios a la cadena de valor del sector turístico: cabinas telefónicas y comunicaciones, compañías de equipamiento y venta de accesorios para los turistas y/o establecimientos turísticos (camping, montañismo, etc.)

El objetivo principal de la alianza es promover, mediante proyectos conjuntos, el desarrollo y la consolidación de micro, pequeñas y medianas empresas, con la finalidad de fortalecer el tejido empresarial turístico, en el convenio, el Ministerio da a conocer a los empresarios del sector, información sobre los productos y servicios financieros del BNF, además de capacitarlos en soluciones estratégicas relacionadas con procesos de implementación de valor agregado en sus servicios.

El crédito se encuentra destinado para el financiamiento de capital de trabajo: Adquisición de insumos, materia prima, materiales, mercaderías, suministros, pago de mano de obra y servicios (incluye promoción y asistencia técnica especializada – sistemas de mejoramiento de procesos, certificaciones de calidad, asesoría técnica para la elaboración de herramientas técnicas de gestión, investigación de mercado, marketing, comercialización y afines); además de activos fijos tangibles: Obras civiles (Proyectos nuevos, ampliación, mejoramiento y remodelación), adquisición de terrenos en zonas rurales, maquinaria, equipos, menaje, mobiliario, muebles y enseres, lencería, elementos decorativos, transporte turístico, semovientes, adecuación de locales turísticos en sitios propios o arrendados.

1.4. Intervención de Organizaciones no Gubernamentales en las comunidades

La cooperación de ONG's, instituciones nacionales o internacionales, se ubica como un complemento a los esfuerzos del Estado como de las comunidades de promover un turismo comunitario como una propuesta alternativa de desarrollo económico; en las últimas décadas ONG's han empezado a jugar un papel importante en el impulso de las iniciativas del turismo comunitario con el fin de favorecer al desarrollo de las sociedades locales, y al mismo tiempo incidir en la preservación ambiental.

Las Organizaciones que se indican a continuación son las que mayor influencia tienen en los estudios de caso:

- **Federación Plurinacional de Turismo Comunitario en Ecuador
FEPCTE**

FETCE es una organización sin fines de lucro con derechos colectivos y de cobertura nacional reconocida mediante acuerdo ministerial No 20020059 del 11 de septiembre del 2002 como interlocutor de turismo comunitario en el Ecuador. (FEPCTE, 2011).

La FEPTCE se constituye en la primera organización de Latinoamérica de carácter comunitario con una estructura de representación a nivel nacional, con incidencia en las políticas públicas del Estado. Pese a ser una organización joven creada en el 2002, se ha constituido en el gremio representativo del turismo comunitario del Ecuador.

- **RICANCIE**

Red Indígena de Comunidades del Alto Napo para la convivencia intercultural y ecoturismo, se encuentra establecida en la provincia de Napo, las comunidades que conforman la Red se localizan en el Cantón Tena y Archidona.

RICANCIE, surgió en el año 1993 con el fin de mejorar las condiciones de vida de unas 200 familias quichuas, mediante un proyecto de ecoturismo comunitario. RICANCIE está formada por 9 comunidades, con la finalidad de “defender nuestro terreno de las mineras, madereras y petroleras que cada día nos invaden más. También buscamos eliminar el turismo agresivo que durante algún tiempo amenazó el equilibrio sociocultural de las comunidades. A través del turismo organizado pretendemos un desarrollo auto gestionado con nuevas perspectivas para nuestros hijos e hijas” (RICANCIE, 2013)

RICANCIE ha venido en este proceso trabajando por 20 años como un programa autogestionario, de hecho la herramienta muy importante ha sido el talento humano de las comunidades que en la actualidad se encuentran con conocimientos adquiridos en diferentes áreas como la guianza, gastronomía local, nacional e internacional , servicio al cliente, atención al cliente, relaciones humanas, contabilidad

básica, administración, cuidado del medio ambiente, como otras fortalezas de las comunidades se prioriza la diversidad natural y cultural.¹⁶

- **Cooperación Técnico Alemana (GIZ) y proyecto Gran Sumaco**

El Proyecto Protección Gran Sumaco es una iniciativa para contribuir con la conservación del Parque Nacional Sumaco Napo-Galeras y el desarrollo de la zona de apoyo de la Reserva de Biosfera Sumaco, y es apoyado por la GIZ. (MAE, 2013)

Para esto se realizan varias actividades, tomando en cuenta medidas productivas, mediante las cuales se apoya la siembra y resiembra de cacao tipo nacional. Respecto a la producción de hongos ostra, se ha conformado 100 unidades de producción, y se ha logrado ingresar el producto a los: Supermaxi, *Delicatesen* y supermercados pequeños y medianos a nivel de Quito.

Se apoya la legalización de los predios comunales e individuales en la Reserva de Biosfera Sumaco, cuenta con sistema de información geográfica para la digitalización de los mapas y equipos GPS para levantamientos en el campo además se han construido cinco Centros de Comunicación Ambiental a nivel de las cabeceras cantonales, tres guardianías ubicados en sitios estratégicos para el control del Parque, cuatro pequeñas estaciones meteorológicas, tres casetas para la instalación de repetidoras de radio comunicación, refugios turísticos en el sendero al volcán Sumaco. (Gobierno Municipal de Tena-Mintur, 2007)

1.5. Complejidad del entorno institucional

El turismo comunitario en Ecuador, es una tendencia reciente; en este capítulo se muestra las principales concepciones y lineamientos de la normativa turística que rige para la actividad en nuestro país, se detalla planes, programas y proyectos que el estado ha planteado para la consecución de los objetivos previamente trazados.

Lo enunciado en este capítulo está orientado básicamente a conocer que rol cumplen estos niveles de gobierno en los procesos de planificación y gestión del

¹⁶ Actualmente RICANCIE tiene problemas en su organización interna, además afrontan cuestiones de legalización de CTCs comunitarios, por lo que por el momento ha dejado de funcionar, su oficina central en el Tena por el momento ha cerrado sus puertas.

desarrollo local y comunitario en turismo y cuál ha sido su incidencia en los procesos participativos de sus localidades.

La normativa actual de turismo comunitario en nuestro país es resultado de un largo proceso que ha involucrado principalmente a las poblaciones indígenas que constantemente han luchado por sus derechos; actualmente el turismo comunitario es considerado una estrategia para combatir los problemas de pobreza local en el área rural de nuestro país, puesto que tiene el objetivo de diversificar y complementar la economía local.

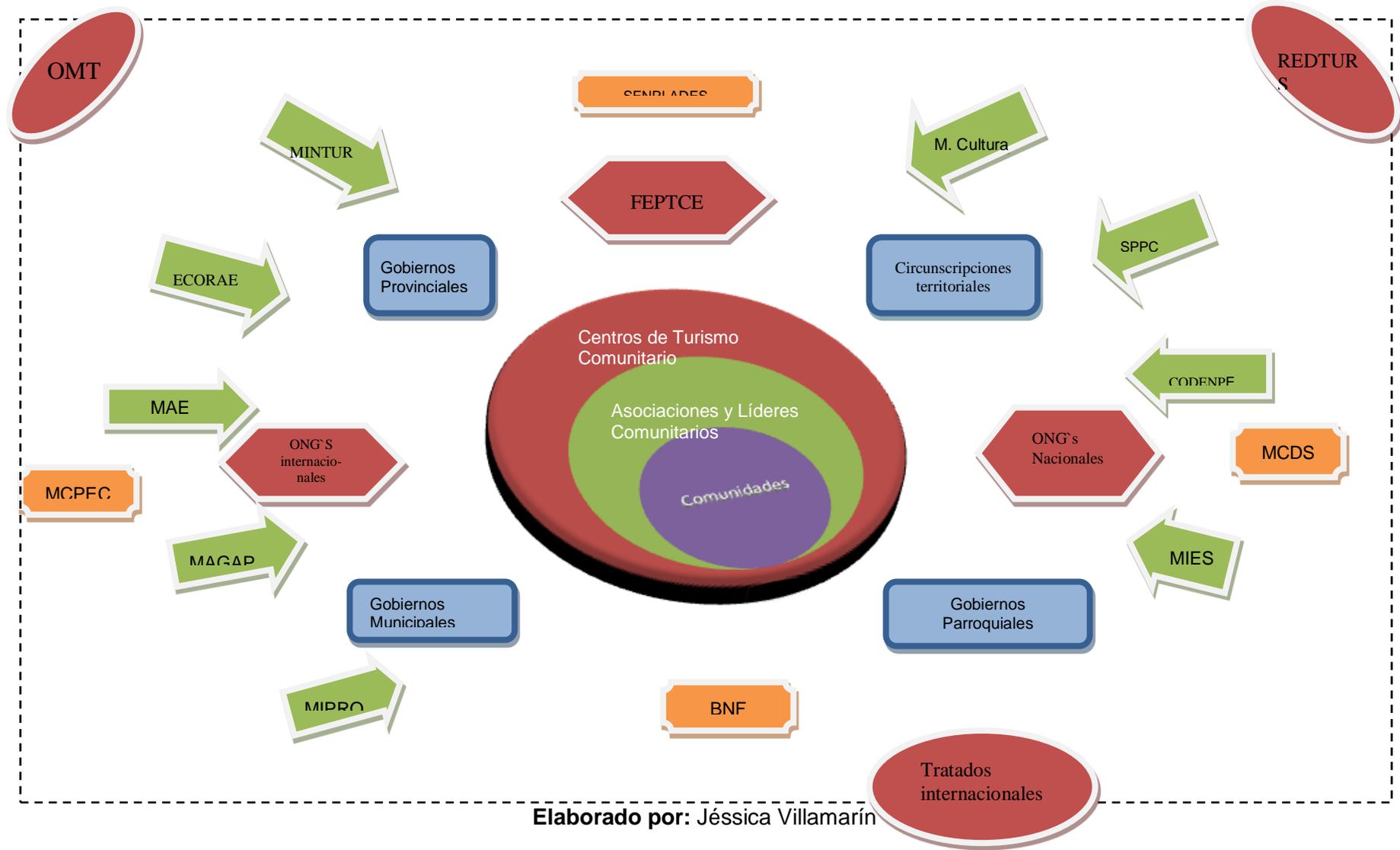
El análisis de las políticas públicas es un tema muy complejo puesto que siempre está relacionado a la realidad social de las comunidades y pueblos; en la actual constitución el reconocimiento de la pluriculturalidad ha facilitado la construcción de políticas públicas con el fin de proteger y promover la diversidad cultural, así mismo con una estrecha correlación el plan de desarrollo propuesto por el SENPLADES se enfoca en un modelo que trata de sustituir las importaciones por la consolidación de la industria y el turismo a fin de exportar bio-conocimientos y servicios turísticos.

Sin embargo, el tema de turismo comunitario queda aún relegado a una falta de política concreta que permita establecer acciones reales que se adelanten a los acontecimientos o impulsen nuevas líneas de futuro; la ley vigente de turismo debería ser el soporte legal para la actividad turística comunitaria, no obstante menciona brevemente a la actividad en 3 de sus artículos, lo que repercute en la ejecución de la misma a modo de no tener respaldo jurídico más que el reglamento de los CTC impuesto por la FEPTCE.

La política turística en relación a las comunidades como hemos visto es escasa, quizás los únicos documentos de una política clara es el PLANDETUR 2020, y las políticas impulsadas por el MCPEC, donde se establece al turismo comunitario como una estrategia para dinamizar la economía en las áreas rurales. A esta deficiencia del sistema estatal se suma el papel que desempeñan las entidades públicas, el que aún es complejo, la falta de afinidad y correlación entre las mismas es ambigua.

En el siguiente organigrama se muestra la compleja relación de las comunidades frente las instituciones gubernamentales y no gubernamentales involucradas en el desarrollo del turismo comunitario.

Gráfico 1 Organigrama de Instituciones involucradas en el turismo comunitario



El diagrama anterior representa la organización de las comunidades y su gestión para la implementación del turismo comunitario en cada uno de sus territorios; además su relación con la FEPTCE como única institución que regula el TC en el Ecuador y junto con esta las ONG's tanto nacionales como internacionales, mismas que se han convertido en las principales impulsadoras de la actividad turística en estas localidades; contribuyendo con la política pública nacional de una manera más objetiva al determinar la necesidades reales de las comunidades y la necesidad de proteger el patrimonio cultural y natural de las mismas.

Por otra parte, se analiza también la acción gubernamental en un plano local, donde las Circunscripciones Territoriales y los GAD Provinciales, Municipales, y Parroquiales tienen a su cargo impulsar y emitir políticas públicas que orientan las acciones para el logro de los objetivos y metas del desarrollo¹⁷ en su territorio; vemos que dicha atribución ha sido tímidamente adoptada pues es notoria la falta de experiencia en políticas públicas con enfoque territorial¹⁸, además en sus planes de desarrollo se evidencia el poco protagonismo de la sociedad civil; además las políticas son difundidas bajo la forma de marcos legales que, más que orientaciones o políticas, responden a presiones populistas

Además se representa a los principales ministerios que se encuentran involucrados en la actividad, quienes no han logrado una sistema de correspondencia entre sí, puesto que cada uno de ellos han trazado según sus responsabilidades sus objetivos, políticas y estrategias de acción, y es precisamente esto lo que ha provocado que en la práctica se genere una confusión constante sobre las competencias de cada institución en relación al tema de estudio.

Como se lo mencionó anteriormente es complejo analizar las políticas públicas desde una perspectiva teórica, para lo cual en el siguiente capítulo se realizarán dos estudios de caso con el fin de determinar el alcance de las políticas en la realidad.

¹⁷ Según lo dispuesto en el artículo 116 del COOTAD, hace relación a la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, los artículos 295 y 296 del mismo Código prevén que los planes de desarrollo deben contener, entre otros elementos, la definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo a partir de los gobiernos autónomos descentralizados con el fin de permitir su apropiado desarrollo territorial.

¹⁸ Esto podría ser debido al reciente cambio constitucional del 2008, en donde se empieza a poner las bases para una mejor gestión del Estado desde el punto de vista de la descentralización y desconcentración. (Ministerio de Producción, 2009)

CAPITULO II

DINAMICA PRODUCTIVA DE LOS ESTUDIOS DE CASO

El turismo en Ecuador es considerado como el sector económico con mayor crecimiento en las últimas décadas, constituyéndose en uno de los rubros de generación de divisas más significativos con los que cuenta el país, al punto que ha llegado a considerarse como un sector estratégico para el desarrollo del mismo. (INEC, Enero – Noviembre 2011)

En el año 2011 se registraron un total de 1´140.978 arribos internacionales al Ecuador, los extranjeros no residentes que llegaron al país motivados por turismo comunitario fue del 2,07% que representa 98.003 turistas, mientras que el porcentaje de turismo interno que se desplazó motivado por actividades turísticas comunitarias fue de 1,1% que equivale a 7.907 turistas. (INEC, 2011)

El Ecuador cuenta con cerca de cien experiencias comunitarias y otro tanto en proceso de formación, todas ellas situadas a lo largo de su territorio, y que se encuentran desde el nivel del mar hasta los 4000 metros de altura. Su desarrollo se debe principalmente a la misma autogestión y emprendimiento de las comunidades, además del apoyo que ha recibido de organismos internacionales de cooperación, organismos no gubernamentales, fundaciones sin fines de lucro y el sector público.

En el Ecuador las comunidades, y por ende las operaciones de turismo comunitario que los representan, se agrupan dentro de la Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador, FEPTCE, que es el organismo gremial representativo del turismo comunitario en este país.

Para el desarrollo de la presente tesis se han escogido dos comunidades ubicadas en la región amazónica ecuatoriana, en la provincia de Napo, dentro de los cantones Archidona y Tena; los estudios de caso obedecen a la necesidad de conocimiento empírico para abordar una temática que debe ser analizada desde la realidad y no solo a nivel teórico.

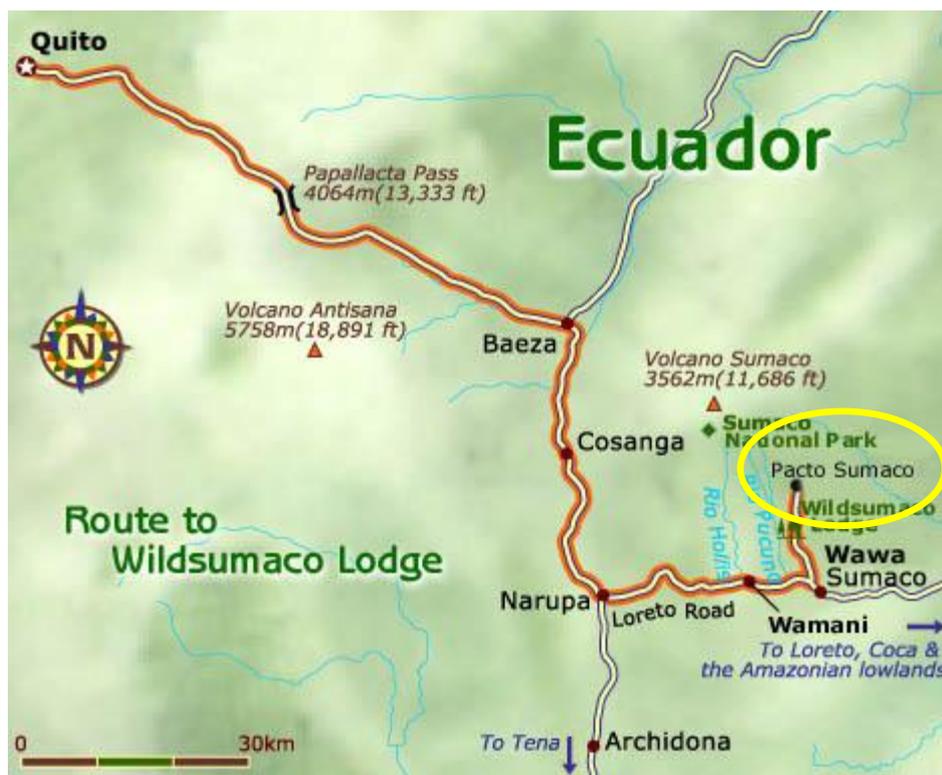
2.1. Comunidad Pacto Sumaco

2.1.1. Ubicación Geográfica

La comunidad Pacto Sumaco se encuentra ubicada en la cordillera nororiental de los Andes, entre las provincias de Napo y Orellana, a 200 kilómetros de Quito, en el cantón Archidona, parroquia Hatun Sumaku¹⁹; específicamente al pie de la primera zona-núcleo del Parque Nacional Sumaco-Napo-Galeras. Se asienta en una superficie de aproximadamente 4000has.

Se localiza a una altitud de 1500 metros sobre el nivel del mar. El sistema ecológico es el bosque primario, es decir, perteneciente a la selva virgen amazónica. El clima es cálido húmedo, siendo la temperatura media en el día de 28°C y en la noche de 18°C.

Gráfico 2 Ubicación Pacto Sumaco



Fuente: WILDSUMACO BIRDTOURS

¹⁹ Hasta el inicio del año 2012, la comunidad pertenecía a la parroquia Contundo, por lo que la mayoría de la información se encuentra en documentos de esta parroquia; para junio del 2012 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Archidona, provincia de Napo, en uso de las atribuciones constantes en los artículos: 24, 25, 26 y 57 literal v del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dicta la Ordenanza de CREACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL "HATUN SUMAKU", en la jurisdicción político-administrativa del cantón Archidona, provincia de Napo, publicada en el Registro Oficial N° 723, de miércoles 13 de junio del 2012.

Por su ubicación colindante con el volcán Sumaco pertenece a una de las eco regiones de mayor riqueza biológica del mundo, gracias a factores como la altitud, las lluvias permanentes durante todo el año, la compleja topografía, los tipos de suelos y los meandros de los ríos, crean un mosaico de hábitat que permiten la existencia de una gran biodiversidad, conjuntamente en esta eco región se encuentra una de las áreas de endemismo para las aves (EBA, siglas en inglés). (ECOBONA-Municipio de Archidona, 2010, pág. 40)

Su entorno se caracteriza por el bosque primario y ecosistemas únicos de flora, gran variedad de orquídeas y heliconias, plantas nativas como la guaba, guayusa, aguacatillo, chonta, yuca, caña guadua, café, maíz, tambure, bata caspi, plátano, mate entre otros.

La fauna es característica del trópico húmedo de la Amazonía alta. Se han registrado y observado más de 80 especies de mamíferos, entre ellos animales amenazados como el jaguar (*Panthera onca*), el puma (*Puma concolor*), el oso de anteojos (*Tremarctus ornatus*), el tapir de montaña (*Tapirus terrestris*) y el armadillo gigante (*Iriodontes maximus*). Más de 650 especies de aves, 22 especies de peces, una rica herpetofauna. (ECOBONA-Municipio de Archidona, 2010, pág. 40)

2.1.2. Proceso histórico-étnico

El 5 de marzo de 1987 ocurren dos sismos de magnitudes 6.1 y 6.9, a lo largo de las faldas orientales de los Andes cuyo epicentro se localiza en la provincia de Napo, a 25 km del volcán Reventador. Este movimiento de terreno trajo como consecuencias graves deslizamientos de tierra e inundaciones los cuales fueron responsables de gran cantidad de destrucción y muertes. Debido a la pérdida de los puentes de los ríos Salado y Aguarico, provoca la inaccesibilidad de ciertos terrenos a lo largo de aproximadamente 67 kilómetros de caminos entre estos dos puentes, lo que impide el retorno de los agricultores sobrevivientes y propietarios de plantaciones que fueron evacuados del área. Así el gobierno de turno concede el área aledaña al volcán Sumaco para que se reubique la comunidad afectada.

Se trata de una comunidad de 70 familias, perjudicada por el terremoto que destruyó la población indígena de la zona de El Chaco y que en 1988 fueron reubicados en la zona del Sumaco, como su nuevo lugar de asentamiento. Así surgió el nombre de la localidad.

Posteriormente una corporación de iglesias evangélicas (IPEE) y la llamada iglesia del Pacto Evangélico del Ecuador (PIEA) también entran en escena para ayudar a los moradores a salir adelante. En agradecimiento, la comunidad decidió renombrarse como Pacto Sumaco.

Debido a estos antecedentes la comunidad es relativamente joven no hay mucha historia que detallar. En la actualidad Pacto Sumaco es un poblado de 300 habitantes, forma parte del territorio de la Reserva de Biosfera Sumaco, en el marco de este proyecto el MAE con el apoyo de organizaciones internacionales y entidades territoriales adelantan acciones para lograr la sostenibilidad del territorio.

2.1.3. Propiedad de Territorio

Pacto Sumaco, se asienta, en el eje transversal entre la zona de amortiguamiento, y la Zona Núcleo del PNSNG, ocupa alrededor de 4000 has. En ese espacio se busca potenciar la realización de actividades compatibles con la conservación de los ecosistemas y se trata de disminuir gradualmente la intensidad de uso e impacto de las actividades humanas desde la zona de transición. (MAE, 2011)

En la Reserva, la mayoría de los predios (cooperativas, comunidades, individuales) no está debidamente legalizados. La falta de tenencia de tierra es un factor que impide el manejo y uso sostenible de los recursos naturales. Desde el año 2002 con la coordinación del proyecto Gran Sumaco se han logrado legalizar alrededor de 271 predios (cuatro comunitarios y 267 individuales) con una superficie de 47.483 ha, ubicados en la zona de amortiguamiento del Parque. Gracias a esta medida, los propietarios tienen un requisito indispensable para acceder a proyectos de desarrollo de las distintas instituciones de Estado y externas.²⁰ (Reserva de Biosfera Sumaco, 2010)

En la comunidad Pacto Sumaco, el MAE conjuntamente con el proyecto Gran Sumaco, legalizaron 3.341 hectáreas un total de 80 predios, el proceso en su conjunto apunta al reconocimiento mutuo, la población reconoce el área protegida con sus linderos y, el Estado reconoce los derechos de la población sobre sus tierras. La legalización de tenencia de tierras les ha habilitado para la inscripción en el programa Socio Bosque y la legalización responde a objetivos adicionales como el

²⁰ La normativa N° 265 para la adjudicación por el MAE establece restricciones respecto a la adjudicación de varios lotes al mismo titular y exige una antigüedad anterior a la declaratoria de Bosque Protector BP.

reconocimiento de los derechos de pueblos ancestrales. (Reserva de Biosfera Sumaco, 2010)

Ya que el sector está ubicado cerca el límite del PNSNG, colabora con el mantenimiento anual de 12 kilómetros del lindero, al respecto la administración del PNSNG celebra unos contratos sencillos, con \$US 50 por kilómetro de lindero, el monto de compensación a las comunidades por el mantenimiento anual es económico.

Debido a su ubicación, el área además de la práctica de actividades agrícolas y ganaderas por parte de la población, es también centro de la investigación y monitoreo en el Parque Nacional, esto permite que se realicen estudios permanentes en ecosistemas únicos, fenómenos naturales y culturales de alto valor científico.

2.1.4. Sistema socio-económico

Datos poblacionales

La población en un su mayoría son colonos de diferentes lugares del país, principalmente de El Salado, El Chaco, Tumbaco, Pifo, Ibarra entre otros, seguida por indígenas quichuas de la Amazonía, actualmente son 300 pobladores; 170 hombres y 130 mujeres distribuidas en 70 familias.

Cuadro 4 Población por grupos de edad

Edad	Hombres	Mujeres	Total
0-4 años	20	25	45
5-9 años	35	25	60
10-19 años	32	28	60
20-39 años	20	38	58
40-59 años	20	25	45
60-79 años	13	17	30
más de 80años	3	2	5

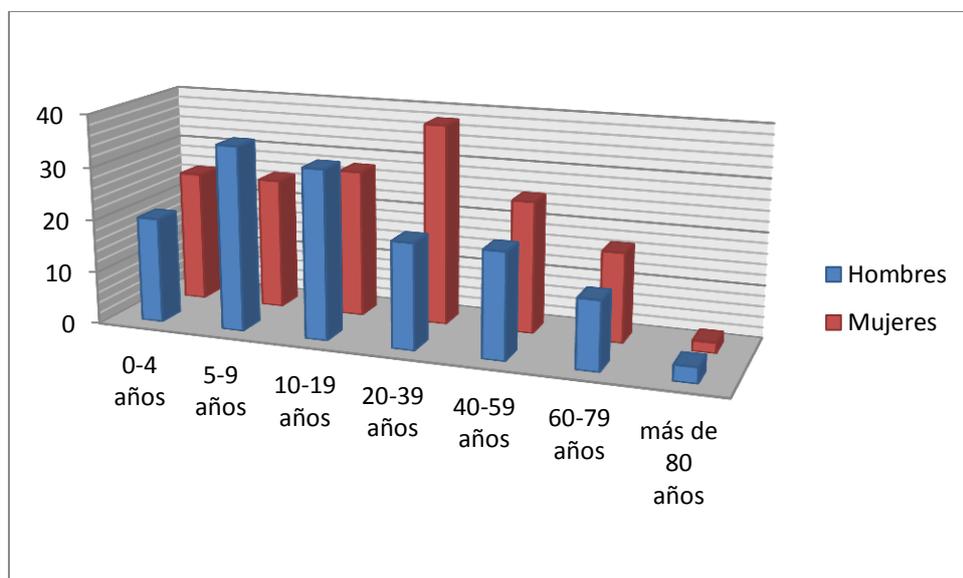
Fuente: CTC Pacto Sumaco 2009

Elaborado por: Jéssica Villamarín

En este cuadro se puede observar que la poblacional relativamente es joven, no hay muchos adultos ancianos, el promedio de vida según el catastro del Cantón Archidona es de 65 a 70 años alrededor de todo el cantón; la relación entre hombre y mujer es equitativa a excepción del rango de 20-39 años que se observa una

disminución significativa de hombres y la presencia mayoritaria de mujeres, esto se pudiera decir que es debido al fenómeno de migración permanente que se presenta en la comunidad, éxodo que lo realizan por la falta de recursos económicos y las escasas fuentes de trabajo, el fenómeno migratorio se da a nivel interno del país a la misma región amazónica principalmente al Coca, Tena, El Chaco, Loreto, Quito, Ambato, Puyo debido a los estudios, a la búsqueda de trabajo relacionado con agricultura, ganadería, petroleras, entre otros; esto ha ocasionado problemas de desintegración familiar, cambio de actitud frente a la identidad cultural.

Gráfico 3 Población por edades



Fuente: CTC 2012

Elaborado por: Jéssica Villamarín

Servicios básicos

Las necesidades básicas son insatisfechas no solo en la comunidad sino en todo el cantón, contando con una insatisfacción de un 86% y en las comunidades en particular de un 96%. (ECOBONA-Municipio de Archidona, 2010)

La investigación in situ²¹ nos permitió constatar la eficiencia o deficiencia de los servicios en la comunidad:

²¹ Se realizaron visitas planificadas a la comunidad Pacto Sumaco el 31 de Marzo, el 1ro y 2 de abril del 2013, para la respectiva recolección de datos.

- Energía eléctrica: desde enero del 2010 toda la población cuenta con servicio de energía eléctrica, las instalaciones y los medidores fueron dotados por la Empresa Eléctrica Ambato; según datos y testimonios recogidos en la visita a la comunidad se puede notar que no tienen dificultades con el servicio, no hay apagones, ni daños en los aparatos eléctricos, antiguamente dependían de la Micro Central Eléctrica Wawa Sumaco, que abastecía de luz a algunas casas de Wawa Sumaco y Pacto Sumaco, pero constantemente tenían problemas con el servicio. El alumbrado público es escaso, no cuenta con suficientes luminarias.

Las cabañas de CTC Pacto Sumaco, están ubicadas a uno 100 metros de la comunidad, estas no cuentan con servicio de luz eléctrica, se manejan solo con velas.

- Agua potable: no cuenta con el servicio de agua potable, sino con servicio de agua entubada, misma que no es adecuada para el consumo humano lo que repercute en la falta de salubridad de la comunidad, las redes de agua han sido construidas a través de mingas desde los ojos de agua existentes en los alrededores de la comunidad, este trabajo y el mantenimiento del mismo lo realizan con apoyo del GAD Archidona y el Gobierno Provincial de Napo.

- Alcantarillado: no poseen este servicio sin embargo se han construido pozos sépticos.

- Desechos: no existe un sistema de recolección de desechos por lo que son arrojados a pozos construidos por ellos mismos, al momento esta comunidad no cuenta con un tratamiento de basura y aguas negras.

- Comunicación: En cuanto a la comunicación posee servicio de telefonía pública fija en algunas casas, cobertura que fue dotada a partir del año 2010, además existe la señal de móvil Claro, la misma que es débil en las partes alejadas de la población como por ejemplo las cabañas de CTC Pacto Sumaco.

Del análisis previo se pudo constatar que la comunidad no cuenta con servicio de internet y los puntos de servicio de internet más cercanos son las guardianías del Parque Nacional Sumaco-Napo Galeras, que fueron construidas con el apoyo de la Corporación Técnica Alemana.

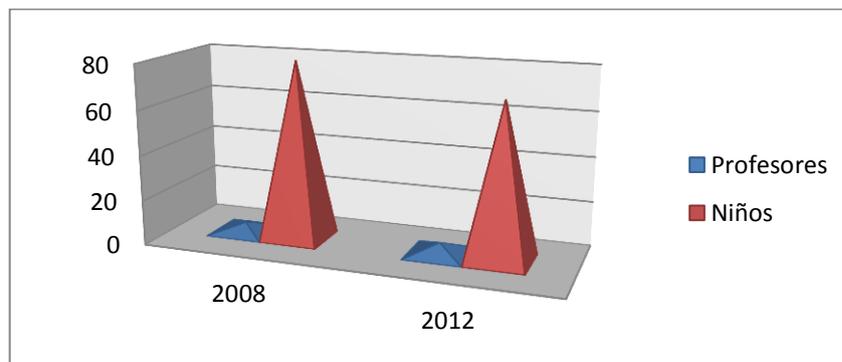
En cuanto a medios de comunicación tiene cobertura de radios emisoras de Archidona y Tena, los canales de televisión que se receptan en la localidad son pocos,

sin embargo ciertas familias cuentan con antenas de TV cable para acceso a más canales.

Educación

Cuentan con una escuela pluridocente que lleva el nombre de “5 de Marzo”, en recordatorio del ocurrido en esta fecha, creada en el año 1998, para el año 2008 contaba con el servicio de 4 profesores, a la que asistían alrededor de 80 niños repartidos en los niveles de primero a séptimo año de educación básica, para el año lectivo 2011-2012 según los datos estadísticos de la Dirección de Educación de Napo, se identifica la presencia de 5 profesores, un total de 69 niños, 36 hombres y 33 mujeres.

Gráfico 4 Estudiantes que asisten a la escuela “5 de Marzo” periodo 2008 y 2012



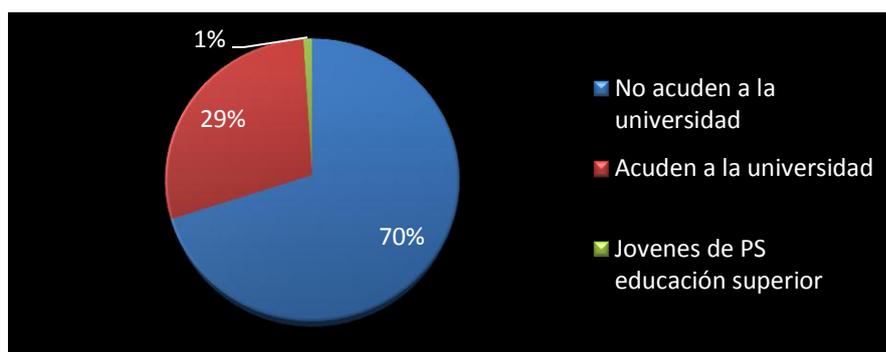
Fuente: Dirección de educación Prov. de Napo

Elaborado por: Jéssica Villamarín

Una vez concluida la formación primaria, los jóvenes tienen que emigrar a las ciudades de Loreto, Archidona y Tena para continuar con su educación secundaria, alrededor de 50 estudiantes han salido de su comunidad para avanzar con sus estudios.

Las estadísticas en cuanto a instrucción superior y títulos académicos son más deficientes, alrededor del 1% tienen instrucción superior y de hecho es un problema a nivel cantonal puesto que dentro del mismo, aproximadamente tan solo 641 personas de una población de 6.840 habitantes mayores de 24 años de edad es decir aproximadamente un 30% acuden a una institución de instrucción superior. (ECOBONA-Municipio de Archidona, 2010)

Gráfico 5 Porcentaje de población con algún grado de instrucción superior



Fuente: Dirección de educación Prov. de Napo-Municipio de Archidona

Elaborado por: Jéssica Villamarín

La tasa de analfabetismo para el año 2001 según el INEC, en la población menor de 18 años era de 16.1%, y para la población mayor de 18 años era de 28%; en el censo del año 2010 la tasa de analfabetismo para la comunidad es menos del 10%.

Salud

Dentro del campo salud es medianamente aceptable dadas las condiciones de servicios que existen en la comunidad, solo reciben visitas periódicas de los profesionales de la salud.

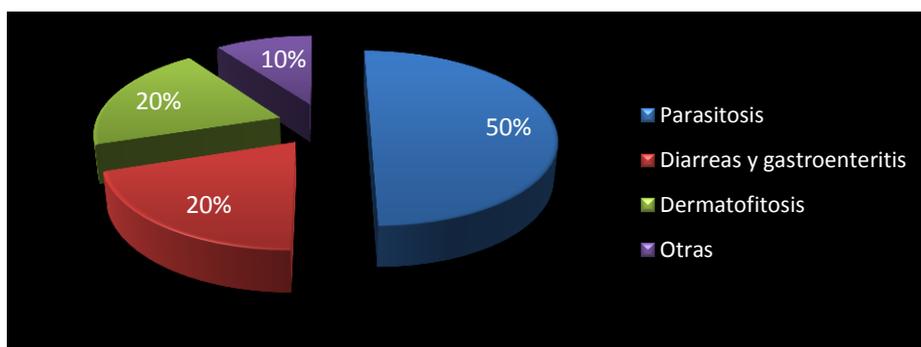
El centro de salud más cercano se encuentra a 9 kilómetros en Wawa Sumaco, el cual mensualmente lleva a cabo campañas médicas en la comunidad y el único establecimiento de internación pública más cercano está ubicado en la cabecera cantonal Archidona que brinda atención en pediatría, gineco-obstetricia, medicina general, atención a emergencias a una distancia aproximada de 80 kilómetros.

Es importante mencionar que algunas personas para resolver sus problemas de salud acuden a la unidad de Salud, shaman o curandero, y existe un menor porcentaje que se auto médica. (ECOBONA-Municipio de Archidona, 2010)

Es posible apreciar que existen varias condicionantes para la salud de la población, entre ellas el acceso a agua segura, eliminación de basura y excretas, eliminación de desechos líquidos, lo cual sumado al deficiente acceso a los servicios de salud pone en riesgo a la población.

Según el Centro de Salud de Wawa Sumaco (2011), existen cifras alarmantes de morbilidad con respecto al consumo de agua, las tres principales son Parasitosis alrededor de más del 50% de la población, diarreas y gastroenteritis, así como dermatofitosis²².

Gráfico 6 Principales causas de morbilidad que afectan a la población de Pacto Sumaco



Fuente: Centro de Salud Wawa Sumaco

Elaborado por: Jéssica Villamarín

Accesibilidad

La accesibilidad a Pacto Sumaco, es de dificultad media puesto que hasta la entrada principal se puede llegar a través de carreteras de primer orden por medio del transporte interprovincial, de ahí en adelante para llegar a la comunidad se lo puede hacer a través de camionetas o motos que brindan servicio de taxi en el sector aunque los caminos no son los más adecuados. Además existe un solo turno de un bus inter parroquial que sale directo de la comunidad hacia la ciudad del Tena a las 4:30 de la mañana y retorna a la misma a las 5:00 de la tarde.

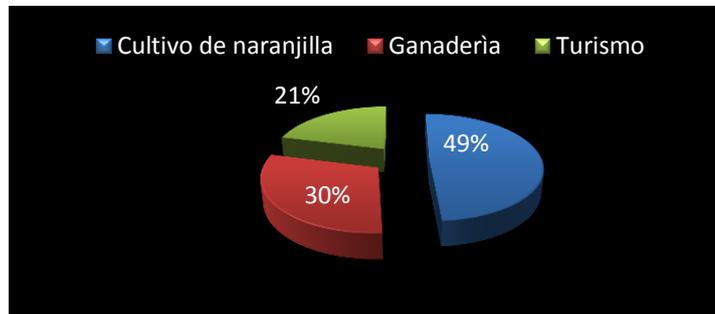
Actividades económicas

La población económicamente activa es de alrededor de 163 personas consideradas en un rango de edad de 10 años hasta los 60 años un equivalente al 54% de la población. (Centro de turismo comunitario Pacto Sumaco, 2012)

²² Conjunto de micosis superficiales que afectan a la piel, específicamente a la epidermis, uñas y pelos. Son causadas por un grupo de hongos parásitos de la queratina llamados dermatofitos. Las más habituales son las que afectan a las uñas, ingles, planta y espacios interdigitales de pies (pie de atleta), cuero cabelludo y cualquier zona de piel lampiña en cualquier localización anatómica. Producen cuadros clínicos muy variados, desde síntomas leves hasta lesiones inflamatorias intensas. (Bonifaz, Alexandro, 2000).

La población se dedica principalmente al cultivo de naranjilla y otros pequeños cultivos. Como segunda actividad se encuentra la crianza de ganado de carne, y el turismo funciona como ingreso comunitario para las necesidades locales.

Gráfico 7 Porcentaje de población involucrada en las actividades económicas



Fuente: CTC Sumaco
Elaborado por: Jèssica Villamarín

El principal ingreso de la comunidad es la naranjilla, cada día lunes se realiza en la comunidad una feria para la venta de productos agrícolas salen alrededor de 50 a 80 cajas por productor las cuales se venden a un precio de 10 a 25 dólares dependiendo de la calidad de la naranjilla, los principales compradores vienen desde la ciudades cercanas Loreto, Tena, Archidona, Baeza, El Chaco.

2.2. Comunidad Shiripuno

2.2.1. Ubicación geográfica

Shiripuno es una comunidad kichwa que se sitúa en la amazonia ecuatoriana, en la provincia de Napo, cantón Tena en la orilla oeste del río Napo, a 2 km de Puerto Misahualli.; a una altura de 414 msnm.

Gráfico 8 Ubicación Shiripuno



Fuente: Página web Shiripuno CTC

Según los datos del INAMHI del año 2008 en este sector, la temperatura media mensual tuvo un valor anual de 23,6°C. La temperatura absoluta mínima fue de 15,4° C, y la temperatura absoluta máxima de 32,6° C. La humedad relativa es 85%. (Gobierno Municipal de Tena-Mintur, 2007)

El paisaje natural predominante constituye el bosque húmedo tropical amazónico de tierra firme. Además cuenta con una gran biodiversidad, existen varias especies tales como: canelo (*Juglans neotropica*), ishpingo (*Ocotea quixos*), laurel (*Cordia alliodora*), caoba (*Platymiscium stipulare*), balsa (*Ochroma pyramidale*), orquídeas (*Sobralia*), chunchu (*Compsonera*), bálsamo (*Miroxylo balsamo*), paja toquilla (*Carludovica palmata*), guaba (*Inga*), pigüe (*Pollalesta discolor*), chugchuguaso (*Laetia*), ungurahua (*Oenocarpus bataua*), guarumo (*Cecropia ficifolia*), bijao (*Stromanthe stromanthoides*), ortiga (*Urera caracasana*), sangre de drago (*Croton lechleri*), uña de gato (*Uncaria tomentosa*), entre otras. (Gobierno Municipal de Tena-Mintur, 2007)

En cuanto a la fauna del lugar aunque muchas especies ha desaparecido debido a la caza indiscriminada se pueden encontrar varias especies de mamíferos, entre las más comunes están: guanta (*Agouti paca*), guatusa (*Dasyprocta fuliginosa*), danta (*Tapirus pinchaque*) y sahino (*Tayassu pecari*); se puede divisar una infinidad de aves, entre las más conocidas están: loros, pericos, tucanes entre otras; los anfibios y reptiles constituyen un número importante de los cuales se pueden observar algunas especies tales como: boa (*Boa constrictor*), tortuga charapa (*Podocnemis expansa*), caimán negro (*Melanosuchus niger*), y entre los peces se destacan algunas especies tales como el boca chico (*Prochilodus nigrican*) y el carachama (*Pterygoplichthys multiradiatus*). (Gobierno Municipal de Tena-Mintur, 2007)

2.2.2. Proceso histórico-étnico

La comunidad de Shiripuno se compone de 151 habitantes pertenecientes a la etnia quichua de la Amazonía. Esta etnia se constituye a través de un proceso histórico, resultado de intensas y continuas relaciones interétnicas.

Se estima que los originarios quichuas llegaron desde tierras altas de la serranía huyendo de las conquistas incas, y otros por el río Amazonas en los años

30²³; conformando la nación más importante de los Quijos que habitaban los actuales cantones Quijos, Chaco, Tena, Archidona, Loreto. Los Quijos fueron confundidos con una etnia que vivía en las faldas de la cordillera que desciende a la costa y se les comenzó a llamar yumbos. Más tarde los misioneros les dieron el nombre de alamas y hoy se les conoce como kichwas. Actualmente viven los kichwas que han alcanzado un significativo nivel cultural íntimamente ligado a la tierra.

Según el padre dominico, misionero, Antonio Cabrejas , los nativos de la zona que vivían dispersos en grupos familiares reducidos a lo largo de los ríos, sin mayor sentido comunitario ni conciencia de tribu, comenzaron a agruparse por iniciativa de los misioneros a fines del siglo XIX. Con la concentración y vida en comunidad se inicia también su organización, con el curaca al frente, nombrados cada año por los misioneros que en aquel entonces actuaban muchas veces como delegados del Gobierno Nacional (Galvez M, 2002)

En 1983 la comunidad se legalizó con el Ministerio de Bienestar Social, cuyos ideales son rescatar las costumbres que están perdiéndose por el contacto con la modernización y los medios de comunicación como la televisión sin impedir la evolución de los pueblos. (Fundación Alli Kausay, 2013) A más de preservar y valorizar las técnicas y conocimientos quichuas, como una fuente de vida respetuosa del medio ambiente.

2.2.3. Tenencia y uso de la tierra

Cuando los españoles fundaron las ciudades de Archidona, Ávila y Alcala del río Dorado, se repartieron las tierras, incluidos los indígenas que allí habitaban, para su explotación y beneficio; los indígenas cansados de soportar los excesos de los españoles huyeron y escogieron las orillas de los ríos Tena, Pano y Napo para formar sus centros poblados.

²³ Antes de la llegada de los invasores europeos, el área de la Amazonía, estaba ocupada por un sinnúmero de pueblos indígenas tribales que tenían idiomas y tradiciones culturales diferentes. Para la actual área cultural Quichua de la Amazonía, se encontraban pueblos como los Quijos, Sumacos, Sabelas, Yumbos, Indios del Napo, Canelos, Lamas, Tabacosa, Suchinchi, Pandule y Panyaso. Como se sabe, el proceso de dominación hispánica llevó a la extinción física y cultural de muchos de estos pueblos indígenas amazónicos, mientras que otros pueblos indígenas sufrieron transformaciones culturales significativas. Debido a que el runa shimi se fue constituyendo en la lengua de la región, paulatinamente muchos de estos pueblos fueron incorporando esta lengua, hasta perder la propia y por complejos procesos de etnogénesis derivaron en las actuales comunidades amazónicas que se reivindican como Quichua.(Tena Informa,2010)

En 1953 inicia el proceso de evangelización y se reconocen los asentamientos entre ellos el asentamiento Kichwa Misahualli; según el estudio de zonificación de Tena (2008) en la parroquia Misahualli se ubican alrededor de 70 asentamientos indígenas, entre ellos se encuentra la comunidad Shiripuno.

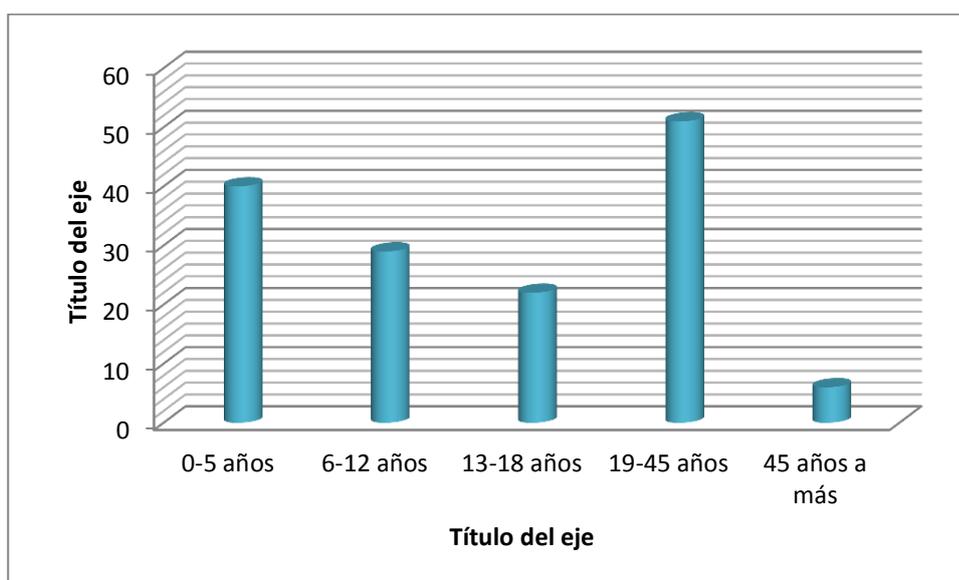
La comunidad Shiripuno ocupa alrededor de 450 hectáreas, debidamente legalizadas en el año 1983 como predio comunitario, el uso del suelo según el Departamento de Planeamiento Físico y Ordenamiento Territorial del Municipio de Tena (2007), se encontraba distribuido en un 50% dedicado al cultivo asociativo de productos agrícolas (cacao, plátano, yuca, frutales), el 40% bosques con intervención ligera y el restante aproximadamente un 10% a áreas urbanizadas.

2.2.4. Sistema socio-económico

Datos poblacionales

La población en su mayoría son indígenas quichuas de la Amazonía, el 12 de marzo del 2006 se llevó a cabo un censo de población en la comunidad por parte de la Fundación *Planète Coeur*, esta estaba compuesta por 16 familias y 148 habitantes, distribuidos de la siguiente manera:

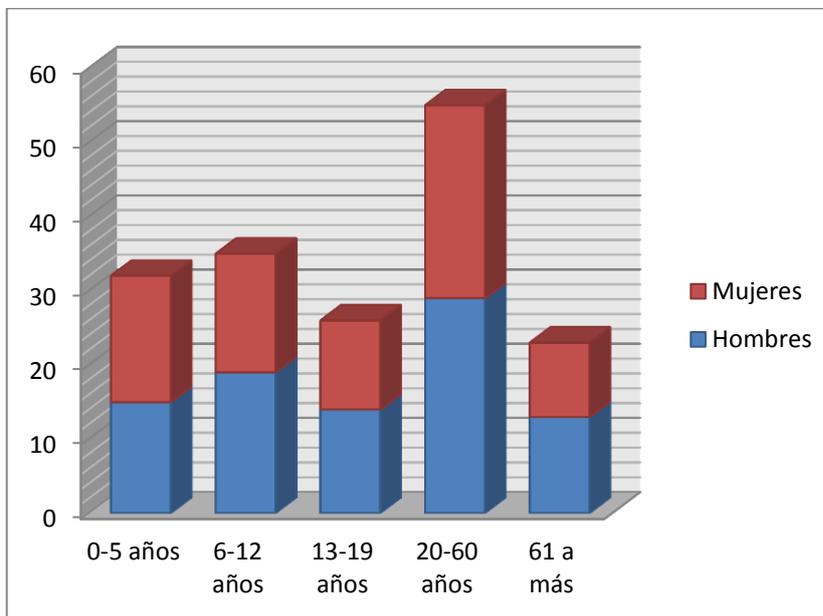
Gráfico 9 Distribución de la población de Shiripuno 2006



Fuente: Proyecto *Planète Coeur*
Elaborado por: Jéssica Villamarín

Actualmente son 171 pobladores; 90 hombres y 81 mujeres distribuidos de la siguiente manera:

Gráfico 10 Distribución de la población por edades 2012



Fuente: CTC Shiripuno
Elaborado por: Jéssica Villamarín

En el año 2006 tenían una tasa de natalidad de 8 hijos por mujer, actualmente no se tiene una tasa estimada de natalidad, el crecimiento poblacional entre el año 2006 y 2012 ha sido de un 40% aproximadamente.

Servicios básicos

Se logró corroborar la información investigada previamente en la salida de campo²⁴, y con respecto a los servicios básicos podemos anotar lo siguiente:

- **Energía eléctrica:** existe un eficiente sistema de alumbrado público hasta el ingreso al sector, desde el año 1995 la comunidad tiene energía eléctrica, sin embargo en la zona de las cabañas no existía este servicio, con lo cual intentaron sacar provecho debido a que esto atraía al turista extranjero, sin embargo en la actualidad trabajan en el proyecto de dotación de energía a la cocina, comedor, y a la gran cabaña, puesto que se han dado cuenta que para el suministro de alimentos necesitaban un congelador o una

²⁴ Visita a la comunidad 03-04 de abril del 2013.

refrigeradora, ya que la inexistencia de este no les permitía mantener nada fresco, por lo cual tenían que salir a comprar productos constantemente a Misahuallí, lo que significaba aumentos de costos, tiempo y esfuerzos innecesarios ya que muchas de las veces se alquilaba una canoa o salían caminando.

Por otra parte, el empleo de velas representa costos altos para la comunidad, y además su uso en las casas de madera provoca riesgos de incendio; a esto se suma la necesidad de atender mejor al turista en seguridad alimentaria y en proveer tomas de energía para recargar baterías de cámaras, móviles, y ordenadores portátiles.

Según el proyecto auspiciado por *Planète Coeur* para diciembre del año 2013 y enero del año 2014, la comunidad deberá ya tener a su disposición de energía eléctrica, con una inversión de 6.250, 70 dólares. Actualmente la cocina ya cuenta con una nevera, y se está trabajando en el comedor.

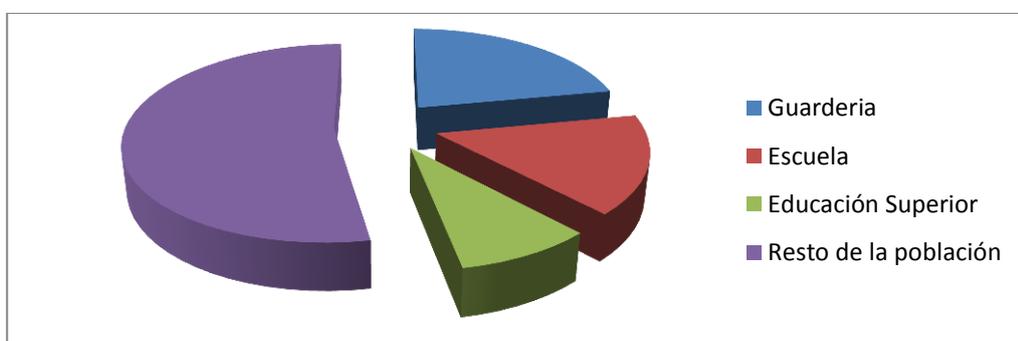
- Agua potable: no cuenta con el servicio de agua potable, como muchos de los sectores del oriente cuenta con agua entubada no apta para el consumo humano, sin embargo al adoptar el turismo como su actividad económica han adoptado tener botellones de agua pura para consumirla, el Gad Municipal de Tena se preocupa por el mantenimiento de las instalaciones de agua.
- Alcantarillado: posee pozos sépticos que fueron construidos por la Asociación “Ayuda en Acción”, mismos que permanecieron fuera de funcionamiento y se reactivaron con el CTC.
- Comunicación: En cuanto a la comunicación posee servicio telefonía celular a través de tele operadoras Claro y Movistar, y en ciertas casas que tienen luz cuentan con televisión, radios, entre otros.
- Manejo de desechos: el Municipio de Tena es el responsable de la recolección de basura a través de los contenedores comunales, cuenta con un tratamiento de basura a través de programas de reciclaje separan los desechos.

Educación

La guardería de 32 niños de 0 a 5 años está bajo el cuidado del INNFA (Instituto Nacional de la Niñez y de la Familia) que se encarga de la capacitación y del salario de 3 mujeres comunitarias y de la construcción del comedor y de la guardería.

La comunidad cuenta con 1 escuela bilingüe quichua español con 24 alumnos de 5 a 12 años. La escuela, llamada Manuel Ignacio Rivadeneyra está auspiciada por la Dirección Intercultural Bilingüe. Una vez concluida la escuela los jóvenes asisten a los colegios ubicados en Misahuallí y en la ciudad de Tena.

Gráfico 11 Porcentaje de la población que acude a algún centro de enseñanza



Fuente: Dirección de educación Prov. de Napo –CTC Shiripuno

Elaborado por: Jéssica Villamarín

Además debido a la participación de *Planète Cœur*, ONG francesa dentro de la comunidad, la población recibe clases permanentes del idioma inglés y francés.

Asimismo, el Ministerio de Cultura, por intermedio de la Dirección Provincial Napo, en coordinación con La Asociación de Mujeres Kichwas de Shiripuno, mediante un convenio de apoyo, realizó la entrega en calidad de préstamo 20 guitarras, 5 violines y 4 charangos; para la ejecución de talleres de capacitación artística en música ancestral kichwa, potenciando el manejo de instrumentos de cuerda, beneficiando a niños y mujeres jóvenes y adultas.

Salud

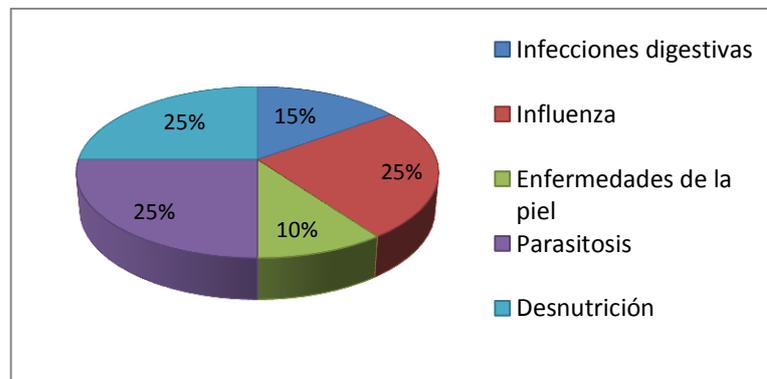
El centro de salud se encuentra en Misahuallí a 7 kilómetros de la comunidad, dispone de los servicios de consulta externa, centro odontológico, consultorio obstétrico, farmacia, enfermería, emergencias; los establecimientos de internación

pública se encuentran en la cabecera cantonal Tena los cuales brindan atención en pediatría, gineco- obstetricia, medicina general, atención a emergencias a una distancia aproximada de 20 kilómetros.

Sin embargo también existen shamanes o curanderos que atienden aunque en un mínimos porcentaje a quienes acuden a ellos.²⁵

Las enfermedades más comunes son: infecciones digestivas, parasitosis, desnutrición, infecciones respiratorias, influenza, enfermedades de la piel, las cuales aquejan mayoritariamente a niños y adultos mayores.(Subcentro de Salud Misahualli, 2013)

Gráfico 12 Principales enfermedades que afectan a la comunidad Shiripuno



Fuente: Centro de Salud Misahualli
Elaborado por: Jéssica Villamarín

Accesibilidad

La accesibilidad resulta fácil puesto que cuenta con carreteras de primer orden, se puede llegar a la comunidad a través del transporte interprovincial o a través del transporte interparroquial, una vez que se ha llegado a la ciudad del Tena, se toma el autobús Centinela o cooperativa Jumandy de la terminal de autobuses de la ciudad de Tena hacia Misahualli trayecto que tiene una duración de 45 minutos.

También es posible contratar a un taxi directamente desde Tena a Misahualli por alrededor de \$ 8. En Misahualli se puede acudir a la oficina de la Agencia de Viaje Teorumi, vía principal de mercadeo, esta se encuentra junto a la plaza principal, por lo

²⁵ El proceso de colonización ha ocasionado la desvalorización y pérdida de la sabiduría ancestral de los pueblo base, en relación a la medicina tradicional, muchos de estos ritos se usan en la actualidad en varias comunidades como atractivos turísticos.

general son ellos quienes organizan la estancia en la comunidad e indican cómo llegar a la misma.

Desde Misahualli se puede llegar a la comunidad a través de vía terrestre y vía fluvial, por vía terrestre son aproximadamente 2 kilómetros que se pueden recorrer caminando, o en taxi con una duración de 10 minutos, o por vía fluvial en 5 minutos.

Actividades económicas

Hace siete años la población dependía económicamente de la agricultura, su principal cultivo era el cacao cuya producción era una vez al año, y el resto del año se sustentaban con pequeños cultivos, otra actividad era la pesca y el lavado de oro con lo cual tenían un ingreso diario mínimo para subsistir.

La producción del cacao en el 2004 según el MAGAP, tenía una participación de un 8% en el mercado, y su principal comprador era Santo Domingo.

Cuadro 5 Producción de cacao en Shiripuno

Productividad por hectárea	Participación en el mercado	Volumen de cacao comercializado	Costo promedio por quintal	Destino
3.42	8%	1 000	45	Santo Domingo

Fuente: MAGAP 2005

Actualmente la población continúa con sus actividades de agricultura y pesca, sin embargo toda la población se ha involucrado en el turismo y las actividades derivadas de este, puesto que los ingresos han representado un aporte muy significativo para la comunidad, el lavado de oro ha dejado de ser parte de sus actividades.

Cuadro 6 Sistematización de los estudios de caso.

Demografía y Calidad de Vida.

Comunidad Variables	Centro de turismo comunitario Pacto Sumaco	Centro de turismo comunitario Shiripuno
Localización	En la provincia de Napo, cantón Archidona, parroquia Pacto Sumaco, zona-núcleo del Parque Nacional Sumaco-Napo Galeras.	Provincia de Napo, cantón Tena, parroquia de Misahuallí, a 2km del puerto de Misahuallí
Población	300 habitantes de nacionalidad quechua y mestiza	171 habitantes de la nacionalidad quechua
Actividades económicas aparte del turismo	Su principal rubro económico es la agricultura con el cultivo de naranjilla y la ganadería.	Cultivos de subsistencia de yuca, plátano, cultivos de comercio cacao, extracción y lavado de oro.
Educación	Posee una escuela unidocente, capacitaciones del MAE.	Posee una escuela bilingüe. Una guardería, talleres de idiomas y música.

Fuente: Trabajo de campo
Elaborado por: Jéssica Villamarín

Cuadro 7 Matriz comparativa de servicios básicos en las comunidades

Comunidad Servicio Básico	Pacto Sumaco	Shiripuno
Agua	Alrededor del 90% cuenta con agua entubada y el restante tiene otros medios de recolección como son vertientes, agua lluvia.	Tiene el servicio de agua entubada y un recolector de aguas lluvias.
Desechos	Cuenta con pozos sépticos para tratar los desechos, no poseen alcantarillado, no llega el carro recolector de basura.	No existe alcantarillado, los pozos sépticos fueron construidos por la Fundación Apoyo en Acción. Mayormente se practica un reciclaje y otros desechos lo usan para abono, el GAD Municipal de Tena se encarga de recoger los desechos.
Servicio eléctrico	Cuenta con el servicio público de luz eléctrica, a excepción de las cabañas del CTC, donde se utilizan velas de cera.	El 50% de la comunidad tiene el servicio de energía eléctrica, las instalaciones turísticas no poseen este servicio, recurre al uso de velas de cera, se encuentran desarrollando un proyecto para dotar a sus instalaciones turísticas de energía eléctrica.
Comunicación	Aproximadamente 1 de cada 5 tienen acceso a telefonía fija y celular. Tienen acceso a canales nacionales y radios locales. No poseen Internet.	No tienen cobertura de telefonía fija, posee cobertura de telefonía celular Movistar y Claro. Ciertas casas tienen televisión y radio. No poseen servicio de internet.
Salud	Tienen tan solo un centro de primeros auxilios, un botiquín, el centro de Salud más cercano esta a 9km.	El Centro de Salud esta a 2km, tienen una pequeña unidad de primeros auxilios dotada de un botiquín
Seguridad	Tiene el apoyo de los guarda parques del PNSNG, falta seguridad alimentaria e higiene en las instalaciones.	Trabajan en el tema de seguridad alimentaria, y seguridad contra incendios por el uso de las velas.

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: Jéssica Villamarín

2.3. Gestión de turismo comunitario en los casos de estudio

En la provincia de Napo surge el turismo comunitario en los años 90, cuando algunas comunidades rurales kichwas en el Alto Napo empezaron a desarrollar un proyecto de ecoturismo comunitario. Acorde a la filosofía de los kichwas que se basa en la participación de todos y todas, nace la idea conjunta y se construye mancomunadamente la infraestructura necesaria para la actividad. (RICANCIE, 2011)

2.3.1 La experiencia de turismo en la comunidad Pacto Sumaco

Gráfico 13 Logo del CTC Pacto Sumaco



Fuente: CTC Pacto Sumaco

Pacto Sumaco es un proyecto que viene gestionándose desde 1998, con la iniciativa del proyecto “Gran Sumaco” del Ministerio del Ambiente, actualmente se encuentra operando como servicio de alojamiento y guianza de RICANCIE, se encuentran en el proceso de acreditación como CTC desde el 2011.

Hace cuatro años comenzaron a construir la infraestructura para hospedaje y creación de senderos. Los comuneros formaron una asociación para realizar turismo comunitario, en la cual 17 de las 70 familias forman parte. Las personas que no están involucradas se dedican al cultivo de naranjilla y hierba luisa a gran escala. Esto también se rige para integrantes de la asociación cuando no existe flujo de turistas

Pacto Sumaco es una de las comunidades que forman parte de la red RICANCIE. Esta red creada en 1993 busca mejorar la calidad de vida de aproximadamente 300 familias Kichwa. El turismo que promociona revaloriza la cultura y refuerza la autoestima de las comunidades. (RICANCIE, 2011) Adicionalmente se encarga de organizar y conseguir tours para las comunidades que forman parte de la red. Por cada turista que envíe RICANCIE la comunidad debe dar el 22% del pago total de cada visitante.

El financiamiento se ha dado a través del Proyecto Gran Sumaco quienes dieron la capacitación y asesoría para inicios de la actividad.

Mediante un convenio con el Ministerio del Ambiente y la GIZ Corporación Alemana, se ha contribuido con el material necesario para construir las cabañas y adecuarlas con todos los servicios. La comunidad mensualmente realiza mingas para la construcción y mantenimiento del proyecto.

El parque nacional Sumaco-Napo Galeras y el Ministerio del Ambiente se han preocupado principalmente de brindar asesoría técnica y capacitación a la comunidad en temas de atención al turista, medio ambiente y guianza, entre los talleres que han recibido se mencionan los cursos para la expedición de la licencia de guías nativos y naturalistas, talleres de aves, mamíferos, herpetofauna, alimentos, etc.

Otro ingreso al fondo común del CTC Sumaco, es el convenio del PNSNG con la comunidad por el mantenimiento de los 12 kilómetros de sendero del volcán Sumaco, cuyo pago es de \$50 por kilómetro. (MAE, 2013)

a) Administración y dirección del CTC

Cuadro 8 Sistema de Organización del Centro de Turismo Comunitario

Designación	Actividad
Gerente	Coordina a todo el centro de turismo comunitario.
Secretario	Lleva las actas y registros del centro Pacto Sumaco
Tesorero	Maneja los fondos que ingresan ya sea por aportes o por otros ingresos, y de la misma manera los egresos
1er Vocal	Delegado para comisiones

Fuente: CTC Pacto Sumaco

Elaborado por: Jéssica Villamarín

Las utilidades obtenidas de la actividad se reparten, primero el pago al personal que brinda servicios en el CTC y el restante es para la caja de la tesorería, cuyo fondo actualmente se invierte en la construcción de las cabañas y adecuación de senderos.

En el CTC trabajan alrededor de 15 personas directamente 4 en la administración, 8 personas en guianza, 2 en alojamiento y 1 en alimentación.

b) Oferta turística

Los atractivos turísticos están determinados por las condiciones naturales y los factores de vida y actividad humana existente en el lugar, que constituye el principal motivo para que el turista lo visite.

Cuadro 9 Atractivos naturales y culturales

Naturales	Culturales
Volcán Sumaco	Gastronomía
Parque Nacional Sumaco	Actividades programadas y fiestas
Cascadas	Año Viejo Semana Santa
Dormidero Gallo de Peña	Aniversario de la comuna

Fuente: FEPTCE 2009

Elaborado por: Jéssica Villamarín

Todas las actividades que se realizan dentro de los atractivos naturales son regentadas y reguladas por el Ministerio del Ambiente y Parque Nacional Sumaco.

- **Volcán Sumaco:** es un sistema que por sus características de aislamiento y diversidad de alturas alberga ecosistemas únicos encontrando alturas desde los 500 hasta los 3770 msnm. El sendero interpretativo volcán Sumaco, se encuentra dentro de la Reserva de Biosfera Sumaco, específicamente en su área núcleo “Parque Nacional Sumaco Napo Galeras”, tiene una longitud de 18,5 kilómetros, partiendo desde los 1.520 m.s.n.m., llegando a una altura de 3.770 m.s.n.m.

En su recorrido se atraviesan cuatro zonas de vida: Bosques Pluvial Pre montano, Bosques Pluvial Montano Bajo, Bosque Pluvial Montano y Páramo Pluvial Subandino.

En cuanto a infraestructura se encuentran tres refugios con las condiciones básicas de alojamiento, descanso y alimentación, el segundo refugio cuenta con un sistema de energía solar que permite cargar baterías de celulares, GPS, tabletas, entre otros.

Complementario a los refugios se construyeron tres kioscos ubicados estratégicamente a lo largo del sendero que sirven como zonas de alimentación y descanso. (Centro de turismo comunitario Pacto Sumaco, 2012)

- **Cascadas:** la cascada N°1 del Río Wataraku de 80 metros de salto y 5 metros de ancho, forma una caída de 20 metros de diámetro ideal para tomar fotografías y bañarse. Esta cascada se encuentra a 2 horas de caminata por el sendero para luego seguir por el sendero natural un tanto pantanoso.

La cascada N°2 del río Wataraku se ubica rumbo este del centro poblado a 5 minutos más adelante de la cascada anterior, tiene un salto de 40 metros, 3 metros de ancho y forma una laguna de 20 metros de diámetro apto para tomar fotografías y nadar.

- **Dormidero de Gallo de Peña,** a la entrada a la comunidad se toma un desvío, donde se caminara alrededor de 30 minutos, se recorre por un sendero de bosque primario durante 2 horas se llega hasta las cuevas donde duermen los gallos de peña, el lugar es ideal para estudios de investigación, aventura, fotografiar y observación de flora y fauna.

- **Actividades turísticas**

Cuadro 10 Actividades turísticas de Pacto Sumaco

Actividad	Temporada	Lugar	Observación
Caminatas	Desde septiembre a enero	Comunidad	Depende de las condiciones climáticas
Paseos al bosque húmedo	Todo el año	Alrededor de la comunidad	
Observación de aves	Todo el año	Alrededor de la comunidad	Depende de las condiciones climáticas
Observación de flora y fauna	Todo el año	Alrededor de la comunidad	Depende de las condiciones climáticas
Curación con plantas medicinales	Todo el año	Comunidad	Se utiliza sangre de drago, hierbaluisa y otros
Fiestas y ritos	Año Nuevo 5 de Marzo Navidad Año Viejo	Comunidad	Participación de la iglesia católica y evangélica
Participación en actividades artesanales	Todo el año	Comunidad	

Fuente: CTC Pacto Sumaco

Elaborado por: Jéssica Villamarín

- **Servicio de alojamiento**

El alojamiento se brinda en cabañas rústicas elaboradas con el diseño y materiales propios de la zona, cada cabaña está dotada de camas con colchón,

sábanas, mosquiteros y agua. En las cabañas no existe servicio de luz. Se cuenta con baterías sanitarias.

Con respecto a la capacidad de alojamiento, cuentan con una sola cabaña con una capacidad para 8 personas, 2 baños compartidos y 1 cocina comedor²⁶; para el año 2014 siguiendo el proyecto de la GIZ deben tener 3 cabañas con capacidad para 16 personas y con baterías sanitarias y cocina adecuadas al medio natural, con un enfoque de calidad en el servicio.

- **Servicio de alimentación**

Actualmente el comedor del CTC no está en funcionamiento, puesto que necesita readecuaciones; tiene el servicio de un comedor perteneciente a una familia con capacidad para 22 personas, en el cual se ofrece principalmente comida típica del sector y desayunos, almuerzos y cenas.

- **Servicio de guianza**

Existen 8 guías comunitarios que han sido capacitados por el Proyecto Gran Sumaco y el MAE, lo cual se ha convertido en una fortaleza para el CTC Sumaco, ya que los grupos de turistas que ingresan al parque deben estar necesariamente acompañados por uno de estos guías.

- **Precios**

SERVICIO	PRECIO
Alojamiento	\$10 en las cabañas por persona En los refugios del sendero \$3
Alimentación	\$20 (desayuno, merienda, cena y dos refrigerios) Desayunos \$3,00 Almuerzos \$3,00 Cenas \$3,00
Guianza	Grupo de 1 a 5 personas: \$40 por grupo Grupo de 6 a 15 personas: \$60 por grupo

²⁶ Las instalaciones de baños y cocina-comedor se encuentran en reconstrucción ya que parte de las exigencias del proyecto Gran Sumaco, es que deben tener pisos de cemento y no de madera o de tierra, así la cocina esta inhabilitada para el servicio turístico.

- **Tours organizados**

Guianza sendero Volcán Sumaco

Tramo 1. Pacto Sumaco - Refugio 1(El Mirador)

Inicio: Pacto Sumaco - 1540 msnm **Final:** Refugio 1 - 1760 msnm
Longitud: 6,8 km. **Duración:** 3.5 horas

Los primeros 2,5 km. se recorren por un sendero empalizado entre cultivos de naranjilla, pastizales y bosques secundarios.

A los 1,2 km. dentro del bosque protector de propiedad de la comunidad de Pacto Sumaco se encuentra el “Estero el Sapo”.

En el kilómetro 5,3 encontramos el límite del Parque Nacional Sumaco Napo Galeras, en este lugar existe una caseta donde se puede comer algo y retomar fuerzas para la recta final que conduce al primer refugio.

Un kilómetro adelante del límite del parque y luego de un breve ascenso de casi 100m se llega al mirador, culminando así, después de 3 horas el primer tramo del sendero.

Tramo 2. Refugio 1 - Refugio 2 (Laguna)

Inicio: Refugio 1 - 1760 msnm **Final:** Refugio 2 - 2450 msnm
Longitud: 5,6 km. **Duración:** 4.5 horas

Se pueden observar gran cantidad de aves, insectos, monos y huellas de grandes mamíferos especialmente jaguar y oso de anteojos.

La primera parte del sendero de 4,2 km. es relativamente plana, con una acumulación de altura de solo 10 metros. A 2,6 kilómetros encontramos la segunda caseta de descanso. A 1,6 km. se encuentra la tercera caseta de descanso, lugar para comer algo, hidratarse y preparar las piernas para el duro ascenso ya que en solo 1,4 Km. Se gana 780 metros de altura.

Después de 4 horas desde el primer refugio y siete horas desde Pacto Sumaco se llega al segundo refugio, buen lugar para ducharse, comer algo caliente, pasar la noche.

Tramo 3. Refugio 2 - Refugio 3 (Pava Yacu)

Inicio: Refugio 2 - 2450 msnm **Final:** Refugio 3 - 2760 msnm
Longitud: 2,6 km. **Duración:** 2 horas

En este tramo se observa en todo su esplendor la selva andina o bosque de niebla, después de 2,1 km se alcanza una altura de 2.830 m., para emprender un descenso de 500 metros y llegar a Pava Yacu (tercer refugio), en este refugio se toma el tiempo para descansar, comer un poco y despojarse de peso innecesario para emprender el ascenso al Volcán Sumaco.

Tramo 4. Refugio 3 - Cumbre Volcán Sumaco

Inicio: Refugio 3 - 2760 msnm **Final:** Cumbre Sumaco- 3770 msnm
Longitud: 3,5 km. **Duración:** 3,5 horas

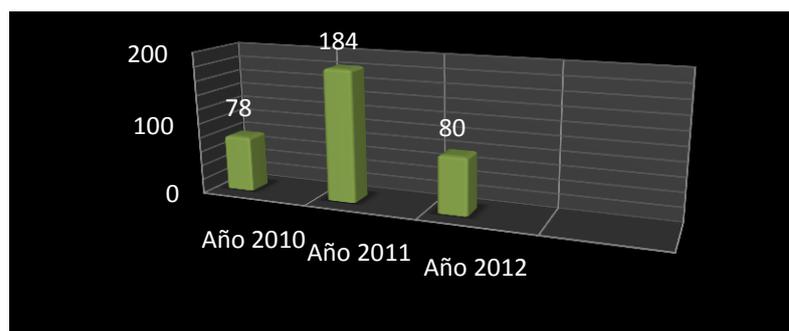
En las primeras dos horas de recorrido se avanza dos kilómetros llegando a los 3.500 msnm., se puede observar el cambio en la vegetación y paisaje, esto se debe a que es el límite de la selva andina y el páramo. Después de cinco minutos se retoma la fuerza necesaria para continuar, solo resta un kilómetro para llegar a la cima que alberga el cráter y cumbre del Sumaco.

Fuente: RICANCIE

c) Demanda

Es necesario aclarar que el CTC cuenta con datos de ingresos de turistas, pero no detalla duración de estadía ni el perfil del turista que visita la comunidad, sin embargo el PNSNG también lleva un control de ingreso de turistas, documento que ha servido de apoyo para el análisis de la demanda.

Gráfico 14 Ingreso de turistas

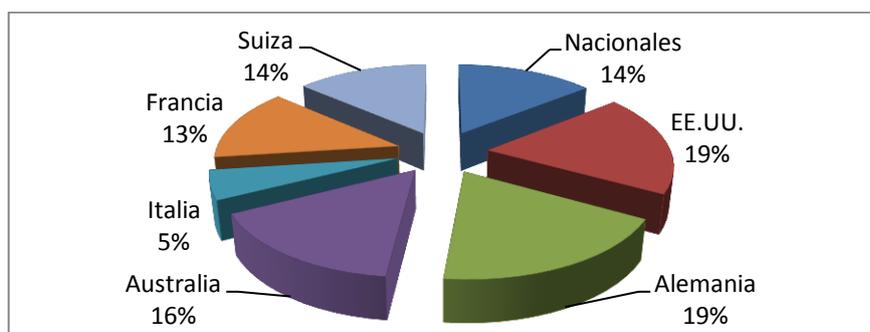


Fuente: CTC Sumaco
Elaborado por: Jéssica Villamarín

Se puede observar en el gráfico el ingreso de turistas en los tres últimos años, siendo el año 2011 el de mayor ingreso de turistas y teniendo en el año 2012 una reducción significativa de turistas, misma que se asume pudo ser por la separación de RICANCIE, la inexistencia de promoción del CTC, y el cierre temporal de infraestructuras para una readecuación de las mismas.

Las temporadas con mayor afluencia de turistas son los de enero, junio, julio y agosto, y los meses de menos ingresos son marzo, abril, octubre y diciembre. Las nacionalidades de los turistas que visitan el CTC Sumaco son:

Gráfico 15 Cuadro de nacionalidades de turistas



Fuente: Mintur Tena 2012
Elaborado por: Jéssica Villamarín

- **Motivación de los turistas**

No se cuenta con información concreta acerca de las motivaciones de los turistas, mediante una socialización con los integrantes del CTC, se manifestó que el principal interés es el ascenso al volcán Sumaco.

Según un estudio de investigación de mercado realizado por el australiano Norberth Hohl en la RICANCIE, los perfiles de turistas son cuatro, los cuales manifiesta no pueden ser confiables debido a la falta y precisión de datos:

Cuadro 11 Perfil del turista que ingresa a CTC Pacto Sumaco

Tipo	Edad	Procedencia	Características	Motivaciones
Solitario-buscador	25-70	Europa y Norteamérica	Educación universitaria y otras maneras informales de educación	Búsqueda de experiencias auténticas, convivir con la comunidad.
Aventurero-explorador	18-35	Norteamérica. Europa, Ecuador	Estudiantes, se adaptan a las condiciones no son muy exigentes, viajan en grupo	Gusto por la selva y aprender experimentando la realidad, además de apreciación por la cultura
Coleccionista-experimentador	25-40	Europa y Norteamérica	Nivel económico y de educación alto, bastante exigentes.	Recolección de datos, impresiones, recuerdos, salir de la rutina.
Solitario-entendedor	20-70	Todos los países	Son voluntarios, pertenecen a ONG',	Conocer proyectos de desarrollo y contribuir a través de su estadía al éxito del proyecto.

Fuente: Hohl Norberth, Estudio de mercado RICANCIE

Elaborado por: Jéssica Villamarín

d) Ingresos económicos por la actividad turística

Los datos expuestos en el siguiente gráfico han sido obtenidos en el CTC Pacto Sumaco, el MAE y el Parque Nacional Sumaco-Napo Galeras.

Ingresos 2010

Servicio	Turistas	Ingresos
Cabañas Pacto Sumaco	45	647,00
Ascenso Volcán Sumaco	33	1155,00
TOTAL	78	1802,00

Ingresos 2011

Servicio	Turistas	Ingresos
Cabañas Pacto Sumaco	89	860,00
Ascenso Volcán Sumaco	95	3 325,00
TOTAL	184	4185,00

Ingresos 2012

Servicio	Turistas	Ingresos
Cabañas Pacto Sumaco	37	702,00
Ascenso Volcán Sumaco	43	1505,00
TOTAL	80	2207,00

Cuadro 12 Ingresos económicos por actividad turística

Años	2010	2011	2012
Ingresos por uso de cabaña CTC ²⁷	647,00	860,00	702,00
Ascenso al Volcán ²⁸	1155,00	3325,00	1505,00
Total	1802,00	4185,00	2207,00

Fuente: CTC Sumaco, PNSNG.
Elaborado por: Jéssica Villamarín

Actualmente estos ingresos van a una caja común, solo se paga a quienes prestan servicios directos de guía y alimentación por costes de operación, el resto del fondo es utilizado para contribuir con la comunidad en obra social, mejoramiento de infraestructuras comunitarias, mantenimiento y desarrollo del proyecto comunitario, y trámites legales necesarios para su operación, puesto que aún no han sido legalizados como CTC por parte del Ministerio de Turismo.²⁹

²⁷ Se estima el costo de uso de las cabañas que se encuentran en la comunidad que pertenecen al CTC, en un valor de 10 dólares, es necesario mencionar que no todos los que ingresan al CTC Pacto Sumaco, se quedan en las cabañas muchos de ellos traen sus implementos de acampar, avanzan hasta el primer refugio o se quedan en las instalaciones de las guardianías del MAE.

²⁸ Este dato fue obtenido por miembros del CTC, sin embargo las cifras pueden ser mayores debido a que no cuentan con un adecuado sistema de datos, el precio que manejan para el ascenso es de 35 dólares por persona si el grupo es mayor de 6 personas, y de 45 dólares si es menor a 5 personas.

²⁹ La Comunidad Pacto Sumaco empezó su operación en RICANCIE, sin embargo a pesar de estar reconocidos por la FEPTCE como experiencias de turismo comunitario, legalmente no tiene el reconocimiento de CTC por parte del Ministerio de Turismo, en el catastro local se los reconoce como

e) Promoción y comercialización

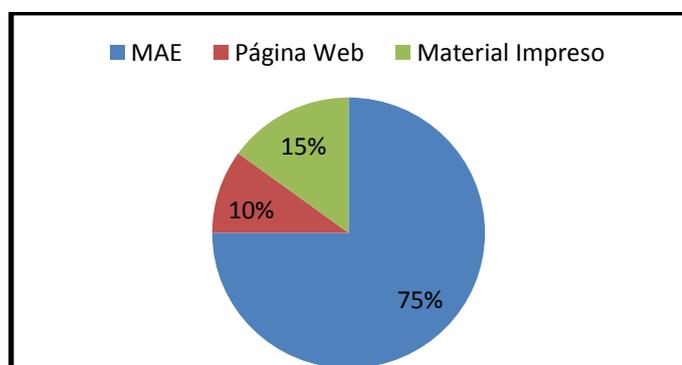
Los diferentes sistemas de comercialización y promoción de la comunidad en el mercado turístico, son deficientes, debido a la falta de conocimiento de los comuneros, falta de acceso a tecnologías y falta de asesoría y capacitación.

A través de la página web de la RICANCIE, se ofertaba la comunidad potenciando sobre todo el ascenso al Volcán Sumaco, sin embargo la información dada no era la más óptima, puesto que no reflejaba la realidad del producto turístico como tal, causando confusión y decepción el los turistas.

La página web de la comunidad está en construcción, se la está realizando con el apoyo del personal del MAE, antiguamente contaban con una página web creada por el proyecto Gran Sumaco, pero la falta de involucramiento de la comunidad en este servicio y la escasa actualización de la información, no ha dado mayores resultados; actualmente a inicios del año 2013 se han creado programas para capacitar a los comuneros en el manejo de las TIC para que sean ellos mismo quienes administren su página web, comprometiéndose el MAE y PNSNG a dotar la oficina del CTC Sumaco con dispositivos para conexión a internet.

Dentro de los diferentes trípticos, folletos turísticos, y mapas viales distribuidos por los Gobiernos Locales, Pacto Sumaco solo es tomado en cuenta como referencia para la ingresar a la Reserva de Biosfera Sumaco, lo que denota la falta de interés por parte de las autoridades gubernamentales en promocionar esta pequeña comunidad.

Gráfico 16 Comercialización y Promoción CTC Pacto Sumaco



Elaborado por: Jéssica Villamarín

servicio de alojamiento; Pacto Sumaco se encuentra trabajando en mejorar y adecuar sus infraestructura para poder obtener la certificación como CTC.

2.3.2. Experiencia de turismo en la comunidad Shiripuno

Gráfico 17 Logotipo de CTC Shiripuno



Fuente: CTC Shiripuno

Los gestores del proyecto son de nacionalidad Kichwa. En el año 1997, la comunidad de Shiripuno, empezó el proyecto de construcción de casas con la colaboración del MIDUVI (Ministerio de Desarrollo Urbano y de Vivienda). Esta comunidad tenía el sueño de empezar un proyecto de turismo comunitario con un plan llamado “PPI-Pueblo Productivo Integral”, con el objetivo de acoger a los turistas en cada casa, pero al ser muy pequeñas para albergar a una familia de por lo menos 8 personas, no fue posible. (Fundación Alli Kausay, 2013)

El proyecto lleva en marcha desde el 2005, su acreditación como CTC es reciente en el año 2012. Hace cinco años no había instalaciones para alojamiento por lo que recibían a los turistas en sus casas. Empezaron en RICANCIE, con dificultades en la administración de los recursos por lo que decidieron separarse. “*Ayuda en Acción*” es una fundación que trabajó en esta comunidad en los inicios del proyecto, luego la comunidad se independiza al crear la fundación *Sumak Allí Kawsay*. La asociación francesa *Planète Cœur* contribuyó con el cincuenta por ciento del capital inicial del proyecto.

Actualmente la comunidad tiene una operadora de turismo propia. La organización comunitaria tiene tres ejes: Las mujeres son las más involucradas pues se ocupan de todo lo relacionado con el manejo del centro turístico, los hombres se encargan del mantenimiento de las instalaciones y los niños colaboran en el jardín botánico. Todas las 47 familias de la comunidad participan en el proyecto. (Fundación Alli Kausay, 2013)

- **Administración y dirección**

La comunidad cuenta con un presidente, 1 vice presidente, 1 secretario, un tesorero y vocales, elegidos por medio de una asamblea general para 2 años.

Además las mujeres han conformado la asociación *Amukishmi* en la cual participan activamente 22 mujeres trabajando en la elaboración de artesanía para el mejoramiento de su calidad de vida en la educación, alimentación, y medicina.

Por otra parte la fundación *Alli Kausay* (Mejoramiento de la calidad de Vida) fundada por Teodoro Rivadeneyra y su esposa Amelia Lemán apoya a la comunidad de Shiripuno en la elaboración de su proyecto y en la búsqueda de financiamientos.

- **Oferta turística**

Alojamiento

La comunidad acoge a visitantes nacionales, extranjeros y voluntarios en sus cabañas tradicionales construidas según la manera ancestral quichua y el material de la zona: paja toquilla, bamboo o caña guadua y palma de chonta. Cuentan con una capacidad para 32 visitantes.

Están a disposición de los turistas cabañas matrimoniales, simples o familiares, cuentan con un baño ecológico³⁰ y duchas con el fin de respetar el ambiente. La cabaña grande cuenta con 7 habitaciones con baños con agua y duchas.

Alimentación

Se ubica un restaurante en la orilla del río Napo, donde ofrecen comidas típicas: maitos³¹ de tilapia, chonta curos³², palmito, yuca, plátano, pollo criollo, y

³⁰ El baño ecológico seco se caracteriza por no necesitar agua para su operación, esto es muy importante sobre todo en lugares donde la misma es muy escasa. El material fecal queda separado de las aguas grises de la orina y del suelo, permitiendo así su descomposición aeróbica en una cámara aislada del ambiente, sin intervención humana y evitando todo riesgo sanitario. El producto final es inocuo e inodoro y puede ser usado para mejorar el suelo.

³¹ Alimento tradicional de la cocina del norte de la amazonia ecuatoriana, se elabora a base de carne, pollo, guanta, guatusa o de pescado: consiste en envolver estas carnes, en hojas de platanillo o bijao sin ninguna clase de condimento y colocarlo sobre el fogón.

bebidas tradicionales como la guayusa³³, chicha de yuca, de chonta, morete, ungurahua³⁴ y maíz, además de saborear las comidas tradicionales, pueden participar en la elaboración de los alimentos. Se ofrece también desayunos y meriendas con anticipación. El comedor comunitario tiene una capacidad para 72 personas.

Artesanías

Confeccionadas por las mujeres de la Asociación *Amukishmi*, las artesanías son elaboradas de materiales naturales como fibras de pita, decenas de tipos de semillas de la naturaleza y resinas de tinte natural como hojas, flores, raíces, látex entre otras. Descubrirán los tactos y talentos indígenas en las diferentes etapas de la elaboración

Actividades culturales

- Danza y música: La comunidad ofrece espectáculos de danza y música quichua.
- Yachak o shamanismo: El Yachak es modo de curación ancestral, como un vínculo entre el mundo humano y los dioses de la naturaleza, a través del uso de las plantas mágicas.
- Piedra sagrada: Escondida bajo un montón de piedras, tierra y árboles, la piedra «Yachak Rumi» fue descubierta el 30 de marzo de 2007 según las leyendas conocidas por León Rivadeneyra y María Grefa, dos mayores de la comunidad, cuenta que alrededor de este lugar, muchos de los animales desaparecían y al mismo tiempo dejaban sus huellas de siluetas petrificadas. (Rivadeneira, 2013)
- Jardín botánico: El jardín botánico fue elaborado por las manos de la comunidad, gracias a la transmisión de los saberes ancestrales y de los conocimientos en biología para fortalecer la educación de la niñez. En este sentido, el jardín botánico

³² Los chonta curos en quichua significa "gusanos de la chonta" son parte de la dieta alimenticia de los indígenas amazónicos, lo consideran como un alimento de alto contenido proteínico por su grasa natural, además las comunidades le atribuyen propiedades curativas, algunos los emplean para sanar infecciones de la lengua y garganta en los niños, además alivia la tos y el asma. *Testimonio de Rebeca Sharup, indígena kichwa.*

³³ La guayusa es una bebida hecha con una hierba del mismo nombre que se encuentra en cualquier parte de la amazonia, se toma fría o caliente y acompaña al maito.

³⁴ Es una palma abundante en zonas húmedas y pluviales, tradicionalmente los indígenas han recolectado el fruto y lo maduran en agua tibia para preparar bebidas refrescantes y en algunos casos para extraer el aceite.

está manejado por la escuela Manuel Ignacio Rivadeneyra de Shiripuno durante su estadía de clase.

- **Tarifas**

Servicio	Costo
Alojamiento	\$ 7 por persona
Alimentación	\$ 3 Desayuno \$ 3 Almuerzo \$ 3 Merienda
Actividades culturales	\$25

- **Tours organizados**

Cuadro 13 Tour organizados 1 día.

Tour n°1: “Encuentro con la comunidad Quichua de Shiripuno”	Tour n°2: “Encuentro con la comunidad Quichua de Shiripuno y caminata en la selva.”
<p>Salida de Misahualli en canoa a motor para la comunidad quichua de Shiripuno. Encuentro con las mujeres de la asociación Amukishmi para la presentación de su proyecto de turismo comunitario.</p> <p>Presentación de las tradiciones Quichua a través de las danzas y músicas típicas, artesanía, fabricación de la bebida tradicional, la chicha de yuca, caminata en las plantaciones de banano, cacao y yuca para conocer el trabajo agrícola, la cosecha de los productos.</p> <p>Almuerzo típico en la comunidad.</p> <p>En la tarde, fabricación y degustación del chocolate, taller de artesanía, fabricación de canasta o pesca en el río Napo y lavadero de oro, y regreso a Misahualli en canoa a motor.</p>	<p>Salida de Misahualli en canoa a motor para la comunidad Quichua de Shiripuno. Encuentro con las mujeres de la Asociación Amukishmi que les presentan su proyecto de turismo comunitario con el fin de valorizar su cultura y mejorar sus condiciones de vida.</p> <p>Presentación de las tradiciones quichua a través de las danzas y músicas típicas, artesanía, demostración de la bebida tradicional, la chicha de yuca, caminata en las plantaciones de banano, cacao y yuca para conocer el trabajo agrícola, la cosecha de los productos...</p> <p>Almuerzo típico en la comunidad.</p> <p>Salida de Shiripuno en canoa a motor y caminata en la selva hasta un Ceiba milenario y hasta Rumi Urco, una montañita con vista panorámica en el Río Napo (3 horas), y regreso a Misahualli.</p>

Fuente: Página web Shiripuno
Elaborado por: Jéssica Villamarín

Los tour presentados en esta tabla se los realiza en un día, sin embargo organizan también tours de 2, 3 o más días dependiendo de los requerimientos de los clientes, para lo cual trabajan directamente con la agencia de viajes ubicada en Misahuallí *Teorumi* propiedad de Teodoro Rivadeneira quien es originario de la comunidad Shiripuno.

- **Demanda**

Los turistas que visitan la comunidad en su mayoría son extranjeros, debido a los convenios con agencias de viajes internacionales. Actualmente la comunidad no lleva un control de ingreso de turistas, sin embargo para la demanda utilizamos los datos del departamento de turismo del cantón Tena.

Cuadro 14 Ingreso de turistas

MESES	Nacional	Extranjero	Total
ENERO	30	23	53
FEBRERO	50	37	87
MARZO	43	27	70
ABRIL	30	24	54
MAYO	18	16	34
JUNIO	46	37	83
JULIO	50	33	83
AGOSTO	65	35	100
SEPTIEMBRE	21	27	48
OCTUBRE	23	28	51
NOVIEMBRE	19	12	31
DICIEMBRE	21	23	44
TOTAL	416	322	738

Fuente: Datos estadísticos (año 2010) de la Unidad de Turismo del Cantón Tena

En el cuadro se evidencia que hay mayor número de turistas nacionales y pocos extranjeros pero es necesario mencionar que el turista nacional su estadía es de corta duración es 1 visita de pocas horas al día que no representa mayor ingreso. En cambio el turista extranjero tiene una estadía de 3 días a más.

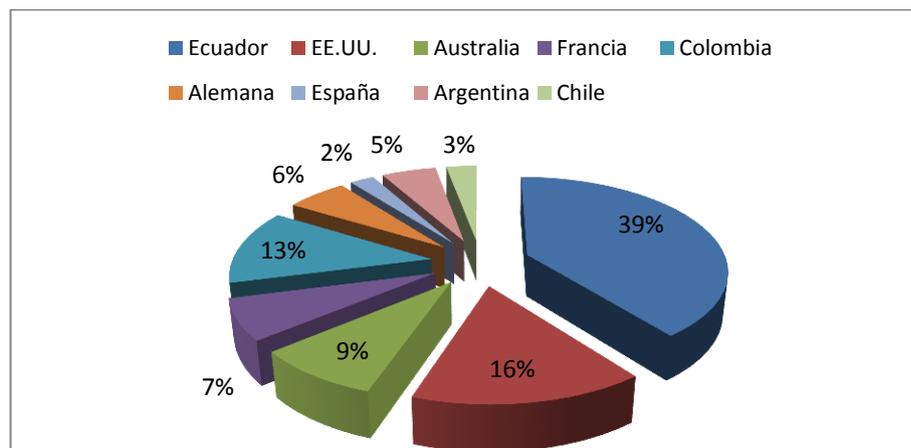
Desde el año 2012 realizaron un convenio con una agencia internacional la que mensualmente envía 32 pasajeros procedentes de Australia, Nueva Zelanda, Inglaterra, Francia, cuya permanencia en la comunidad dura 3 noches y 4 días.

Año 2012	32 pax * 12	384pax anuales
----------	-------------	-------------------

A más de los 384 pasajeros anuales, los fines de semana reciben a turistas en su mayoría nacionales que les visitan por 2 a 4 horas, estas visitas se organizan en grupos de 9 personas en adelante. En fines de semana bajos tienen alrededor de 40 a 50 visitantes; en las temporadas altas 100 visitantes y en los feriados llegan a recibir a más de 100 personas diarias, como referencia se ha tomado el feriado de Semana Santa (año 2013), que se recibió visitas de casi 600 personas entre niños y adultos según los datos recogidos por quienes están a cargo de la iniciativa.

Las nacionalidades de los turistas que se presentan en el gráfico siguiente han sido tomadas de las personas que ingresaron a la comunidad durante el último feriado de Semana Santa (2013).

Gráfico 18 Nacionalidad de turistas



Fuente: Agencia Teorumi
Elaborado por: Jéssica Villamarín

En el feriado de Semana Santa (2013) ingresaron a la comunidad un total de 600 turistas aproximadamente de los cuáles la mayoría es de nacionalidad ecuatoriana, efecto que daría debido a la predisposición de tiempo libre.

- **Ingresos económicos de la actividad turística**

Debido a su ubicación estratégica en la parroquia Misahuallí, los turistas que llegan al sector tienen como parada obligatoria en su visita la comunidad de Shiripuno, pues complementa el atractivo turístico de la parroquia.

Cuadro 15 Ingreso mensual turistas extranjeros

# pax. mensual turistas extranjeros	Precio	Costo total tour	Ingreso mensual	% agencia
32	\$ 45 por noche	\$ 135	\$ 4 320	\$648,00

Fuente: Trabajo de campo CTC Shiripuno

Los meses de temporada baja son abril, mayo, septiembre y octubre; y los meses de temporada alta son julio y agosto.

Cuadro 16 Ingresos mensuales temporada baja y alta

Meses	# pax. mensual	Precio ³⁵	Ingreso mensual
Temporada baja	80-100	\$ 10 adultos \$ 5 niños	\$900
Temporada alta	300	\$ 10 adultos \$ 5 niños	\$ 2500

Fuente: Trabajo de campo CTC Shiripuno

Los ingresos que han sido generados por el turismo actualmente representan un 50% en su economía, aproximadamente el 70% de los ingresos es repartido a los integrantes del proyecto y el 30% se maneja como fondo común para mejoras en la comunidad, reinversión, financia proyectos de desarrollo en la comunidad como la renovación de la escuela, escolarización de los niños, compra de material pedagógico, medicinas, etc. (Fundación Alli Kausay, 2013)

d) Promoción y Comercialización

Existe una falta de promoción turística a nivel cantonal impulsada por el GAD Municipal, así cada proveedor de servicio turístico se encarga de llevar a cabo su promoción a través páginas web, redes sociales, afiches, etc.

³⁵ El precio incluye visita a la comunidad, y participación en todas las actividades culturales de la comunidad, pero si alguien desea solo conocer la comunidad el precio es de un dólar, allí puede comprar artesanías, comida.

CTC Shiripuno, cuenta con una página web en tres idiomas español, inglés y francés, donde detalla una información casi completa de la comunidad, también están presente en las redes sociales, por distintos convenios se han realizado publicaciones de la comunidad en suplementos, revistas, libros de alto renombre que circulan fuera y dentro del país.

El CTC Shiripuno se comercializa directamente a través de la Agencia TEORUMI ubicada en el centro de Misahualli, de propiedad de uno de sus líderes Teodoro Rivadeneyra, desde allí se organiza todas las visitas.

Gráfico 19 Principales medios de promoción de Shiripuno



Elaborado por: Jéssica Villamarín

2.4. El Turismo Comunitario visto desde la experiencia de dos comunidades

El detalle de cada uno de los estudios de caso es necesario a fin de constatar apegados a la realidad las razones del buen o mal funcionamiento de los CTC y cuál ha sido el efecto que la actividad turística ha causado en la población tanto en su calidad de vida como en el medio en que se desarrolla, CTC Pacto Sumaco y CTC Shiripuno son dos ejemplos de comunidades rurales que enfrentan los desafíos de crisis no solo económicas, sino también sociales y medioambientales, quienes han buscado en el turismo una forma de enfrentar todos los problemas y dar soluciones efectivas para su población.

Cuadro 17 Matriz comparativa de la situación turística de los estudios de caso

Variable	Comunidad	CTC Pacto Sumaco	CTC Shiripuno
Inicio actividad turística		1998 ³⁶	2005
Legalización frente al MINTUR		En proceso desde el 2011	Acreditación 2012, entrega de certificación Marzo 2013
Estado actividad turística		Proyecto en proceso	Consolidado
Población involucrada		17 familias aprox. 30% de la población total ³⁷	Toda la comunidad, 16 familias, 171 hab.
Tipo de producto turísticos		Vivencial, con carácter de natural y aventura, alojamiento, guianza, alimentación	Vivencial, cultural, natural, alojamiento, guianza, alimentación.
Principal Atractivo turístico		Volcán Sumaco	Cultura
Visita anual y promedio de estadía		90 turistas anuales, estadías de 3 días	384 turistas anuales con promedio de estadía 3 días.
Principales problemas identificados		Mal de estado de la carretera de ingreso a la comunidad, además de falta de transporte para acceder a la misma, falta de capacitación, organización y planificación, conflictos internos, y pérdida de identidad.	La carretera de ingreso en mal estado, falta de apoyo del gobierno local, falta de difusión a nivel nacional, falta de control de ingreso a la comunidad en feriados y fines de semana a veces rebasan los límites de capacidad de carga lo que podría afectar a la cultura local y al entorno natural.

Fuente: Trabajo de campo
Elaborado por: Jéssica Villamarín

³⁶ Pese a que CTC Paco Sumaco inicio su operación en 1998, su funcionamiento y consolidación está en proceso debido a las fallas administrativas que tenía con RICANCIE, quienes en el proceso de la investigación entraron en problemas legales y se desarticularon de las comunidades dejándolas abandonadas y con serios problemas de constitución, funcionamiento y comercialización, hoy en día solo cuentan con el apoyo del MAE y Parque Nacional Sumaco.

³⁷ El hecho de ser una comunidad de mestizos y quichuas ha hecho que la población se divida, en su mayoría los mestizos están dedicados a la agricultura y ganadería y la población quichua se involucra en la actividad turística y procesos de conservación, esto genera constantemente problemas en toda la comunidad por diferencia de criterios y actividades.

Cuadro 18 Relación entre los actores para la gestión de turismo en las comunidades

Comunidad	CTC Pacto Sumaco	CTC Shiripuno
Organización comunitaria	Existe una asamblea participativa comunitaria presidida por un presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y vocales; como la representatividad de los miembros de la comunidad, además cada miembro tiene una participación activa en la toma de decisiones.	Se organizan a través del comité de mujeres, quienes son las que dirigen y toman decisiones con respecto a la actividad
Reparto beneficios	El único rubro económico que se distribuye es el servicio de guianza y alimentación a quienes prestan el mismo, los demás ingresos económicos son grabados comunitariamente	Los ingresos económicos son repartidos equitativamente en la comunidad, y un ingreso parcial es para gestión y fondo comunitario.
Intervención externa	Apoyo organizativo y capacitación desde RICANCIE, MAE, Proyecto Gran Sumaco, Organización de Cooperación Alemana GIZ, Prefectura de Napo, Municipio de Archidona, Universidad de las Américas.	Apoyo de la ONG Francesa <i>Planète Coeur</i> , <i>Agencia</i> Teorumi, Prefectura de Napo, Miduvi Napo, SECAP, Ministerio de Cultura.
Grado de conflictividad	Existe un alto grado de conflictividad dentro de la comunidad, y fuera de ella, a pesar de que las relaciones con el MAE y la GIZ son buenas pero existen funcionarios encargados de los proyectos que generan problemas en el sector, al no entender e involucrarse en el proyecto como tal, además existe una ausencia parcial de los gobiernos locales.	Existe poca conflictividad entre los actores debido a la intervención de la ONG que ayuda a minimizar y evitar los conflictos entre los miembros, los gobiernos locales no tienen mayor presencia en esta comunidad.

Fuente: Trabajo de campo
Elaborado por: Jéssica Villamarín

La actividad turística en estas comunidades no nace de un interés propio sino más bien impulsado por ONG's u otras instituciones, quienes han establecido tanto el nacimiento como la ejecución de estos proyectos buscando proteger la cultura y el patrimonio natural de la población que allí habita.

Si bien es cierto nacieron con la misma idea, el proceso de consolidación ha sido más favorable para una comunidad, y precisamente ha sido este hecho el que condujo a escoger estos dos CTC como casos de estudio de nuestra investigación. Por una parte está la comunidad que ha recibido aporte de una ONG en sus inicios y a posterior el apoyo del MAE, la intervención de varios actores en la construcción del proyecto, cada uno con objetivos diferentes ha hecho que la población no asimile el proyecto como suyo y se mantenga dependiente de un organismo ajeno. Y por otro lado está Shiripuno quienes construyeron la idea conjuntamente un líder local con una ONG, a diferencia del caso anterior la ONG permanece en el sitio manteniendo el objetivo inicial, sin intervención de más actores que la comunidad, factor que ha planteado la diferencia entre proyectos.

En la investigación de campo se pudo constatar como punto de partida el principal problema que enfrenta los CTC, el proceso de legalización como tal, hecho fuertemente cuestionado y demandado por las comunidades quienes no solo desean legalizarse, sino que están conscientes de que este proceso es fundamental para continuar con los planes de fortalecimiento y promoción de este tipo de turismo. El hecho entonces ha pasado a manos del ente rector, el MINTUR, de donde ya han salido algunas regulaciones, que han facilitado el proceso de legalización. Sin embargo, se demuestra por los catastros locales que persisten las dificultades, y que los temas legales deben ser punto central de estudio y planeación futura de estas iniciativas.

En este contexto se indica que CTC Pacto Sumaco aún tiene problemas en su proceso de legalización, en la actualidad solo funciona como servicio de alojamiento, para quienes el buscar la legalización como CTC es su talón de Aquiles, ya que al no estar constituidos han perdido parte de los apoyos gubernamentales como de las ONG's. Por otro lado se encuentra CTC Shiripuno, quienes en el transcurso de estudio de campo recibieron ya su legalización y operan normalmente con apoyo contante de sus mentores e impulsores de proyecto.

Un factor que perjudica a las dos comunidades y quizás a muchas más, según los datos recogidos es el deficiente sistema de servicios básicos con el que cuentan, puesto que si bien es cierto estas iniciativas nacen con un papel de “*guardianes del patrimonio ambiental y cultural*” y se puede ver que no es fácil poner dicho papel en práctica pues al momento no cuentan con un tratamiento efectivo de desperdicios y aguas residuales.

Además está la poca seguridad que se brinda al turista en cuanto a servicios de salud, el común denominador en estos proyectos es la falta de agua adecuada para el consumo humano, y la falta muchas veces de higiene en la elaboración de alimentos, lo que puede causar enfermedades a los visitantes.

Esto es un punto crucial muy necesario para la operación turística, para lo cual son muchas las comunidades que demandan servicios y capacitaciones ya que este tema es vital para el desplazamiento del turista. En cuanto al tema transportación, el tema de señalización es muy deficiente, por lo que muchas veces el llegar al proyecto es muy difícil y las carreteras no están en buen estado.

La oferta de los CTC es una ventaja en cada uno de los casos, en cuanto a alojamiento podemos observar existe una marcada tendencia por ofrecer alojamientos enmarcados en el concepto “cabañas”, dejando de lado un concepto muy propio del turismo comunitario de “casa de familia”, que le permite al visitante profundizar su experiencia a nivel social y cultural; en cuanto a la alimentación el concepto comedor, no solo se refiere a la simple estructura física, sino además al hecho de compartir juntos los alimentos, cabe anotar que la única variación presente fue la presencia de servicios de refrigerios, especialmente para aquellos paquetes turísticos que se internan donde no hay servicios preestablecidos de alimentación. Además está el servicio de guías locales, lo que genera mayor empleo de la comunidad local ya que varios grupos han sido capacitados.

Se pudo ver claramente que las principales atractivos y actividades de los centros comunitarios son principalmente la aventura que ofrecen cada comunidad como actividades de pesca, kayaking, caminatas, ascensos entre otros; además las actividades de naturaleza como avistamiento de aves, también tienen gran aceptación por parte del turista, y por último la concientización y revalorización de su cultura ancestral, como el involucramiento del visitante en sus fiestas, ceremonias, la visita a lugares sagrados.

Esta modalidad turística ha sido aceptada principalmente por el mercado internacional, pues según los perfiles y datos obtenidos, se recibe un buen número de turistas de destino potenciales, y de aquellos mercados tradicionales, aproximadamente el mayor porcentaje del turismo que recibe es internacional, captando un mínimo de turismo nacional, lo que evidencia que el turismo interno se sigue inclinado mayormente por actividades masivas principalmente de sol y playa.

Además de los mercados reales internacionales como: EEUU, España, Francia y Alemania, el turismo comunitario tiene un posicionamiento en otros como Canadá, Holanda, Países Bajos, Bélgica, Suiza y Japón. Hecho que confirma la expansión a nuevos nichos.

En cuanto a grupos de edad, hay una ligera tendencia de aumento, sobre un consumidor adulto y joven, quien dispone de mayores recursos y genera mejores beneficios económicos y por otro lado el espíritu joven y aventurero de involucrarse en las comunidades y conocer otras culturas. Sin embargo en esta oferta el nicho de niños y adultos mayores ha quedado relegado, puesto que los CTC no cuentan con adecuaciones e infraestructura para este mercado.

Una de las debilidades latentes y manifiestas por quienes manejan estas iniciativas es la promoción y comercialización de sus productos, muchas veces la comunidad ha llegado al desencanto y se han perdido valiosas ofertas, por falta de gestión para un mercadeo adecuado de su proyecto. Las dos iniciativas cuentan con una página web cuyas herramientas no son eficientes ya que el problema radica en que los procesos de Internet, están muchas veces desvinculados de la comunidad, en manos de terceros, por lo que apenas pueden ser considerados como herramientas de ayuda y no con la magnitud que un buen mercadeo electrónico tiene.

Es necesario por último analizar el apoyo que los proyectos han recibido de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en cuanto a asistencia técnica, cursos especializados que han sido de gran ayuda para complementar la oferta de sus servicios, no obstante este tema es complejo ya que las comunidades al recibir estos cursos enriquecen su conocimiento pero ponerlos en práctica resulta difícil ya que no cuentan con material apropiado y necesario para las actividades, que muchas veces tienen costos elevados. Por otra parte los gobiernos locales han sido quienes han apoyado con materiales para la construcción de algún tipo de infraestructura, pero realmente estos no cubren las necesidades reales que las comunidades tienen.

CAPITULO III

CONTRIBUCIÓN DEL TURISMO COMUNITARIO A LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES-CASOS DE ESTUDIO EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

El turismo comunitario como tal desde sus inicios nació con un propósito económico en la mayoría de comunidades, sin embargo este capítulo se dedica a analizar un antes y después de la implantación de esta actividad en las comunidades, cómo este ha contribuido a mejorar la calidad de vida de la población involucrada, por otra parte la necesidad de acercar a la política pública a la realidad, en el sentido de que si realmente se está cumpliendo y cuál es el efecto que ha tenido tanto en la actividad como en la población local.

Como eje de referencia se utilizará la información recogida en la investigación de campo llevada a cabo en cada una de las comunidades, por medio de la cual se pretende mostrar un escenario más claro sobre la acción de la política pública en relación al turismo comunitario involucrando por supuesto a la población local, quienes son los principales actores de la actividad.

3.1. Aporte del turismo a la calidad de vida de las comunidades en estudio.

El turismo comunitario en los proyectos Pacto Sumaco y Shiripuno al igual que en muchos otros, se ha integrado con el objetivo de diversificar la economía del medio, permitiendo la formación de pequeños y medianos empresarios, a su vez a la llegada de turistas ha permitido que se intensifique la conciencia ambiental, con el objetivo de brindar calidad en el servicio, se ha implementado y mejorado tanto infraestructura como servicios básicos, a causa de la importancia que da el turista a las tradiciones y costumbres culturales se ha permitido y fomentado la preservación, conservación y recuperación a largo plazo de las mismas.

Sin embargo, se ha visto que a pesar de los distintos beneficios del turismo comunitario existen dificultades que desaceleran su proceso; situaciones como el hecho de no contar con estrategias de mercadeo y promoción, el desconocimiento del sistema turístico por parte de las comunidades, la desorganización comunitaria o los cambios permanentes de la situación social y de orden público del país que son algunos de los problemas a los que se enfrentan las comunidades y en general la actividad como tal.

3.1.1. Comunidad Pacto Sumaco

Con el fin de analizar el aporte del turismo a la calidad de vida de las comunidades se presenta mediante matrices comparativas un resumen de la información de los estudios de caso, de un antes y después del turismo, en función de los principales indicadores de calidad de vida, se toma como un antes el año 2000 en donde la comunidad no estaba involucrada en ningún tipo de actividad turística, y el año 2010 como un después, donde la comunidad ya ha recibido de laguna maera los impactos del turismo.

- **Componente Ambiental**

De acuerdo a lo observado se ha contemplado que las propias comunidades han generado a la par estrategias de cuidado y protección al entorno natural que les rodea, la comunidad Pacto Sumaco, en su afán por cumplir estas iniciativas se han dedicado de manera relevante a la reforestación de su área, a la agricultura de productos orgánicos y a la elaboración de productos a partir de sus sembríos como la venta del hongo ostra y otros cultivos propios.

Cuadro 19 Un antes y después del TC en la comunidad Pacto Sumaco- C. Ambiental

INDICADORES		COMUNIDAD PACTO SUMACO	
		ANTES CTC(año 2000)	DESPÚES DE CTC(2010)
AMBIENTAL	Patrimonio Natural (áreas sin uso, bosque intervenido)	El crecimiento de la frontera agrícola, generaba la tala de árboles, e invasión en el bosque protector por consecuente la caza y comercio de animales silvestres.	El CTC ha sido una herramienta que el MAE Y PNSNG ha utilizado para crear conciencia sobre el patrimonio natural, parar la tala de árboles, crear programas de reforestación y educación ambiental.
	Cuerpos de Agua	Los desechos utilizados en la agricultura, ganadería y de uso domésticos eran arrojados a los ríos.	Se han creado proyecto para que la basura se recolecte en basureros comunales, lo que en cierta medida ha funcionado para los hogares no así para los finqueros.
	Uso del suelo para Cultivos	Naranjilla, expansión de parcelas agrícolas.	Cultivos delimitados de naranjilla ³⁸ e impulso del cultivo hongo ostra como parte de su patrimonio.
	Contaminación	El nivel es alto, no existe conciencia sobre el manejo de desechos, no hay recolectores ni pozos sépticos.	Contenedores comunitarios Pozos Sépticos Programas de concientización

Fuente: CTC Pacto Sumaco, Gad Municipal Archidona, PNSNG, Trabajo de Campo

Elaborado por: Jéssica Villamarín

³⁸ Esto se logró a la intervención del MAE y Proyecto Gran Sumaco, al legalizar la tenencia de tierras y establecer los límites del PNSNG.

- **Componente Social**

Se ha identificado serios problemas en cuanto servicios básicos, infraestructura, pero también es necesario rescatar que la comunidad se han desarrollado en cuanto a la integración de género en la actividad económica así como el acceso a la educación y salud.

Cuadro 20 Un antes y después del TC en la comunidad Pacto Sumaco- C. Social

INDICADORES		COMUNIDAD PACTO SUMACO	
		ANTES CTC(año 2000)	DESPÚES DE CTC(2010)
SOCIAL	Servicios Básicos	Agua Entubada Falta de Luz Falta de alcantarillado y pozos sépticos Eliminación inadecuada de desechos y aguas negras	Cubrimiento de la red de agua entubada ³⁹ Energía eléctrica parcial con el proyecto <i>Mini Hidroléctrica "La Cascada"</i> . Actualmente el servicio de energía es completo generado por la empresa eléctrica. Construcción de un pozo séptico y contenedores de basura comunitarios. Aún persiste el mal manejo de desechos.
	Accesibilidad Vial	Falta de señalización Falta de vías adecuadas para el acceso a la comunidad Falta de transporte público que llegue a la comunidad	La prefectura de Napo ha abierto vías de segundo y tercer orden Sistema de Señalización Transporte público con dos frecuencias.
	Vivienda	Construida de madera y cemento. Ayuda del MIDUVI, capital privado. Capacidad para familias de 6 personas en promedio.	Proceso de adecuación de espacios para recibir a turistas que no desean albergarse en las cabañas del CTC.
	Manejo de Alimentos	Mal manejo de alimentos, constantes cuadros de infecciones.	En convenios con el Secap y UDLA se dictan talleres en seguridad alimentaria.
	Salud	Falta de acceso a Centros de Salud cercanos. Enfermedades por cuadros de desnutrición, infecciones estomacales y cutáneas, gripes. Falta de presupuesto para la adquisición de medicinas.	Botiquín de Primeros auxilios equipado, acceso a Centro de Salud en Wawa Sumaco ⁴⁰ . El cuadro de enfermedades no ha variado mucho. Fondo Común para acceso a servicios de salud y medicinas.

³⁹ Esto se logró gracias a la cooperación de la Comunidad, CTC y el Gad Municipal.

⁴⁰ El Centro de Salud Wawa Sumaco fue creado en el año 2006, por el Ministerio de Salud.

	Educación	Falta de infraestructuras adecuadas. Acceso solo a educación primaria proporcionada por la escuela del sector, escasez económica para cubrir gastos de educación secundaria y superior. Alto Porcentaje de Analfabetismo	Parte del fondo común utilizado en adecuar infraestructuras, comprar material para la escuela. Ayuda para que jóvenes puedan ir a colegios y en convenio con la GIZ, PNSNG y Gobiernos locales obtienen becas para que puedan estudiar la universidad. En convenio con el MAE, GIZ, GAD Municipal, reciben talleres en educación básica para adultos, cursos de guianza, computación, turismo, etc.
	Migración	80 % de jóvenes, terminados la escuela.	La migración continua, sin embargo ha disminuido en un 30%.
	Equidad de genero	Mayor carga económica en el padre, la madre dedicada a los hijos y pequeños cultivos	Integración de la mujer en el CTC, cultivo de invernaderos de los hongos de Sumaco.
Comunicación	Teléfono	No existía ninguna red fija o móvil, teléfono cercano en Wawa Sumaco.	Telefonía fija en el 30% de las casas, señal móvil Claro
	Prensa Escrita	No llegaba, ocasionalmente por la gente que salía al Tena	Todos los lunes de feria, publicaciones locales en tiendas de la comunidad, guardianías del MAE.
	Prensa Radial	No contaban con un servicio permanente de luz y por consecuente no tenían acceso a estos medios.	Radios Locales del Cantón y Provincia.
	Televisión		Acceso a tres canales naciones, el 20% cuenta con antenas de cable.

Fuente: CTC Pacto Sumaco, Gad Municipal Archidona, PNSNG

Elaborado por: Jéssica Villamarín

- **Dinamización de la Economía**

Ha forjado una diversificación de la economía, y una generación de empleo directo en un mínimo porcentaje, e indirecto a la comunidad en cuanto a tiendas de artesanías, transporte, tiendas de abarrotes, etc.

Cuadro 21 Un antes y después del TC en la comunidad Pacto Sumaco C. Económico

INDICADORES		COMUNIDAD PACTO SUMACO	
		ANTES CTC(año 2000)	DESPÚES DE CTC(2010)
Economía	Actividades Económicas	55% Agricultura (Naranjilla) 10% Explotación de Madera 35% Ganadería	50% Agricultura 30% Ganadería 21% Turismo
	Pobreza	Alto nivel de pobreza 60%	Pobreza 50%
	Ingresos	Los ingresos disponibles son insuficientes para satisfacer adecuadamente sus necesidades y las de las personas al cargo.	La disponibilidad es baja, apenas cubren las necesidades básicas pero no para los bienes específicos e incluso para afrontar imprevistos económicos.

Fuente: CTC Pacto Sumaco, Gad Municipal Archidona, PNSNG

Elaborado por: Jéssica Villamarín

- **Componente Cultural**

A pesar de que el proyecto pretende revalorizar la cultura, existe una posible pérdida o deterioro de tradiciones y costumbres, que disminuye la potencialidad del proyecto

Cuadro 22 Un antes y después del TC en la comunidad Pacto Sumaco-C. Cultural

INDICADORES		COMUNIDAD PACTO SUMACO	
		ANTES CTC(año 2000)	DESPÚES DE CTC(2010)
C. Cultural	Rescate del valor cultural propias (danza, música, leyenda, artesanías, otros)	Al no ser una comunidad autóctona no han podido desarrollar una identidad cultural fuerte porque se mezclan tanto tradiciones indígenas como mestizas, al ser mayor la población mestiza el legado indígena se va perdiendo.	Se trata de recuperar el legado indígena a través de leyendas.
	Conocimiento tradicional de medicina ancestral, shamanismo	La práctica del shamanismo es alrededor del 5%	La medicina ancestral y el shamanismo se van extinguiendo en la comunidad, menos del 2% de la población mantiene esta costumbre.
	Revaloración de la gastronomía cultural	Perdida de la gastronomía tradicional indígena	Recuperación de la gastronomía local por medio del CTC.

Fuente: CTC Pacto Sumaco, Gad Municipal Archidona, PNSNG

Elaborado por: Jéssica Villamarín

- **Relación Socio- Comunitaria**

Para quienes son actores del turismo comunitario en la zona, perciben al turismo como una estrategia que les ha ayudado a mejorar sus servicios básicos, acceso a capacitaciones y educación, conservación del patrimonio cultural y sobre todo natural.

“Llegué a Pacto Sumaco en el año de 1990, desde el principio sentí que este era mi hogar y trabajé junto con sus fundadores por el desarrollo del pueblo, me involucré en el proyecto de turismo comunitario, y el principal beneficio que me ha dado esta actividad es haber podido capacitarme en diferentes temas como guianza, aves, además de que aunque poco los servicios han mejorado como el tratamiento de la basura antes la votaban en las calles, ríos, ahora tenemos un pozo séptico, y la gente ya no bota en las calles,...” José Grefa, guía del CTC Pacto Sumaco.

Este es uno de los testimonios de los comuneros de Pacto Sumaco, es necesario mencionar que la mayoría percibe los mismos o similares aportes que el turismo ha traído a sus vidas, es decir tienen un grado de satisfacción a nivel medio, se sienten motivados a apoyar a los más jóvenes para que alcancen estudios profesionales en el campo de turismo para que sean ellos quienes tomen la batuta en la dirección y consolidación del CTC. No obstante, la falta de apoyo gubernamental y la propia comunidad ha hecho que motivación decaiga, y la frustración por el proyecto les afecte.

Así podemos decir que su motivación, autoestima y seguridad es adecuada, aunque inestable el sentido de afrontar problemas en la organización o con el estado, lo que repercute en el grado de la relaciones comunitarias que tienen.

Cuadro 23 Un antes y después del TC en Pacto Sumaco C. Socio-Comunitario

INDICADORES		COMUNIDAD PACTO SUMACO	
		ANTES CTC(año 2000)	DESPÚES DE CTC(2010)
Relaciones comunitarias	Infraestructura	Espacios abiertos sin adecuaciones Casas Personales para Asambleas	Cancha Cubierta con adecuaciones deportivas Instalaciones Guardiania del MAE para asambleas de la comunidad
	Integración de la comunidad	Población desunida Trabajo por mingas Falta de organización	CTC lidera alguna actividades comunitarias División de la comunidad

Fuente: CTC Pacto Sumaco, Gad Municipal Archidona, PNSNG

Elaborado por: Jéssica Villamarín

Dentro de la comunidad Pacto Sumaco, el turismo no ha tenido mayor aporte y trascendencia en la vida cotidiana de los comuneros, puesto que menos del 50% de población se halla involucrada en la actividad, sin embargo para quienes son actores del turismo comunitario en la zona, perciben al turismo como una estrategia que les ha ayudado a mejorar parcialmente sus servicios básicos, acceso a capacitaciones y educación, conservación del patrimonio cultural y sobre todo natural.

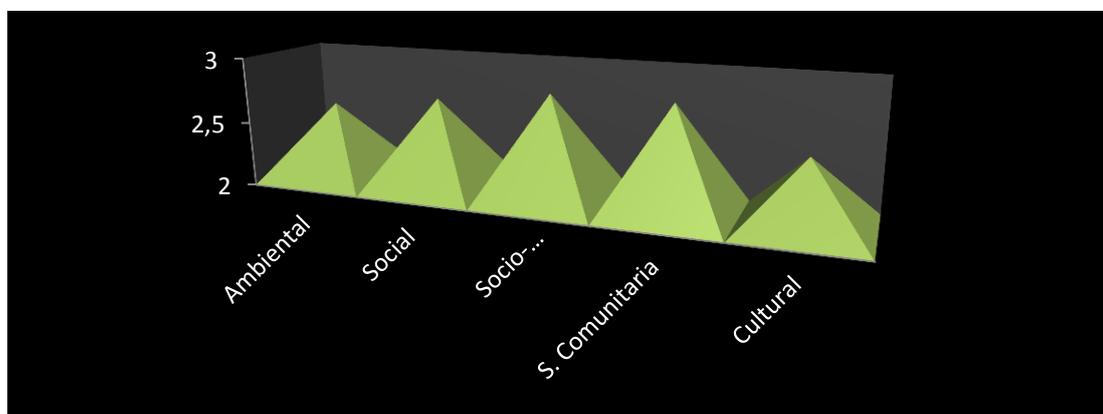
En la siguiente matriz se ha analizado de manera cuantitativa cada indicador para obtener en porcentajes el alcance de calidad de vida de la comunidad Pacto Sumaco, se ha utilizado como base la metodología descrita en el SENPLADES, como la descrita por Jaime Ruiz Restrepo, en donde se han asignado valores de 0 a 5 donde 0 indica que el indicador no existe, no se cumple, mientras el valor 1 equivale a malo y el 5 a excelente.

0=No existe	1= Malo	2= Regular	3=Parcialmente Bueno	4= Bueno	5=Excelente
-------------	---------	------------	----------------------	----------	-------------

Mediante la valoración de alrededor de 50 sub indicadores (Anexo 9) se obtuvo los siguientes valores.

Indicador	Valor	Porcentaje
Ambiental	2,6	51%
Social	2,7	55,7%
Socio-Económico	2,8	60%
S. Comunitaria	2,8	56%
Cultural	2,5	50%

Gráfico 20 Calidad de Vida Comunidad Pacto Sumaco



Elaborado por: Jéssica Villamarín

Una vez sumados estos valores se obtiene la Media Aritmética (Promedio) que sirve para explicar en términos generales cual es la valoración de la calidad de vida de la comunidad según los estándares de calificación anotados.

$$\bar{x} = \frac{\sum x_i f_i}{N}$$

$$\bar{X} = \frac{13,35}{5} = 2,67$$

Así 2,67 equivaldría a que la calidad de vida en la C. Pacto Sumaco se ubica en la valoración entre Regular y Parcialmente Bien, debido a que los valores en cuanto a identidad cultural y su relación con el medio ambiente no son muy óptimos teniendo los más bajos valores.

3.1.2. Comunidad Shiripuno

Para la comunidad Shiripuno ha sido un desafío estos ocho años de gestión de turismo, en sus inicios la comunidad dudaba en involucrarse en la actividad, actualmente el turismo es dirigido por las mujeres, e involucran a toda la población; al haberse declarado como una comunidad ecológica han creado diversas técnicas y métodos para no usar luz eléctrica, tener baños ecológicos entre otros; sin embargo para cada uno de sus integrantes el turismo ha llegado a cambiar sus vida en el año 2005 se realizó un estudio sobre la calidad de vida que tenía la comunidad sin ninguna intervención del turismo en ella, lo que hemos marcado como un antes; a partir del año 2010 se realizaron diversos estudios de como la actividad turística había marcado la vida de la comunidad en estos 5 años lo que hemos anotados como un después.

“La comunidad antes se dedicaba a la agricultura y al lavado de oro, el ingreso económico era mínimo, yo tuve la oportunidad de viajar y estudiar en Europa, ahí conocí a mi esposa que es de origen francés, ella pertenecía a la asociación Planète Coeur, así impulsamos a la comunidad para que inicie en la actividad, los beneficios económicos que en la actualidad tiene la comunidad son muy significativos, ellos han logrado organizarse, el nivel de calidad de vida es alto, ahora somos conocidos a nivel mundial, nuestro proyecto ha salido en importantes revistas de turismo a nivel mundial” Teodoro Rivadeneira.

- **C. Ambiental**

La relación con el medio ambiente ha cambiado se ha trabajado intensamente en una concientización ambiental, han dejado de estar involucrados en el lavado de oro, se lleva a cabo proyectos de reciclaje y tecnologías ecológicas

**Cuadro 24 Un antes y después del TC y sus principales aportes a la C. Shiripuno
C. Ambiental**

INDICADORES		COMUNIDAD SHIRIPUNO	
		ANTES CTC(año 2005)	DESPÚES DE CTC(2010)
AMBIENTAL	Patrimonio Natural (áreas sin uso, bosque intervenido)	El crecimiento de la frontera agrícola, área sin uso a 500 metros de la localidad.	Conciencia sobre el patrimonio natural, programas de reforestación y educación ambiental.
	Cuerpos de Agua	Los desechos utilizados en la agricultura, uso doméstico eran arrojados a los ríos. El lavado de oro contamina los ríos.	Concientización de la comunidad No involucramiento en el lavado de oro
	Cultivos	Cacao, yuca, tomate, frutales de la localidad expansión de parcelas agrícolas, para comercio y autoconsumo.	Cultivos de autoconsumo, Delimitado de Cacao e impulso el proceso de la elaboración del chocolate, Jardín botánico de plantas medicinales locales
	Contaminación	El nivel es alto, no existe conciencia sobre el manejo de desechos, el servicio de recolección es irregular, todo se desecha a la naturaleza	Contenedores comunitarios Pozos Sépticos Programas de concientización Baños ecológicos Programas de reciclaje

Fuente: CTC Shiripuno, Projet village écotouristique Shiripuno, Gad Municipal Tena, Centro de Salud Misahualli, trabajo de campo.

Elaborado por: Jéssica Villamarín

C. Social

Han trabajado conjuntamente con la asociación *Planète Coure* en el mejoramiento significativo de servicios básicos, y adecuación de cabañaslo que ha generado cambios positivos para la comunidad en valores, comportamientos y principios ambientales, y culturales, el acceso a educación, atención médica es permanente, asimismo el proyecto contempla la equidad de género.

Cuadro 25 Un antes y después del TC y sus principales aportes a la C. Shiripuno- C. Social

INDICADORES		COMUNIDAD SHIRIPUNO	
		ANTES CTC(año 2005)	DESPÚES DE CTC(2010)
SOCIAL	Servicios Básicos	Luz eléctrica 1995 (Frecuente cortes de luz por falta de pago) Agua de Fuente, almacenado en un tanque comunitario. Fosa séptica construida por “Ayuda en Acción” en mal estado. Contenedores de desechos comunales, eliminación inadecuada de desechos y aguas negras	Luz eléctrica en las casa de los comuneros, alumbrado público, proyecto en marcha para dotación de energía en las cabañas de turismo. Agua entubada, purificación de agua para el consumo humano. Rehabilitación de fosas sépticas en óptimas condiciones Baños ecológicos Programas de reciclaje
	Accesibilidad Vial	Falta de señalización Falta de vías adecuadas para el acceso a la comunidad	La prefectura de Napo ha abierto vías de segundo orden para acceder a la comunidad. Sistema de Señalización
	Vivienda	Cada familia tiene una casa de cemento, con techo de zinc construida por MIDUVI en el año 2002. Capacidad para familias de 9 personas en promedio.	Proyecto de recibir a turistas en sus casas,(proyecto descartado) Proceso de adecuación de espacios para recibir a turistas en las cabañas del CTC.
	Manejo de Alimentos	Mal manejo de alimentos, falta de purificación de agua, constantes cuadros de infecciones.	Purificación de agua. Talleres para el adecuado manejo de alimentos Equipamiento de cocina y comedor adecuados para la preparación de alimentos Adquisición de refrigeradores para el buen mantenimiento de alimentos
	Salud	La clínica más cercana salud es Misahuallí (2 km). Las consultas son gratuitas y el centro está abierto todos los días, las medicinas son gratuitas para niños de 0-5 años. Enfermedades por cuadros de desnutrición, infecciones estomacales y cutáneas, gripes. Falta de presupuesto para la adquisición de medicinas para adultos.	Botiquín de Primeros auxilios equipado. El cuadro de enfermedades no ha variado mucho, menos infecciones estomacales. Revalorización de la medicina ancestral. Fondo Común para acceso a servicios de salud y medicinas.

	Educación	<p>24% Población Analfabeta 51% Educación primaria 25% Educación Secundaria 0% Educación Superior</p> <p>Existe escuela y guardería.</p> <p>Escasez económica para cubrir gastos de educación secundaria y superior.</p>	<p>Parte del fondo común utilizado en adecuar infraestructuras, comprar material para la escuela.</p> <p>Talleres de idioma inglés y francés, constantes capacitaciones en temas de turismo y cultura.</p> <p>Cuota económica para educación secundaria y superior</p> <p>14% población analfabeta</p> <p>Gestión de becas para educación superior</p>
	Migración	Migración temporal al sector urbano es busca de trabajo	La migración continua, sin embargo ha disminuido un aproximado del 5 a 10% sigue saliendo a buscar trabajo en la ciudad.
	Equidad de genero	Mayor carga económica en el padre, la madre dedicada a los hijos y pequeños cultivos	Integración de la mujer en la gestión y organización del CTC.
Comunicación	Teléfono	No existía ninguna red fija o móvil, teléfono cercano Misahualli.	Telefonía fija en Misahuallí, señal móvil Claro
	Prensa Escrita	Punto de distribución Misahualli, poco interés.	Adquirido por líderes comunitarios, involucración de la comunidad en la promoción por este medio.
	Prensa Radial	Acceso a la frecuencia local, su uso era limitado por los constantes cortes de luz debido a la falta de pago.	Radios Locales del Cantón y Provincia.
	Televisión		Acceso canales naciones

Fuente: CTC Shiripuno, Projet village écotouristique Shiripuno, Gad Municipal Tena, Centro de Salud Misahualli, trabajo de campo.

Elaborado por: Jéssica Villamarín

- **C. Socio-económico**

El proyecto contribuye en más del 50% de la economía local, ha cumplido su objetivo de generar empleo directo e indirecto, la población ha dejado depender económicamente de la agricultura, la cuota para la educación y salud es en la medida de lo posible cubierta, se ha convertido en un proceso constante para combatir la pobreza.

Cuadro 26 Un antes y después del TC y sus principales aportes a la C. Shiripuno
C. Socio-Económico

INDICADORES		COMUNIDAD SHIRIPUNO	
		ANTES CTC(año 2005)	DESPÚES DE CTC(2010)
Economía	Actividades Económicas	62% Agricultores 11% Albañiles (en la ciudad) 10% Conductores de embarcaciones 9% Madres Comunitarias 4% Soldadores 2% Lavado de Oro 1% Guías de Turismo 1% Enfermeras	45 %Turismo 40% Agricultores y Pesca 10% Embarcaciones 3% Trabajadores urbanos (albañiles, soldadores, etc) 2% Madres Comunitarias (INFA)
	Pobreza	Alto nivel de pobreza, poco desarrollo económico para mejorar la calidad de vida	Todos los días tienen algún tipo de ingreso, cubren la cuota suficiente para sus necesidades básicas y actividades extras.
	Ingresos	Los ingresos disponibles son insuficientes para pagar los servicios básicos como la luz eléctrica, acceso a educación, y salud.	Ingresos para cubrir la cuota de servicios básicos, acceso permanente para una educación completa, y fondo común para el acceso a salud.

Fuente: CTC Shiripuno, Projet village écotouristique Shiripuno, Gad Municipal Tena, Centro de Salud Misahualli, trabajo de campo.

Elaborado por: Jéssica Villamarín

- **Componente Cultural**

Según el documento *Projet village écotouristique Shiripuno(2013)*, el proyecto de turismo comunitario ha alcanzado el objetivo de mantener vivas las tradiciones culturales y poder transmitir a los más jóvenes su legado para compartirlo con la sociedad.

Cuadro 27 Un antes y después del TC en la comunidad Pacto Sumaco-C. Cultural

INDICADORES		COMUNIDAD PACTO SUMACO	
		ANTES CTC(año 2000)	DESPÚES DE CTC(2010)
C. Cultural	Rescate del valor de manifestaciones culturales propias (danza, música, leyenda, artesanías, otros)	Las manifestaciones culturales propias de la comunidad existen pero se valorizan lo suficiente	Se trata de recuperar el legado indígena a través de leyendas, artesanías, danzas, cantos.
	Conocimiento tradicional de medicina ancestral, shamanismo	La práctica del shamanismo es una característica principal de la comunidad.	Se construyó un huerto de plantas medicinales, un centro para la práctica del shamanismo.
	Revaloración de la gastronomía cultural	Falta de una adecuada preparación de alimetos	Recuperación de la gastronomía local por medio del CTC, capacitación en seguridad alimentaria.

Fuente: CTC Shiripuno, Projet village écotouristique Shiripuno, Gad Municipal Tena, Centro de Salud Misahualli, trabajo de campo.

Elaborado por: Jéssica Villamarín

- **C. Socio-Comunitario**

Aunque la iniciativa de turismo no nació desde la comunidad y ha sido la motivación externa la que ha ayudado a transformar el proyecto, actualmente todos sus integrantes muestran un gran interés por desarrollar la actividad, han sabido organizarse y alcanzar un grado de planificación para su proyecto, el manejo de conflictos y diferencias han sido eficaces al momento de encontrar soluciones; y tal vez esto se deba a la presencia permanente de dos personas impulsadoras del proyecto que se convierten en un gran apoyo para la comunidad.

**Cuadro 28 Un antes y después del TC y sus principales aportes a la C. Shiripuno
C. Socio-Comunitario**

INDICADORES		COMUNIDAD SHIRIPUNO	
		ANTES CTC(año 2005)	DESPÚES DE CTC(2010)
Relaciones comunitarias	Infraestructura	Espacios abiertos sin adecuaciones Casas Personales para Asambleas Falta de comedor comunitario	Cancha Cubierta con adecuaciones deportivas Construcciones comunitarias, salas, comedor, cocina comunitaria
	Integración de la comunidad	Población desunida Trabajo por mingas Falta de organización	CTC lidera algunas actividades comunitarias, cohesión de la comunidad, revalorización de la identidad cultural. Organización comunitaria efectiva

Fuente: CTC Shiripuno, Projet village écotouristique Shiripuno, Gad Municipal Tena, Centro de Salud Misahualli, trabajo de campo.

Elaborado por: Jéssica Villamarín

A diferencia de Pacto Sumaco, la comunidad Shiripuno se encuentra totalmente involucrada en el turismo y han realizado alianzas estratégicas que les permite recibir constantemente turistas, además del apoyo internacional con el que cuentan.

La calidad de vida es percibida en términos de equidad de género la mujer es quien dirige la actividad turística, en acceso a educación básica, secundaria y superior de calidad para sus niños, mayor valor a su cultura, su nivel de pobreza ha disminuido considerablemente ya no viven al día sino que ahora pueden invertir en salud, alimentación y educación, las relaciones internas de la comunidad han mejorado, y su afinidad con el medio ambiente es una de sus mayores fortalezas

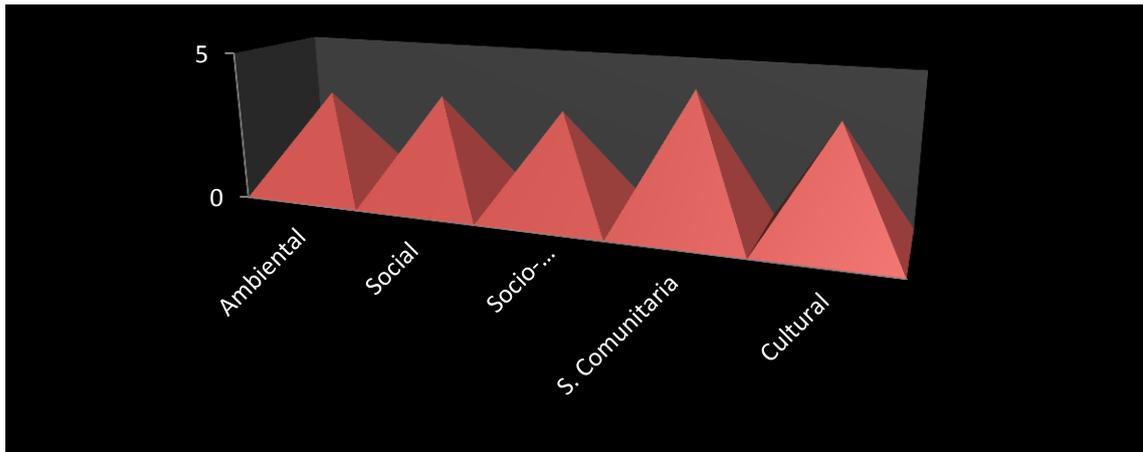
En la siguiente matriz se ha analizado de manera cuantitativa cada indicador para obtener en porcentajes el alcance de calidad de vida de la comunidad Shiripuno , en donde se han asignado valores de 0 a 5 donde 0 indica que el indicador no existe, no se cumple, mientras el valor 1 equivale a malo y el 5 a excelente.

0=No existe	1= Malo	2= Regular	3=Parcialmente Bueno	4= Bueno	5=Excelente
-------------	---------	------------	----------------------	----------	-------------

Mediante la valoración de alrededor de 50 sub indicadores (Anexo 10) se obtuvo los siguientes valores.

Indicador	Valor	Porcentaje
Ambiental	3,43	68,6 %
Social	3,59	71,87%
Socio-Económico	3,4	68%
S. Comunitaria	4,4	88%
Cultural	3,75	75%

Gráfico 21 Calidad de Vida Comunidad Shiripuno



Elaborado por: Jéssica Villamarín

Una vez sumados estos valores se obtiene la Media Aritmética (Promedio) que sirve para explicar en terminos generales cual es la valoración de la calidad de vida de la comunidad según los estandares de calificación anotados.

$$\bar{x} = \frac{\sum x_i f_i}{N}$$

$$\bar{X} = \frac{18,57}{5} = 3,71$$

Así 3,71 equivaldría a que la calidad de vida en la C. Shiripuno se ubica en la valoración entre Parcialmente Bien y bien, debido a que los valores en cuanto a servicios básico aún son bajos el gobierno no ha sido capaz aún de dotar de buenos servicios a la comunidad, así mismo hay que rescatar la identidad cultural que constantemente se fortalece con el desarrollo del proyecto.

3.2. Gestión de las políticas públicas en el turismo comunitario-casos de estudio

En los anteriores capítulos se ha podido sistematizar toda la información relacionada con la política pública de turismo, podemos decir según lo anotado, que el material en el tópico de la investigación es realmente escaso, las políticas se describen a breves rasgos en los documentos de gobierno y no reflejan las necesidades reales de las comunidades, son pocos los enunciados que se hacen sobre turismo comunitario, y por lo tanto poco efectivas en el momento de su aplicación; en el ámbito nacional las políticas públicas han sido construidas sin una activa participación de los actores de la actividad, y es por esta misma razón la falta de conocimiento de las comunidades según lo declarado por la FEPTCE.

En este acápite del capítulo se evidenciará en un plano real la política pública, se ha buscado información e investigado sobre en qué medida y cómo ha llegado la política pública a los estudios de caso, para lo cual la principal información se la obtiene de los Gad Locales y Mintur Zonal 2.

3.2.1. La política pública de turismo ejercida desde los Gobiernos Descentralizados

De acuerdo a lo estipulado por el Estado, los gobiernos descentralizados tienen dentro de sus competencias la planificación turística, basados en la distribución efectiva de los ingresos públicos, a través de planes programas y proyectos⁴¹; sin embargo estas instituciones aún no logran ni siquiera generar una planificación adecuada que se pueda poner en práctica en las comunidades; Pacto Sumaco y Shiripuno son dos proyectos que buscan consolidarse y sobreviven gracias a gestiones propias y ayuda de ONG´s.

En el siguiente cuadro se analiza la planificación turística en los distintos niveles de los gobiernos descentralizados (Prefectura y Municipalidades), y como esta se ha podido canalizar hacia las comunidades, objeto de estudio.

⁴¹ Según lo enunciado en el Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización. (RON° 303: 19 de octubre de 2010). En el Art 29, Art 54 (literales a, b, c, e, g, h, k, m, n, o, p, q) detalla las funciones que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal debe cumplir, cuya esencia se basa en procurar el bienestar colectivo mediante un desarrollo sostenible, en cuanto a la actividad turística hace énfasis en las funciones de regulador, controlador y promovedor del desarrollo de la actividad turística cantonal mediante la coordinación con otros gobiernos, así como también un impulsador del desarrollo de organizaciones asociativas y empresas turísticas de carácter comunitario.

Cuadro 29 Política Pública ejercida desde el Gobierno Provincial

Área PLANDETUR	Objetivo	Política	Estrategia	Meta	Acciones	Intervención	
						Pacto Sumaco	Shiripuno
<p>Desarrollo de destinos y facilitación turística</p> <p>Marketing y promoción turística</p>	Fortalecer la actividad turística asociada a circuitos estratégicos con visión territorial	Facilitar que las actividades turísticas se realicen en el marco de las buenas prácticas de turismo sostenible	Contar con un sistema de planificación turística provincial que permita la conservación de ecosistemas y especies en peligro, así como la dinamización económica, articulado a los PDyOT de los diferentes GAD y el Plan Nacional del Buen Vivir	Al año 2016 están funcionando al menos tres rutas turísticas conectadas entre la Amazonía y la sierra.	<ul style="list-style-type: none"> Intervención en la apertura de caminos vecinales a las comunidades para crear fácil acceso a circuitos turísticos Dotación de facilidades turísticas Organización de ferias productivas para la comercialización de productos del CTC. Fortalecimiento de la ruta Yaku Yamby(Ruta del Agua) 	<p>Apertura de vías para el acceso a las cabañas del CTC, en un 50%.</p> <p>Participación en la Feria del Cacao, con productos de cacao y hongos del Sumaco.</p> <p>El volcán Sumaco es uno de los atractivos potenciaos en la Ruta del Agua.</p>	<p>Trabajos en la extensión de alcantarillado, Alumbrado público</p> <p>Apoyo para la construcción del Comedor comunitario</p> <p>Participación en la Feria del Cacao con el proceso del chocolate</p> <p>Forma parte de los atractivos promocionados en la Ruta del Agua.</p>

Fuente: Informe de Gestión MINTUR, Darwin Licuy, coordinador zonal 2, Oficina de Turismo Gad Provincial de Napo trabajo de campo

Elaborado por: Jéssica Villamarín

Cuadro 30 La política pública implantada desde el Gobierno Municipal de Tena-Comunidad Shiripuno

Área PLANDETUR	Objetivos	Política	Programas	Proyectos	Acciones	Intervención
						Shiripuno
Gobernanza del sistema Turístico	<p>Desarrollar ordenadamente y coordinadamente las actividades turísticas bajo el marco legal turístico vigente</p> <p>Generar políticas públicas que permitan definir los lineamientos necesarios con la finalidad de que la actividad turística contribuya al mejoramiento de las condiciones del territorio para alcanzar un desarrollo sostenible.</p>	<p>La gestión del turismo se la hará de manera coordinada y participativa con los actores que intervienen en el sector turístico.</p>	<p>LEGISLACIÓN TURÍSTICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS.</p>	<p>Socialización y cumplimiento del marco legal turístico.</p> <p>Cooperación interinstitucional en la generación de políticas públicas para la conservación y desarrollo sostenible del turismo.</p>	<p>Realización de tres talleres participativos con los empresarios involucrados en el sector turístico para la socialización del marco legal</p> <p>Apoyo para la legalización de los establecimientos que se encuentran operando en el cantón Tena.</p> <p>Elaboración de una ordenanza que permita la planificación y ordenamiento equilibrado de la industria turística en el cantón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo para la obtención de legalización del CTC Shiripuno (2013) • Participación en el proceso de construcción de plan de desarrollo turístico de Misahualli (Construcción de Misión, Visión PDTMisahualli 2013) • Participación en la Mesa de Turismo Napo
			<p>COORDINACIÓN INTERSECTORIAL</p>	<p>Generación de espacios de concertación intersectorial a nivel cantonal.</p>	<p>Gestión de un espacio de concertación intersectorial para el desarrollo turístico sostenible.</p>	
Formación y capacitación de recursos humanos	<p>Promover una gestión eficiente mediante la acción coordinada de los diferentes actores para la optimización de recursos económicos e intelectuales</p> <p>Ejecutar planes de capacitación y especialización técnica, con la finalidad de generar capacidades locales en la población tenense.</p>	<p>El personal que labora en el sector turístico se halla debidamente capacitado, ejerciendo sus funciones de manera eficaz y oportuna.</p>	<p>GENERACIÓN DE CAPACIDADES LOCALES</p>	<p>Diseño e implementación de un plan de capacitación técnica para los propietarios, empleados de los establecimientos turísticos y pobladores interesados en proyectos productivos vinculantes con la actividad turística</p>	<p>Capacitación al 50% de los empresarios y empleados de los establecimientos turísticos, para solventar las deficiencias presentadas durante el desarrollo de la actividad turística.</p>	<p>No se ha realizado ninguna capacitación en la comunidad.</p>

Desarrollo de destinos y facilitación turística	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes mediante la dotación de servicios básicos en óptimas condiciones.	El impulso del turismo social para la integración de grupos sociales que han sido relegados a través del tiempo.	INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA.	Mejoramiento de los servicios básicos abastecidos al cantón.	Planificación para que el sistema de manejo y distribución de agua potable..	La red de agua potable no llega a las comunidades rurales.
	Contar con una oferta turística diversificada que permita satisfacer las necesidades del turista actual, así como también permita captar nuevos segmentos de mercado.		FACILITACIÓN TURÍSTICA	Plan de señalética turística y mejoramiento de facilidades turísticas. Fortalecimiento del I-tur del Cantón Tena	Gestión para el adecuado manejo de los desechos sólidos y líquidos producidos en el cantón. Dotación de señalética e instalación de facilidades turísticas en el 50% de los atractivos.	Los desechos siguen siendo recogidos de la misma manera, sin separación d ellos mismos.
	Procurar que en el cantón los nuevos y actuales proyectos turísticos sean desarrollados técnicamente, mediante el asesoramiento de los organismos capacitados.		DIVERSIFICACIÓN PRODUCTOS TURÍSTICOS	Innovación de los productos turísticos ofertados en el cantón.	Consolidación del I- como una unidad de información, promoción y facilitación para la comercialización de los circuitos existentes en el cantón	La señalética solo llega hasta Misahuallí, de ahí en adelante la comunidad ha diseñado e implantado su propia señalética.
	Asegurar la calidad de los servicios turísticos, mediante la implementación de sistemas de control.		CONSOLIDACIÓN DE LA PLANTA TURÍSTICA	Generación de una unidad de asesoramiento técnico para la evaluación de futuros y actuales emprendimientos turísticos. Implementación de un Sistema para el control de la calidad de los servicios turísticos	Gestión de tres productos turísticos innovadores para diversificar y complementar la oferta actual. Implementación de un sistema de control de calidad mediante una Unidad de asesoramiento técnico	El I-TUR no contiene información alguna sobre la comunidad. La comunidad se encuentra trabajando en procesos de calidad de manera independiente.

Medidas transversales de gestión socio-cultural y ambiental	<p>Consolidarse como un destino turístico competente y competitivo, en el cual los procesos sean ambientalmente responsables, socialmente justos, generando recursos económicos para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.</p> <p>Contribuir al cuidado del ambiente y su mejoramiento, mediante la generación de una conciencia ambiental en los segmentos de población joven.</p> <p>Conservar el patrimonio cultural mediante la implementación de estrategias que permitan fortalecer la identidad cultural de los pueblos y la revalorización de las prácticas culturales.</p>	<p>La actividad turística es un modelo de desarrollo sostenible para dinamizar la economía.</p> <p>Conservación y revalorización del patrimonio natural y cultural.</p> <p>Control de las actividades extractivas que se realizan en territorios con potencial turístico.</p>	AMBIENTE Y CULTURA	<p>Elaboración de un Programa de Educación Ambiental.</p> <p>Implementación y mantenimiento de áreas verdes al interior de los centros poblados.</p> <p>Diseño e implementación de un Plan de Desarrollo Cultural para el aprovechamiento turístico sostenible</p>	<p>Adecuación de 45% de áreas verdes en cada una de las cabeceras parroquiales.</p> <p>El 50% de las áreas verdes de los centros poblados funciona mediante un sistema de mantenimiento participativo con los pobladores locales.</p> <p>En el 65% de los establecimientos educativos de la sección primaria reciben capacitaciones sobre educación ambiental.</p> <p>Elaboración de un Plan de Desarrollo Cultural para el aprovechamiento turístico sostenible de un 50% de los bienes del patrimonio cultural.</p>	Apoyo con material para la construcción del jardín botánico de la comunidad.
Marketing y promoción turística	<p>Garantizar al turista durante su tiempo de estadía: seguridad, orientación e información veraz y oportuna.</p> <p>Promocionar turísticamente al cantón Tena, mediante el uso de medios de comunicación eficientes y el fortalecimiento del i-Tur como una unidad de información veraz, oportuna y actualizada.</p>	Los productos y servicios turísticos que se ofertan en el cantón, son brindados en óptimas condiciones con altos estándares de calidad para la satisfacción de los turistas	PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA	Diseño y ejecución de un Plan Integral de Marketing Turístico.	<p>Proceso de elaboración del Plan Integral de Marketing Turístico</p> <p>Proceso para el establecimiento de circuitos turísticos arcan todas las parroquias que comprenden el cantón Tena.</p>	Constante promoción de Misahualli como circuito turístico.

Fuente: Informe de Gestión MINTUR, Darwin Licuy, coordinador zonal 2, Oficina de Turismo Gad Municipal de Tena, trabajo de campo

Elaborado por: Jéssica Villamarín

Cuadro 31 La política pública implantada desde el Gobierno Municipal de Archidona-Comunidad Pacto Sumaco

Área PLANDETUR	Objetivo	Política	Proyectos	Acciones	Intervención
					Pacto Sumaco
Formación y capacitación de recursos humanos Medidas transversales de gestión socio-cultural y ambiental Desarrollo de destinos y facilitación turística	Promover el desarrollo de actividades de oferta y servicios de turismo, considerando la generación de empleo local, la conservación de la biodiversidad, los recursos naturales y la interculturalidad.	Seleccionar personal capacitado y elaborar un plan de funciones y responsabilidad para lograr el óptimo desarrollo de la actividad. Mantener los programas de capacitación, como requisito primordial antes de encaminar cualquier tipo de actividad turística.	Capacitación, educación, organización para el desarrollo turístico	-Capacitación a sector turístico en gestión de servicios turísticos, liderazgo, calidad, turismo responsable. - Elaboración de la guía turística a nivel cantonal -Programa “Conoce Archidona.” -Elaboración del marco jurídico que protejan la naturaleza, el ambiente y fomenten el desarrollo local y la interculturalidad. -Desarrollo un programa integral de capacitación en turismo.	Se da cursos de capacitación con frecuencia en las mismas temáticas del MAE. Su proyecto es recogido en la Guía Local Se organizan visitas de un día a la comunidad con estudiantes o gente del cantón impulsados por el GAD.
	Apoyar la producción artesanal de calidad en todas las ramas, fortaleciendo la capacitación, y recuperando saberes y prácticas locales.	Incentivar la inversión del capital, para promover la creación de nueva planta turística y mejorar la existente,	Mejoramiento de infraestructura turística, prestación de servicios y sistema de transporte.	- Señalización vial y paraderos turísticos entre Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Finanzas y M. Turismo. -Dotación de créditos productivos con facilidades a - micro y pequeños empresarios (menos trámites) -Mejoramiento de los servicios básicos en las comunidades -Apoyo técnico para el mejoramiento y adecuación de infraestructura	Se ha implementado señalización de recursos como Volcán Sumaco o PNSNG, más no a las comunidades. No han podido acceder a ningún crédito por no estar legalizado. Aporte con materiales de construcción para las cabañas.

Fuente: Informe de Gestión MINTUR, Darwin Licuy, coordinador zonal 2, Oficina de Turismo Gad Municipal de Archidona, trabajo de campo

Elaborado por: Jéssica Villamarín

La Prefectura de Napo no ha logrado implementar de una manera efectiva y oportuna políticas que relacionen al turismo comunitario dentro Plan de Ordenamiento, ante la falta de un plan de ejecución no se ha distribuido un presupuesto que favorezca a este sector, su principal aporte ha sido en la apertura de vías de acceso a los CTC.

Así también los Gad Municipales según revisiones históricas de sus planes de desarrollo, por muchos años no determinaron al turismo como actividad económica de sus cantones, es la respuesta a la creciente demanda actual, la que ha hecho que se dicten políticas para la gestión de turismo en estos sectores, sin embargo la falta de involucramiento en las comunidades hace que estas no perciban mayor aporte de los GADs.

Pese a que los GADs cuentan actualmente con políticas de turismo, estas no han trascendido en las comunidades por falta de socialización y de ejecución, constantemente sus políticas se enfocan en capacitaciones, mismas que muchas veces son reiterativas e innecesarias. A lo largo de esta investigación se llevaron en las dos comunidades talleres con temas que ya habían sido cubiertos anteriormente, es decir que hay una sobrecapacitación de los comuneros en ciertos temas, en lugar de invertir en dotación de servicios básicos, o infraestructura.

Por otro lado todas las entidades gubernamentales trabajan en el tema de promoción, pero sin una involucramiento de las comunidades gestoras del TC, así estas promociones siguen enfocándose en atractivos ya posicionados más no en los nuevos proyectos comunitarios, y lo mismo ocurre con la señalización turística.

3.2.2. La política pública de Turismo ejercida desde el MINTUR

El MINTUR ha concentrado su planificación en función de las cuatro políticas públicas establecidas conjuntamente con el Ministerio Coordinador de Producción, se han llevado a cabo varios proyectos y programas para cumplir dichas políticas.

Para el director del MINTUR Zonal 2⁴² trabajar en turismo comunitario desde la política pública ha centrado su gestión principalmente en promoción turística;

⁴² Los casos de estudio ubicados en la Provincia de Napo, según la división del SENPLADES pertenece a la región Zonal 2 conjuntamente con Pichincha (Excepción Quito) y Orellana

regulación y control de la actividad; capacitación que se encuentra en proceso de transición y asistencia técnica. (Darwin Licuy, 2013)

En la provincia de Napo se encuentran legalizados 5 CTC ante el MINTUR (entre ellos Shiripuno) quienes tienen acceso directo a la gestión de las políticas públicas, además se han detectado alrededor de 30 iniciativas y emprendimientos comunitarios (incluido Pacto Sumaco) a quienes se les ayuda con asistencia técnica.

Sin embargo, es evidente la falta de socialización de la política pública en turismo no solo en las comunidades sino también por parte de los funcionarios, quienes no han determinado la gestión de la política pública en turismo comunitario y por lo tanto no han logrado que mediante su gestión se evidencia el aporte de la misma, a continuación mediante un cuadro se sintetiza lo que está haciendo el MINTUR en turismo comunitario y como esta acción ha llegado a los estudios de caso.

Cuadro 32 La política turística ejercida desde el MINTUR y su alcance en los estudios de caso

POLÍTICA PÚBLICA	Estrategias	ACCIÓN	ALCANCE	
			C. PACTO ⁴³ SUMACO	C. SHIRIPUNO
i) Oferta de calidad con inclusión social;	<p>1: Propiciar el ordenamiento territorial para el turismo sostenible.</p> <p>2: Formular y expedir las normativas técnicas para el turismo sostenible.</p> <p>3: Crear y poner en marcha un fondo de desarrollo del turismo sostenible</p> <p>4: Desarrollo de destinos turísticos sostenibles priorizado la inclusión social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de 11 Folletos de Turismo Sostenible de las Áreas Protegidas del Estado más visitadas, listos para publicar, con autorización del MAE. • Participación del MINTUR en la ESTC12 (Conferencia de Ecoturismo y Turismo Sostenible) en USA organizada por The International Ecotourism Society. Gestiones para que Ecuador sea sede la ESTC14: Lobing en USA con la TIES contactos con posibles colaboradores locales y envío de aplicación. • Programa a nivel Nacional de Turismo Consiente • Adhesión al código de ética impulsado por la OMT • Inversión en herramientas tecnológicas para capacitación en 11 competencias laborales turísticas con inversión de 153 mil dólares • 1. 282 eventos para capacitar a 8592 personas con una inversión de 300 mil dólares. 	<p>Entrega y socialización de ejemplares de Folletos por parte del MAE.</p> <p>Capacitaciones por el CTC, MAE, PNSNG, en temas de guianza, protección ambiental, aviturismo , y cursos básicos de computación.</p>	<p>5 capacitaciones (2012) sobre gestión de calidad, patrimonio cultural, rescate de la música y danza, gestión de turismo comunitario, producción del cacao, a través del MAGAP, SECAP, M. Cultura</p>

⁴³ Según lo indicado por Darwin Licuy (2013), Pacto Sumaco a, no estar legalizado como CTC frente al MINTUR, no forma parte de los beneficiarios directos en términos de política públicas, es competencia de los gobiernos descentralizados generar apoyo a estas iniciativas y emprendimientos dotándoles de todas las necesidades básicas y de la actividad propia., es por eso que no se evidencia mayor aporte del MINTUR en las comunidades.

ii) fomento del turismo interno;	<p>1: Fomentar el uso social y productivo del patrimonio natural y cultural.</p> <p>2: Fomentar el turismo social para el “buen vivir” y para el ocio como un derecho ciudadano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generación del plan estratégico plurianual del producto de Turismo Culinario entregado y aprobado con la Presidencia de la República. • En el proyecto Servicio Civil Ciudadano componente Acción Social Turismo, se han inscrito 654 jóvenes de 31 localidades para formar Anfitriones Comunitarios y Brigadistas Turísticos, con una inversión de 104 mil dólares. • 24 provincias capacitadas en el uso del Manual y presentación de proyectos de señalización. • 3. 2252 señales instaladas a nivel nacional con una inversión de 510 mil dólares. 	Mayor señalización para el atractivo “Volcán Sumaco” no así el CTC	Mayor señalización para el destino Misahuallí,
iii) fortalecimiento institucional y articulación transversal;	<p>1: Crear y fortalecer de las organizaciones de destino</p> <p>2: Consolidar un sistema de información turística</p> <p>3: Fortalecer el turismo sostenible en el Archipiélago de Galápagos.</p> <p>4: Fortalecer el turismo sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Primer Encuentro Regional de Turismo Comunitario (Hacienda La Magdalena). • Levantamiento de línea base de turismo de aventura en el Ecuador con la participación de las Coordinaciones Zonales y Direcciones Provinciales (LA). • Contratación de la consultoría para la Actualización de 9 Normas Técnicas de Turismo de Aventura y creación de 11 normas adicionales (LA). • Consolidación y Socialización de la “Normativa Técnica de Turismo Comunitario”. • Se realizó 224 asistencias técnicas concretando 44 créditos por 5,1 millones de dólares en la banca pública y 6 créditos por 673 mil dólares. • Se recibieron 3 misiones de inversionistas (Qatar y EEUU) mismos que visitaron el país con la finalidad de invertir • 2771 nuevos establecimientos turísticos registrados 	<ul style="list-style-type: none"> • Instrucción y capacitación por parte del MINTUR para legalizarse como CTC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización de resultados para elaborar un plan de desarrollo turístico para Misahuallí • Legalización del CTC.

<p>iv) promoción orientada a demanda especializada.</p>	<p>1: Promocionar la innovación de productos turísticos. 2: Impulsar el marketing turístico nacional e internacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en 53 eventos internacionales, 23 países, 53 ciudades; con 376 operadores turísticos ecuatorianos • Se realizaron 80 proyectos de promoción, en cinco mercados objetivos, a través de 49 ferias y eventos, otorgando 556 espacios a co-expositores, beneficiando a 92 empresas, con visibilidad ante un público de 970 mil personas. • Realización de 15 viajes de familiarización, con la asistencia de 120 operadores extranjeros invitados de 13 países y generación de espacios de negocios el ámbito turístico para 334 empresas ecuatorianas y 17 viajes de prensa que involucraron a 78 medios internacionales de 12 países • A nivel nacional las campañas (Enamórate del país y Campaña de destino) sirvieron para dinamizar el turismo interno. • Se elaboraron: 700 piezas gráficas anuales y 900.000 piezas promocionales para lograr alta recordación del país 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción a nivel Nacional a través de reportajes en programa televisivo y revista “Ecuador ama la Vida” 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción a nivel Nacional a través de reportajes en revista “Ecuador ama la Vida” • Participación en la Feria Locales
---	--	---	--	---

Fuente: Informe de Gestión MINTUR, Darwin Licuy, coordinador zonal 2, trabajo de campo

Elaborado por: Jéssica Villamarín

En el cuadro anterior se puede visualizar la ejecución en términos generales de las políticas de fomento productivo que se llevan a cabo conjuntamente con el MINTUR, mismas que no han sido lo suficiente ejecutadas, el hecho pudiera ser a que su construcción e implantación sean recientes.

En cuanto a la *Política 1: Incrementar y diversificar la oferta turística de calidad con inclusión social*, como hemos visto en los estudios de caso no ha llegado la política como tal, a través del MAE se ha puesto énfasis en el desarrollo de un turismo sostenible, sin embargo la gran falencia de los proyectos de TC se describen en términos de calidad; son muchos los problemas limitantes para alcanzar parámetros de calidad competitivos en términos turísticos puesto que las comunidades no están en las mismas condiciones que empresas privadas, su estilo de vida no se acomoda a ciertos parámetros y quizás el querer implantarlos cause impacto en su cultura, además la carencia de recursos económicos, la informalidad de prestadores de servicios de turismo comunitario y la desinformación sobre la calidad turística resulta confusa y se hace poco efectiva.

La carencia de recursos económicos es también una de las principales limitaciones, el turismo comunitario el cual está compuesto por pequeños emprendimientos que, en general, desconocen la cantidad de ingresos anuales que perciben, lo que se pudo constatar en los dos casos de estudio. Esto genera un gran desconocimiento del sector sobre su propia realidad, teniendo en cuenta esto, se presume que, aún con las capacitaciones recibidas respecto a calidad, el dinero del que disponen no sería suficiente para acceder a instalaciones e insumos que cumplan estándares de calidad. Además está el hecho que en la relación costo-beneficio, los precios son en la gran mayoría accesibles de bajo costo entonces hasta qué punto pueden brindar un servicio de calidad.

La *Política 2. Fomento del turismo interno* se refleja en las cifras estadísticas, evidencia que los turistas nacionales no se interesan por visitar proyectos de turismo comunitario y específicamente en las comunidades visitadas, este mercado es escaso, a pesar de que en los últimos tiempos la Amazonía es el sector más visitado, la razón por la cual el turista nacional no acude a estos lugares es porque aún prefiere el turismo de playa, lo que es un limitante para estos emprendimientos, ante esto parecería que el mercado extranjero es el único que sabe apreciar este tipo de turismo.

En cuanto a la *Política 3. Fortalecimiento institucional y articulación transversal para el desarrollo turístico*, pese a los esfuerzos de las instituciones públicas como privadas, de construir un aporte significativo a las comunidades, en materia de creación de políticas y proyectos que incentiven el aprovechamiento de estas iniciativas, se refleja la falta de articulación y coordinación de las instituciones para llevar a cabo una planificación eficiente que en la práctica demuestre la satisfacción de las demandas reales de población local, bajo un análisis específico de las comunidades en estudio se pudo ver y evidenciar claramente, que las instituciones gubernamentales tienen un bajo nivel de gestión en la zona.

Así vemos que el principal apoyo de estos proyectos son ONG's o instituciones privadas que han ayudado a los procesos de construcción de dichas iniciativas, puesto que los gobiernos locales no han logrado proporcionar los recursos financieros y humanos necesarios para la implementación efectiva y oportuna de soluciones para las comunidades, reduciendo sucesivamente su capacidad operativa.

Por último en el desarrollo de la *Política 4. Promoción nacional e internacional del turismo*, la inversión del gobierno en la promoción turística de Ecuador en los últimos años ha sido considerable, los trabajos arduos por posicionar al país como el lema "*Ecuador Ama la Vida*" han sido constantes, con la participación en ferias, convenciones y eventos internacionales. Sin embargo en el contexto del turismo comunitario surgen algunas dudas sobre el plan de promoción, primero surge la pregunta si realmente se ha identificado la demanda potencial que contribuya al crecimiento de los CTC y si se está dando una imagen real de los mismos. Por otro lado es cierto que por principio el turismo comunitario no es masivo entonces en qué medida se debe promocionar estos proyectos Y a través de qué canales.

Estas son algunas observaciones que surgen ante el plan de promoción que lleva a cabo el MINTUR, pero en términos más reales según datos proporcionados por la FEPTCE, el turismo comunitario representa un mercado aproximado del 1% del total de turistas por año (Ministerio de Turismo 2010). Entonces si en el Ecuador, se registraría un ingreso de algo más de 1 millón de turistas por año, podemos deducir que aproximadamente en el escenario más favorable, 10 000 de esos turistas son usuarios potenciales de los programas de turismo comunitario. Los programas de turismo comunitario que se ofrecen para este mercado de 10.000 turistas en el país son aproximadamente más de 100 según los contenidos en la FEPTCE y otros aún no registrados, lo que evidencia que el número de turistas que hipotéticamente en

promedio debería recibir cada uno de estos programas, considerando esta demanda, sería alrededor de 100 por año es decir 8 turistas por mes en el mejor de los escenarios, número insuficiente para mantener un programa de turismo, a esto se suma que la distribución de los turistas no es equitativa pues existe en el mercado iniciativas que son muy conocidas y cercanas a las urbes mientras que otras muy alejadas. En este contexto cómo se podría llevar a cabo una promoción que atraiga turistas a comunidades alejadas, poco conocidas, que no puedan competir con aquellos proyectos ya posicionados, cómo se puede generar una mejor distribución de la demanda y optimizar los ingresos.

3.3. Efectividad de las políticas públicas en los estudios de caso

La calidad de vida en estas comunidades por lo general se traduce a un reconocimiento de sus propios derechos y revalorización de su cultura y medio ambiente en el que viven; el mayor aporte que han sabido dar a las comunidades las entidades estatales se manifiestan en términos de capacitación, aunque muchas veces se han cubierto reiteradamente los mismos temas, pero aún hay un vacío profundo en cuanto a servicios básicos que afecta directamente a la calidad de servicio, en cuanto a salud la atención brindada es muy general pero al menos es constante, el gran problema que presentan estas comunidades en cuanto a calidad de vida es la seguridad alimentaria pues no cuentan con agua apta para el consumo humano y es evidente la falta de capacitación en un manejo adecuado de alimentos.

Pacto Sumaco, según los datos recogidos, pareciera ser un proyecto que nació, creció pero nunca alcanzó su madurez y no se consolidó como tal, y que ahora se encuentra en un total declive, se puede ser testigo fiel de la falta de políticas públicas en materia de turismo, este proyecto ha quedado rezagado a pequeños aportes de entidades públicas y privadas, que generalmente les han asesorado mal, se han dado pérdidas económicas altas en cuanto a mejorar sus infraestructuras, además el deseo de competir con un lodge privado cercano y con similares características de su producto los ha llevado a tomar malas decisiones.

La falta de capacitaciones en atención al cliente, adecuación de habitaciones, manejo adecuado de alimentos, según su propio libro de visitas son las principales razones porque algunos turistas no desearían volver a visitar el lugar, a lo cual se suma la falta de una adecuada promoción, pues la brecha tecnológica existente no les permite utilizar eficientemente las herramientas necesarias para su comercialización.

Shiripuno, como comunidad nunca pensó involucrarse en la actividad turística pero gracias a una ONG ha sabido llevar adelante la iniciativa, su posicionamiento estratégico y fácil acceso hacen que las cifras económicas sean positivas, no han necesitado mayor aporte del gobierno en sus funciones, el gobierno solo contribuye con tareas de desarrollo urbano y que en general deben estar en su planificación como adecuación de vías, sin embargo en cuanto a materia turística no se conoce nada de lo que lleva a cabo el gobierno local y la unidades de turismo en este aspecto; esta comunidad según sus testimonios y cifras recogidas por ellos en sus inicios, ha tenido un gran aporte y mejoramiento en cuanto a su calidad de vida, se ha superado la pobreza considerablemente, han dejado de ser dependientes de la estacionalidad de sus cultivos.

Por otra parte su principales desafíos a superar serían, generar el interés del turista nacional, ya que a pesar de que la Constitución y el PLANDETUR mencionan la democratización del ocio como derecho humano y la integración nacional, esto no ha resultado ser beneficioso para los CTC, ya que como nos demuestran las estadísticas de ingreso de turistas a las comunidades, el turismo nacional no muestra interés en estas iniciativas por lo cual no es un mercado potencial que genere mayor impacto, así su principal mercado sería el extranjero.

Además enfrentar la competitividad basados en servicios y productos de calidad resulta complejo, puesto que sus parámetros de calidad son distintos a los parámetros de las grandes empresas turísticas, es así que surge la duda a que políticas de calidad deben adaptarse para poder competir en el sistema turístico, entonces como una comunidad con escasa y mala conectividad y poca priorización del gobierno nacional y local para la dotación de servicios básicos como vías, agua potable, luz eléctrica, necesidad de diversificación de los productos ofertados, limitado manejo profesional tanto en la esfera operativa como en la gerencial, e insuficiente acceso a conocimientos y mercados, puede competir con parámetros de alta calidad para la prestación detallada de los servicios turísticos comunitarios si por su naturalidad no le es posible.

Los proyectos aquí anotados y en general las iniciativas de turismo comunitario que se han ejecutado hasta el momento, han arrojado sin lugar a dudas tanto resultados positivos como negativos en su proceso de desarrollo, pues han provisto de beneficios económicos, sociales, culturales y ambientales; sobre todo ha logrado integrarse a la economía del medio rural, por supuesto con ciertas dificultades.

Este capítulo es una síntesis de toda la investigación realizada, analiza el efecto de las políticas públicas en las necesidades reales de las comunidades, teniendo un panorama, son medidas que han sido construidas sin la participación directa de actores de esta actividad y sin un profundo conocimiento de las situaciones que viven dichas poblaciones.

En este contexto, el rol que desempeña el gobierno y las instituciones competentes en turismo comunitario es deficiente al no poder implantar una política pública de turismo, en la que se delegue y coordine funciones entre las instituciones del estado.

El funcionamiento coordinado entre los actores público, privado y comunitario bajo la dirección del MINTUR, aún es deficiente o al menos así se pudo constatar en la investigación in situ, las tareas que a cada institución le competen no están delegadas de una manera adecuada cada una actúa de acuerdo a su conveniencia, por lo que se genera una constante confusión, y la falta de participación de las comunidades en los procesos de planificación se identifica fácilmente en la práctica, el papel político es una constante para que existe una falta de coordinación entre estos actores.

Además, los gobiernos locales no han sabido planificar la actividad turística en la zona, así no existe muchos recursos económicos destinados a la práctica del turismo comunitario.

Es así que se ha permitido, que el principal organismo de apoyo para el turismo comunitario sean la ONG's, quienes han creado un complejo de paternalismo en las comunidades, siendo esto causante de una falta de involucramiento y manejo propio del proyecto, lo que los lleva directo a un proceso de declive, pues al retirarse las ONG's de la comunidad después de un tiempo predeterminado, generalmente estos procesos empiezan a autodestruirse; o a su vez es necesaria la presencia permanente de uno de los miembros de ONG's con quienes iniciaron el proyecto para que este pueda permanecer, tal es el Caso de Shiripuno donde gracias a la presencia permanente de una de sus mentoras, el proyecto tiene gran desarrollo y es auto sostenible.

En general, el turismo comunitario ha contribuido parcialmente a mejorar la calidad de vida de las comunidades, pero sin el apoyo del gobierno y política efectiva de acción estos emprendimientos no podrán trascender en el tiempo.

4. CONCLUSIONES

- Una vez finalizada la investigación, se puede concluir que la hipótesis planteada es acertada, ya que la falta de conocimiento de la compleja organización y funcionalidad de las comunidades no han permitido construir políticas de turismo enfocadas a su realidad, se han tomado en cuenta datos muy generales de la actividad, dejando de lado los aspectos vulnerables de la población, dando como resultado, insuficientes contribuciones a la calidad de vida de este sector, además la poca participación de las comunidades y la falta de socialización, genera que la comunidad no se identifiquen con la política gubernamental ni sus acciones.
- Luego de realizar el estudio sobre la base legal y la política pública en turismo, podemos concluir, que a pesar de que el turismo comunitario está en funcionamiento algunos años, aún no cuenta con una ley que lo regule, controle y se adapte satisfactoriamente a las necesidades de las comunidades; la ley de turismo y su reglamento de aplicación presenta muchas falencias en cuanto al turismo comunitario, así la única base legal que tendría sería en el Reglamento de Centros de Turismo Comunitario establecido por la FEPTCE en convenio con el MINTUR.
- El papel del sector público en la construcción, fomento y coordinación de políticas es de carácter esencial para alcanzar los objetivos planteados en favor del turismo, pero se evidencia que el Ministerio de Turismo siendo el órgano rector de la actividad no ha sido capaz de organizar, ni delegar el cumplimiento de la política pública; cada ministerio e institución pública trabaja disyuntivamente en el alcance de sus objetivos, propiciando la confusión en las comunidades, a lo que se suma la falta de conocimiento de los funcionarios sobre la política pública que les permita planificar la actividad.
- La falta de acción de los gobiernos locales también es otro problema a la hora de hacer efectiva la política pública, dentro de los planes de desarrollo que realizan por lo general no consideran al turismo como un eje estratégico de sus competencias por lo cual no crean planes y proyectos significativos para el desarrollo del turismo en la comunidad, y por consiguiente la cantidad de recursos económicos destinados al turismo son mínimos.
- A nivel local, la desorganización institucional es mayor, se maneja mucho por intereses personales, siendo réditos políticos los que determinen la coordinación

efectiva o no de las instituciones involucradas en el sector, a lo que se suma la falta de profesionalismo de funcionarios encargados que poco saben del sector en algunos casos.

- En cuanto a las políticas públicas relacionadas al turismo, consta como base principal el PLANDETUR 2020 y a lo cual se suma las políticas productivas en relación al turismo; sin embargo al momento de aplicar estas en el contexto comunitario muchas generan conflictos al tratar de adaptarlos al medio, tomando en cuenta la fragilidad y las necesidades reales de un turismo comunitario.
- El turismo en términos económicos puede ser una de las alternativas para reducir la pobreza, pero no puede ser considerado como la única solución; en cierta medida contribuye a mejorar la calidad de vida ya que los ingresos percibidos se destinan para crear adecuaciones en cuanto escuelas, salud e infraestructura, pero en la mayoría de los casos solo es un complemento a las actividades agrarias, ganaderas que tradicionalmente practican las comunidades, así esta actividad turística no puede ser una actividad independiente de las demás, que por años han sido realizadas y que forman parte esencial de su economía.
- El medio ambiente juega un papel muy importante al momento de establecer un turismo comunitario, pues éste aunado a su cultura son los principales atractivos de los que depende la actividad, la concientización ambiental que se ha generado a partir de estos proyectos es quizás el mayor logro que se tenga, pues hemos visto como en Pacto Sumaco han sido los integrantes del CTC, quienes han planteado una manera adecuada para deshacerse de sus desechos pese al no contar con un recolector de basura; al igual Shiripuno lleva a cabo programas de reciclaje, uso de residuos para abono, y talleres de reutilización.
- Las comunidades por su propio estilo de vida, están poco preparadas para adoptar comportamientos y formas de trato derivados de una cultura urbana y de turistas internacionales, resulta entonces crítico para las comunidades anfitrionas, entender en qué consiste una política de calidad en turismo y cómo incorporarla a su gestión diaria, sin dejar de lado sus costumbres, a fin de lograr altos niveles de satisfacción para sus visitantes, entonces a modo de conclusión ¿cuáles son los estándares de calidad que deben alcanzar los emprendimientos comunitarios, para atraer más turistas?, en relación con grandes hoteles, o lodges que operan en muchos casos en la misma zona.

- Se determinó a breves rasgos el impacto del turismo a nivel socio cultural; los impactos más visibles son; los cambios de la forma de vivir adaptándose a las necesidades del turista, involucramiento de la mujer y jóvenes en la actividad; aporte a la educación, expresar su cultura a través de fiestas populares y religiosas, pero tal vez podrían estar sufriendo un posible proceso de aculturación al dejar de lado parte de sus costumbres por involucrase completamente en la actividad o un proceso de folklorización al vender su cultura como un simple producto.
- Por último el papel de las ONG's en el desarrollo del turismo comunitario es ineludible, han resultado ser las guías referenciales, generando una dependencia total debido a la falta de profesionalización de las comunidades; el problema surge cuando una vez puestos en marcha los proyectos, las organizaciones se retiran, y es ahí cuando la mayoría fracasan debido a que los cimientos del proyecto son demasiado endebles, o a su vez resulta que eran buenas iniciativas, en territorios con mucho potencial, pero no reciben visitas por la falta de una adecuada comercialización, o por otro lado son proyectos sin el suficiente atractivo.

5. RECOMENDACIONES

- El Ministerio de Turismo debería reformar la ley actual en donde se reconozca al turismo comunitario como tal, y dote a esta actividad de un marco legal completo, que de seguridad a las comunidades en el desarrollo de sus actividades, y que trate verticalmente los asuntos relacionados al turismo comunitario.
- Se requiere un cambio de paradigma en torno a la gestión de la cooperación de ONG's, en el cual ya no se conciba a la cooperación de estas entidades como instrumentos para impulsar el crecimiento de las iniciativas comunitarias sino como un complemento a los esfuerzos de desarrollo del estado, orientado a fortalecer las capacidades institucionales y humanas para la autosuficiencia de los pueblos.
- Se debe fortalecer la coordinación de tareas entre todos los ministerios involucrados en el tema de turismo, a fin de llevar a cabo un efectivo plan de desarrollo de la actividad y mayor capacitación a los funcionarios sobre el tema.
- Es de suma importancia que el proceso de diseño de las políticas públicas se lo haga de manera coordinada y en consenso con los grupos poblacionales

beneficiarios de los mismos, lo cual permitirá un mejor diseño y aprovechamiento de los recursos públicos.

- Es necesario crear políticas de calidad coherente al desarrollo de las comunidades que es permitan competir en el mercado turístico sin dejar de lado sus costumbres y tradiciones, para lo cual debería realizarse talleres que no solo integren a profesionales de la actividad sino a representantes de las comunidades.
- Igualmente es necesario publicar, difundir y socializar todos los aportes documentales y debates de la gama de procesos que implica la aplicación de las políticas públicas para contribuir al empoderamiento de las bases y dirigencia de las comunidades, estos procesos deben vincularse en una verdadera socialización, lo cual permita recoger los aportes de las comunidades en incluirlos en las agendas de ejecución.
- Es necesario que las operaciones turísticas comunitarias reciban apoyo del MINTUR, en cuanto a la administración y operación y no solo se centre en capacitaciones que muchas veces sobre cubren los mismos temas, la falta de una buena administración es necesaria para que sean capaces de llevar adecuadamente un registro de ingreso y procedencia de turistas, mismo que servirá para manejar adecuadamente sus réditos económicos y saber cuánta ganancia está generando su localidad, ya que muchas veces ni siquiera cuentan con un libro de visitas, todo lo realizan empíricamente,
- Es necesario que al momento de construir las políticas públicas en términos de turismo, se tome en cuenta la fragilidad de las comunidades, ya que muchas veces el turismo puede convertirse de afianzador de su cultura a un proceso inminente de aculturación, así antes de empezar a construir más políticas se debe llevar a cabo un estudio relacionado con esta temática.
- La falta de indicadores precisos de términos comunitarios y reales limitaron esta investigación, por lo que se recomienda al gobierno nacional y local realizar un efectivo levantamiento de información sobre todo para las zonas rurales, ya que de esta manera se tiene un panorama más real de la calidad y estilo de vida que llevan los pueblos, lo que permite realizar una mejor planificación y tomar medidas efectivas para la solución de problemas de las comunidades.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- Acosta, A. (Octubre de 2010). *El buen vivir en el camino del post desarrollo una lectura desde la Constitución de Montecristi*. Recuperado el 23 de Mayo de 2013, <http://cadtm.org/>.
- Almeida, José (Coord.) (1995). *Identidades indias en el Ecuador contemporáneo*. Quito: Editorial Abya Yala
- Azevedo, Luiza (2008). *Ecoturismo de pueblos indígenas: ¿Propuestas sostenibles?* La Paz-Bolivia: Fondo Indígena.
- Azócar, Leida (Comp.) (1995). *Ecoturismo en el Ecuador: Trayectoria y desafíos*. Quito Ecuador: UICN-INTERCOOPERATION, DDA.
- Boullón, Roberto (2008). *Turismo Rural: enfoque global*. México: Editorial Trillas.
- Castro, Ulises (2009). *“Estructuras regionales emergentes y desarrollo turístico sustentable: la región costa sur de Nayarit, México”*. Tesis Doctoral para obtener el Título de Doctor en Ciencias para el Desarrollo Sustentable. México: Universidad de Guadalajara.
- Cóndor, Jorge (2005). *Sistema de indicadores de las nacionalidades y pueblos del Ecuador SIDENPE 2.0*. Santiago de Chile-Chile: CEPAL. 140
- Crosby, Arturo (2009). *Re-inventando el turismo rural: gestión y desarrollo..* Barcelona-España: Laertes S.A
- Dávalos, Pablo (2005) *Pueblos indígenas, estado y democracia*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Declaración de San Jose. (2005). Costa Rica.
- ECOBONA-Municipio de Archidona. (2010). *Actualización del plan de desarrollo del cantón Archidona*. Archidona-Napo.

Ecuador (2008) *Constitución Política de la República 2008*.

Ecuador (2009) *Plan Nacional e Intercultural para el Buen Vivir 2009-2013*.

Espinosa, Ma. Fernanda (2000). *Derechos Indígenas y Políticas Territoriales en el Ecuador*. Quito-Ecuador: FLACSO- Sede Ecuador.

Estrella, Durán M. (2007) *La incidencia jurídica en el turismo comunitario en el Ecuador*. IE Ruiz & D Solís. (2007) *Turismo Comunitario en Ecuador. Desarrollo y sostenibilidad social*. Quito: ediciones Abya-Yala.

Farfán, Karina y Serrano, Ana Lucía. (2007) *Turismo Comunitario en el Ecuador, una Visión Empresarial*. Cuenca: Universidad de Cuenca.

García, Fernanda (2000). *Las Sociedades Interculturales: un desafío para el siglo XXI*. Quito: Ediciones Abya-yala.

Galarza Rojas, Martha Sofia, (2006). *Análisis de los efectos en el desarrollo sostenible de la comunidad Chilcapamba desde el año 2000 al 2005 debido al turismo comunitario*. Quito: PUCE-Q.

Gorman, Mathew (1996). *¿El Ecoturismo: una alternativa para el desarrollo sustentable del oriente ecuatoriano?* s/l, s/e.

Gobierno Municipal de Archidona. (2010). *bosques andinos*. Obtenido de ECOBONA: http://www.bosquesandinos.info/ECOBONA/documentos/actualizacion_canton_archidona/actualizacion_canton_archidona_1.pdf

Gobierno Municipal de Tena-Mintur. (2007). *Levantamiento del Inventario Georeferencial de Atractivos Turísticos Urbanos y Rurales de la Provincia de Napo 2007*. Tena.

GÓMEZ, V. B. (2001). *TURISMO EN ESPACIO RURAL*. España: Editorial Popular.

Guerrero, Fernando (2005). *Población indígena y afroecuatoriana en Ecuador: Diagnóstico socio-demográfico a partir del censo de 2001*. Santiago – Chile: CEPAL, BID.

- INEC. (2011). *Estadísticas de Turismo en Ecuador*. Quito-Ecuador: INEC.
- INEC. (2012). *Estadísticas Nacionales*
- López, Víctor (2009). “*Agua, energía y políticas públicas en la Amazonía ecuatoriana*” en *Amazonía y Agua: Desarrollo Sostenible en el siglo XXI*, Bilboa- España: UNESCO Etxea.
- Maldonado, Carlos (2005). *Pautas metodológicas para el análisis de experiencias de turismo comunitario*. Ginebra: Serie Red de Turismo Sostenible Comunitario para América Latina (REDTURS) - Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Maldonado, Carlos (2006). *Turismo y comunidades indígenas: Impactos, pautas para auto-evaluación y códigos de conducta*. Ginebra: Serie Red de Turismo Sostenible Comunitario para América Latina (REDTURS) - Organización Internacional del Trabajo (OIT). 143
- Martínez, Luciano (2002). *Economía política de las comunidades indígenas*. ILDIS, FLACSO, OXFAM. Quito-Ecuador: Editorial Abya-Yala.
- Ministerio del Ambiente (2011). *PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL SUMACO NAPO GALERAS 2007-2011*, Plan de Manejo, Vol. II, Quito-Ecuador
- Ministerio de Turismo (2008). *PLANDETUR 2020*, Quito-Ecuador: MINTUR.
- Ministerio Coordinador de Patrimonio. (2011). *Introducción al patrimonio cultural, gestión ambiental y emprendimientos patrimoniales*. Quito-Ecuador.
- Ministerio de Producción. (2010-2013). *Agenda de Transformación Productiva*. En Produce Ecuador.
- OIT/EQUIPO TECNICO MULTIDISCIPLINARIO PARA LOS PAISES ANDINOS. (2002). *Documento de Trabajo 142. Gestión del turismo sostenible y competitivo. Alianza entre Estado, empresa y turismo*. Otavalo, Ecuador: Oficina Internacional del Trabajo, 2002.

OMT. (1999). *Código Mundial de Turismo*. Santiago de Chile.

OMT. (2011). *Sobre Turismo Comunitario*.

OXFAM y FLACSO-Sede Ecuador (2007). *Los pueblos Indígenas del Ecuador: derechos y bienestar. Informe alternativo sobre el cumplimiento del Convenio 169 de la OIT*. Quito-Ecuador: FLACSO.

Planète Coeur, 2008, *Projet village écotouristique Shiripuno*, Tena-Ecuador

Proaño, Ma. De La Paz (1999). *Aplicación de los principios de sustentabilidad a un sistema comunitario de autogestión*. Quito: PUCE.

Plan Nacional del Buen Vivir. (2009-2013).

PLANDETUR. (2020). *Plan Nacional de Desarrollo Turístico para el año 2020*. Ecuador.

RICANCIE. (2011). *Cultura y prácticas tradicionales*. En F. ÍNDIGENA, PROPUESTA RICANCIE (pág. 18). Tena.

Ruiz, E. (2007). *Turismo Comunitario en Ecuador, desarrollo y sostenibilidad social*. Quito-Ecuador: Abya-Yala.

Ruíz, Esteban, María Augusta Vintimilla (Coords.) - (2009). *Cultura, Comunidad y Turismo*. Quito-Ecuador: Ediciones Abya – Yala.

Secretaria de Turismo Cantón Tena. (2010). *Informe Plan de Desarrollo Turístico Cantón Tena*. Tena-Napo.

Zenteno, Taura, (2007) *Diseño metodológico para el fortalecimiento a propuestas de turismo comunitario*. La Rábida.

Páginas Web

Centro de turismo comunitario Pacto Sumaco. (2012). turismosumaco.com. Obtenido el 13 de marzo 2013 de <http://turismosumaco.com>

Desarrollo Amazónico. (2012). www.desarrolloamazonico.gob.ec. Recuperado el 12 de 03 de 2013, de <http://www.desarrolloamazonico.gob.ec/ctea-la-circunscripcion-territorial-especial-amazonica>.

ECORAE. (2013). Obtenido 12 de abril 2013 de www.ecorae.org.ec

FEPTCE. (02 de Junio de 2008). [feptce.org](http://www.feptce.org). Recuperado el 23 de Enero de 2013, de <http://www.feptce.org/doc/marco-legal/05-reglamento-de-registro-de-ctc.pdf>

FEPTCE (2011). Proyectos Comunitarios en Ecuador www.feptce.org Quito-Ecuador.

Fundación Alli Kausay. (2013). [Shiripuno.free.fr](http://shiripuno.free.fr). Obtenido 15 del abril 2013 de http://shiripuno.free.fr/?page_id=579&lang=es

INEC (2010). *Censo de Población y Vivienda* (Nacional, (Versión Digital). www.inec.gov.ec Quito-Ecuador.

INEC (2010). *Los pueblos indígenas del Ecuador*. www.inec.gov.ec Quito-Ecuador: INEC.

MAE. (2013). *Ministerio del Ambiente*. Obtenido de www.ministeriodelambiente.org

MAGAP. (2013). *Ministerio de agricultura, ganadería, acuicultura y pesca*.

MIES. (2013). *Ministerio de Inclusión Social*.

Ministerio de Desarrollo Social. (2010). <http://www.desarrollosocial.gob.ec/proyecto-de-coordinacion-intersectorial-para-el-buen-vivir-rural/>. Obtenido de <http://www.desarrollosocial.gob.ec/proyecto-de-coordinacion-intersectorial-para-el-buen-vivir-rural/>

Ministerio de industria y productividad. (2010). Recuperado el 2013, de <http://www.industrias.gob.ec/el-ministerio/>

Ministerio de Salud. (2012). www.ministeriodesalud.gov.ec. Recuperado el 2013, de www.ministeriodesalud.gov.ec/dnspi/vision.html

MINTUR. (2013). Ministerio de Turismo.gob.ec. Recuperado el marzo de 2013, de <http://www.turismo.gob.ec/objetivos/>

RICANCIE. (2011). *ricancie.native.org*. Obtenido de www.ricancie.native.org

RICANCIE. (15 de febrero 1 de 2013). *ricancie.nativeweb.org*. Obtenido de <http://ricancie.nativeweb.org/html/quienes.html>

Secretaria de Pueblos. (2012). Recuperado el 2013, de www.secretariadepueblos.gov.ec

SEMPLADES. (2009). Estrategia Nacional para el Buen Vivir Rural. Recuperado el Mayo de 2013, de Cepal:
<http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/6/47466/5-1CarlosJara.pdf>

Revistas

Hernández, Macarena, Esteban Ruíz, Agustín Coca, Pedro Cantero, Alberto del Campo (2008). "Turismo Comunitario en Ecuador. Comprendiendo el community-based tourism desde la comunidad", *Revista de turismo y patrimonio cultural Pasos*, Vol. 6 No. 3. http://www.pasosonline.org/Publicados/6308/PS0308_2.pdf
(Visitada en Febrero 2012)

Inostroza, Gabriel (2008). Aportes para un modelo de gestión sostenible del turismo comunitario en la región andina. *Revista Gestión Turística*, s/l, s/e.

Justo, L (2005). Prioridades en Investigación. Reflexiones desde América Latina. *Revista Topos y Tropos*, Sección Ética en Investigación, Año II, N°5, 89-96

Pastor, Jaime, Soler, Amparo (2011). Desarrollo rural a través del turismo comunitario. Análisis del valle y cañón de Colca. *Gesto. Tur. N° 15*.

Entrevistas

Andy, Luis. (Marzo 2013). Funcionario Parque Nacional Sumaco.

Andy, Hacovo. (Marzo 2013) Funcionario Departamento de turismo, Gad. Municipal Tena.

Cuvi, Marco. (Marzo 2013) Miembro de la Comunidad Pacto Sumaco

Espinosa, Walter. (Marzo 2013) Miembro de la Comunidad Pacto Sumaco

Grefa, José. (Marzo 2013) Miembro de la Comunidad Pacto Sumaco.

Leman, Amélie. (Febrero 2013) Francesa, título superior en historia de América Latina y comunidades. Turismo en Shiripuno.

Licuy, Darwin. (Mayo, 2013) Funcionario Zonal Mintur-Napo.

Rivadeneira, Teodoro. (Marzo 2013). Turismo en Shiripuno, Presidente de la Asociación de Guías de turismo de Napo.

Ruiz, Germánico. (Marzo 2013) Miembro de la Comunidad Pacto Sumaco

ANEXOS

Anexo 1 Requisitos para la legalización de Centros de Turismo Comunitario

F	a) Solicitud de registro dirigida a la autoridad del Ministerio de Turismo, en donde se consignarán las actividades que realizará el CTC.
e	b) Acreditación de la constitución de la organización en cualquier forma de integración o sociedad amparada en la ley, con excepción de las organizaciones determinadas en el artículo 7 de la ley de turismo.
t	c) Constancia o nombramiento que acredite la representación legal del
o	peticionante de registro a nombre del CTC.
o	d) Acta de la que conste que el CTC ha decidido registrarse y en la cual debe estipularse la delegación a la persona que les representa para realizar el registro con la firma de los miembros.
e	e) Documentos que demuestren que los responsables de los servicios a prestarse por la comunidad hayan recibido capacitación y/o formación profesional sobre turismo.
P	f) Pago del valor de registro estipulado por el Ministerio de Turismo.
P	g) Copia certificada del Registro Único de Contribuyentes, en la que conste como objeto de la persona jurídica, la prestación de servicios turísticos comunitarios.
E	h) Informe técnico que justifique la calidad de comunitario del centro expedido por la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana, o por la FEPTCE.
E	i) Determinación de los servicios turísticos que brindarán, y la zona geográfica en la que se circunscribe el servicio de turismo comunitario.

Anexo 2 Requisitos para la legalización de Centros de Turismo Comunitario

PROYECTOS	METAS
Proyecto: 1. Normativas por actividades turísticas	Atender la dotación de servicios básicos mediante la consecución de fondos internacionales y la afectación de los presupuestos del gobierno central y los gobiernos locales.
Proyecto: 2. Normativas por actividades turísticas	Contribuir a la conservación del medio ambiente, manejo de recursos naturales, y conservación de los territorios de las nacionalidades y pueblos que realizan turismo.
Proyecto: 3. Normativas por actividades turísticas	Fomentar las intervenciones para recuperar, valorar y desarrollar el patrimonio pluri-cultural, histórico e intangible a diversos niveles desde el turismo sostenible
Proyecto: 4. Normativas por actividades turísticas	Desarrollar el proceso que conduzca al rescate, revalorización, integración y aplicación de prácticas ancestrales para el turismo sostenible del Ecuador.
Proyecto: 5. Consolidación institucional y desarrollo organizativo del turismo comunitario	Consolidación, mejora y desarrollo institucional del turismo comunitario, a la vez persigue incentivar formas de organización óptimas a nivel de los CTC.
Proyecto: 6. Desarrollo del marco legal para el turismo comunitario en Ecuador	Definición del marco legal adecuado para regularizar a las operaciones de turismo comunitario del Ecuador.
Proyecto: 7. Profesionalización de gestores y personal técnico para el turismo comunitario	Apoyo a la profesionalización de los recursos humanos para la imagen del turismo en Ecuador.
Proyecto: 8. Fortalecimiento de la comercialización del producto turístico comunitario del Ecuador	Fortalecimiento de la promoción, mercadeo y comercialización del producto turístico comunitario en los mercados nacional e internacional.
Proyecto: 9. Iniciativas productivas para el fomento al crédito a CTC del Ecuador	Consecución de recursos económicos para inversión y crédito de las operaciones de turismo comunitario

Fuente: PLANDETUR 2020
Realización: Jessica Villamarín

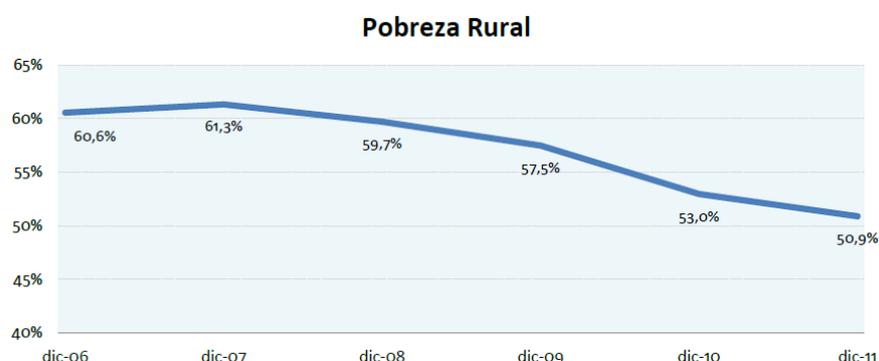
Anexo 3 Apartados de turismo en el Plan de Desarrollo provincia de Napo

Objetivo	Política	Estrategia	Meta
Fortalecer la actividad turística asociada a circuitos estratégicos con visión territorial	Facilitar que las actividades turísticas se realicen en el marco de las buenas prácticas de turismo sostenible	Contar con un sistema de planificación turística provincial que permita la conservación de ecosistemas y especies en peligro, así como la dinamización económica, articulado a los PDyOT de los diferentes GAD y el Plan Nacional del Buen Vivir	Al año 2016 están funcionando al menos tres rutas turísticas conectadas entre la Amazonía y la sierra.

Fuente: Gad Provincial de Napo

Elaborado por: Jéssica Villamarín

Anexo 4 Indicadores socio-económicos de las áreas rurales en Ecuador



Fuente: INEC 2011⁴⁴

Anexo 5 Indicadores de Servicios Básicos Prov. Napo

	2001	2010
SERVICIO ELÉCTRICO		
Con servicio eléctrico público	9.444	19.040
Sin servicio eléctrico y otros	5.474	3.298
SERVICIO TELEFÓNICO		
Con servicio telefónico	2.625	5.145
Sin servicio telefónico	12.293	17.193
ABASTECIMIENTO DE AGUA		
De red pública	7.858	13.261
Otra fuente	7.060	9.077
ELIMINACIÓN DE BASURA		
Por carro recolector	6.526	14.279
Otra forma	8.392	8.059
CONEXIÓN SERVICIO HIGIÉNICO		
Red pública de alcantarillado	5.693	9.654
Otra forma	9.225	12.684

Fuente: INEC 2010

⁴⁴ Define al sector pobre a aquellas personas cuyo ingreso per cápita es menor a la línea de pobreza, para marzo 2012 la línea de pobreza era USD 72,9 al mes, es decir USD 2,4 diarios.

Anexo 6 Comunidad Pacto Sumaco en imágenes



Fuente: Trabajo de Campo



Fuente: Germánico Ruíz



Fuente: Trabajo de campo



Fuente: CTC Sumaco



Fuente: Trabajo de Campo

Anexo 7 Comunidad Shiripuno en imágenes



Fuente: Trabajo de campo



Fuente: CTC Shiripuno



Fuente: Trabajo de campo



Fuente: Teodoro Rivadeneira



Fuente: Trabajo de campo

Anexo 8 Ficha base para la recolección de información

1. DATOS GENERALES

1.1 Ubicación de la comunidad

NOMBRE DE PROVINCIA

NOMBRE DE CANTÓN

NOMBRE DE PARROQUIA

NOMBRE DE COMUNIDAD

1.2 Número aproximado de habitantes.

_____.

Fuente _____.

2. OFERTA DE SERVICIOS

2.1 Alojamiento

Identifique el tipo y número de establecimientos de alojamiento existentes en la comunidad.

1. HOTELES

5. MOTELES

2. HOSTERIAS

6. COMUNITARIO

3. HOSTALES

7. CAMPING

4. PENSIONES

8. OTRO _____

2.2 Alimentación

Identifique el tipo y número de establecimientos de alimentos y bebidas existentes en la comunidad

1. RESTAURANTES

4. BARES

2. CAFETERIAS

5. CANTINAS

3. FUENTES DE SODA

6. KIOSKOS DE COMIDA

7. OTROS _____

2.3 Esparcimiento

Identifique el tipo y número de establecimientos de esparcimiento existentes en la comunidad.

1. DISCOTECAS

3. INSTALACIONES DEPORTIVAS

2. CINES/ TEATROS

4. BINGOS

5. OTROS

2.4 Otros servicios

Identifique el tipo y número de establecimientos de otros servicios existentes en la comunidad

1. AGENCIAS DE VIAJE

4. GUÍAS DE TURISMO

2. OPERADORAS

5. BANCOS

3. INFORMACIÓN AL TURISTA

6. CAJEROS AUTOMÁTICOS

7. OTROS

3. INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS, TRANSPORTE Y ACCESIBILIDAD

3.1. Distancias

Identifique las distancias que hay desde el punto de partida (centro turístico más cercano o ciudad principal) hasta la parroquia, así como el tiempo de recorrido y medio de transporte

Bus
Camioneta
Lancha
Canoa
Avión
Avioneta
Bestia
Caminando
Distancia a la cabecera
parroquial (Km): _____

Distancia a la cabecera
cantonal (km): _____

3.2. Principales vías de acceso a la comunidad:

- | | |
|---------------------------|----------------|
| 1. PAVIMENTADA/ ASFALTADA | 6. FLUVIAL |
| 2. ADOQUINADA | 7. MARÍTIMA |
| 3. EMPEDRADA | 8. AÉREA |
| 4. LASTRADA | 9. SENDERO |
| 5. DE TIERRA (CARROSABLE) | 10. OTRO _____ |

3.3. Para llegar a la comunidad (o dentro de ella) existe señalización:

a) VIAL

- | | |
|-------|--------------|
| 1. Sí | Comentarios: |
| 2. No | |

b) TURÍSTICA

- | | |
|-------|--------------|
| 1. Sí | Comentarios: |
| 2. No | |

3.4. En la comunidad se hace uso de los siguientes transportes públicos (puede marcar más de una opción)

- | | |
|--------------|---------------|
| 1. BUS | 5. CANOA |
| 2. CAMIONETA | 6. AVIÓN |
| 3. TAXIS | 7. AVIONETA |
| 4. LANCHA | 8. NINGUNO |
| | 9. OTRO _____ |

3.5. En la comunidad existen las siguientes terminales o estaciones de transporte

(puede marcar más de una opción):

- | | |
|--------------|---------------|
| 1. BUS | 5. MARÍTIMO |
| 2. CAMIONETA | 6. FLUVIAL |
| 3. CAMIONES | 7. LACUSTRE |
| 4. TAXIS | 8. AÉREO |
| | 9. OTRO _____ |

3.6. Descripción del transporte público terrestre que presta servicio a la comunidad

NOMBRE DE LA COOPERATIVA	ESTACIÓN/ TERMINAL	LOCAL	INTERPROV INCIAL	FRECUENCIA DEL SERVICIO	TIPO DE VEHÍCULO

3.7. Si no existe medio de transporte público, señale la distancia a la que se puede abordar cualquier tipo de transporte motorizado

_____ Km.

COMUNICACIONES**3.8. Existe servicio telefónico en la comunidad: Marque con una X**

1. Sí
2. NO

3.9. La oficina de teléfonos más cercana se encuentra a _____ Kms.

3.10. Existe señal de servicio telefónico celular en la comunidad:

1. Sí
2. No

3.11. En la comunidad existen _____ cabinas de servicio telefónico para uso público.

3.12. En la comunidad existen _____ cibercafés o establecimientos de uso público de internet.

3.13. Existe oficina de correos en la comunidad:

1. Sí
2. No

SANIDAD

3.14. Existe red de agua entubada:

1. Sí _____ % de la población con agua entubada
2. No

3.15. Se trata con cloro el agua en la fuente de distribución:

1. Sí
2. NO

3.16. Fuente principal de abasto / Qué tipo de agua se consume:

- | | |
|----------------------------|----------------------------|
| 1. RED PÚBLICA | 6. POZO |
| 2. PILA O LLAVE PÚBLICA | 7. RÍO, VERTIENTE, ACEQUIA |
| 3. OTRA FUENTE POR TUBERÍA | 8. AGUA LLUVIA |
| 4. CARRO REPARTIDOR | 9. OTRO _____ |
| 5. TRICICLO | |

3.17. Existe sistema de alcantarillado en la comunidad:

1. Sí % de la población con alcantarillado
2. No

3.18. En dónde elimina las excretas la mayoría de la población:

- | | |
|------------------------------|-----------------|
| 1. EXCUSADO Y ALCANTARILLADO | 2. LETRINA |
| 3. AIRE LIBRE, RÍO, ESTERO | 4. POZO SÉPTICO |
| 5. POZO CIEGO | |
| 6. OTRO _____ | |

3.19. Cómo elimina la basura la mayoría de la población:

1. CARRO RECOLECTOR
2. SE QUEMA
3. SE ENTIERRA
4. OTRO _____

3.20. Existen establecimientos de salud en la comunidad:

1. Sí
2. No

3.21. Instancias y/o establecimientos de salud que existen:

1. PARTERAS CAPACITADAS		9. HOSPITAL PÚBLICO	
2. PARTERAS NO CAPACITADAS		10. DISPENSARIO PÚBLICO	
3. PROMOTORES DE SALUD		11. UNIDAD MÓVIL	
4. CURANDERO TRADICIONAL		12. CONSULTORIO PRIVADO	
5. SHAMAN		13. CLÍNICAS	
6. BOTIQUIN COMUNITARIO		14. HOSPITAL PRIVADO	
7. SUB-CENTRO DE SALUD		15. FARMACIA	
8. CENTRO DE SALUD		16. OTRO	

3.22. Si no hay establecimientos de salud en la comunidad.

1. A cuál establecimiento asisten para atender su salud
2. Parroquia o cabecera cantonal a la cual pertenece el establecimiento de salud
3. Distancia del establecimiento al cuál asisten (Km).

ENERGIA

3.23. Existe servicio de energía eléctrica en la comunidad:

1. Sí
2. No

3.24. Distancia al lugar más cercano con energía eléctrica: _____ Km.

3.25. Qué porcentaje de la población tiene energía eléctrica: _____.

1. EMPLEOS FORMALES EN TURISMO (PERSONAL CON CONTRATO VERBAL O ESCRITO, ESTABLECIMIENTOS CON DOCUMENTOS EN REGLA)

2. EMPLEOS INFORMALES EN TURISMO (VENEDORES INFORMALES, PRESTADORES DE SERVICIOS SIN DOCUMENTOS EN REGLA O SIN PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO)

5.4. Tipo de actividad en la que participa la comunidad:

1. TRABAJO EN GRUPO
2. MINGA
3. ASAMBLEA COMUNITARIA
4. OTRAS

Comentarios:

5.5. Ha participado la Comunidad o la Directiva Comunitaria en la elaboración de los Planes Estratégicos locales con:

SI NO

1. MUNICIPIO
2. GOBIERNO PROVINCIAL

5.6. Destrezas para turismo encontradas en la comunidad. El encuestador puede preguntar dentro de la comunidad una vez que haya logrado el acercamiento y establecerá el número de personas que tengan las siguientes habilidades (Se puede obtener esta respuesta a través de un taller).

1. INGLÉS
2. CAPACIDAD O EXPERIENCIA EN GUIANZA
3. COCINA
4. CONTABILIDAD / ADMINISTRACIÓN
5. OTRA _____

5.7. Actitud de la comunidad hacia la actividad turística. El encuestador puede preguntar dentro de la comunidad una vez que haya logrado el acercamiento y establecerá el número de personas que tengan las siguientes habilidades

1. El turismo es considerado como un instrumento importante de desarrollo (es considerado en planes, políticas, hay asociaciones de prestadores de servicios Turísticos, etc.)

2. El turismo es una actividad económica alterna y estacional (La comunidad se dedica a la actividad turística solamente durante temporada alta, en temporada baja se dedica a otras actividades)

3. Indiferencia hacia el desarrollo local de la actividad

turística (La comunidad no contesta preguntas relacionadas al turismo, no opinan)

4. Rechazo hacia el desarrollo de la actividad turística en la comunidad (La comunidad rechaza el desarrollo turístico, considera que es peligroso, no cree que solucione sus problemas económicos)

5.8. Problemas sociales que según el encuestador pueden afectar al desarrollo turístico de la comunidad. Se pueden identificar también necesidades de capacitación de acuerdo a los resultados obtenidos en la pregunta (5.6).

Fecha: _____ Investigador de campo: _____
Tomado del Manual de Diagnóstico turístico local-Quijano Ricaurte

Anexo 9 Indicadores Comunidad Pacto Sumaco

Componente	Indicadores	Valoración	Valor Mayor	% Aceptable	Promedio
ambiental	Conservación del Paisaje	4	5	51,43	2,6
	Conservación Flora y Fauna	4	5		
	Educación Ambiental	3	5		
	Reducción de Contaminación	1	5		
	Conservación de Cuerpo de Agua	2	5		
	Adecuada eliminación de desechos	2	5		
	Plan de Manejo Ambiental	2	5		
TOTAL		18	35		
Componente Social					
Infraestructura Servicios básicos	Red de Agua	2	5	40	2,0
	energía Electrica	4	5		
	Alumbrado Público	2	5		
	Alcantarillado	1	5		
	Recolector de Desechos	1	5		
TOTAL		10	25		
Vivienda	Estado de vivienda	4	5	75	3,8
	Dotación de servicios básicos	3	5		
	Capacidad	4	5		
	Seguridad	4	5		
TOTAL		15	20		
Viabilidad	Existencia de vías de acceso de 1er orden	1	5	40	2,0
	Existencia de vías de acceso de 2do orden	3	5		
	Existencia de vías de acceso de 3er orden	2	5		
	Mantenimiento de las vías	2	5		

	Estado de vías	2	5		
	Facilidad de Acceso	2	5		
	Existencia de transporte público	2	5		
TOTAL		14	35		
Salud	Morbilidad	2	5	60	3,0
	Visita de Profesionales de la Salud	4	5		
	Disponibilidad de Botiquines Equipados	3	5		
	Nivel de Acceso a centros de Salud	4	5		
	Salud intercultural	2	5		
TOTAL		15	25		
Alimentación	Manejo adecuado de alimentos	2	5	40	2,0
	Variedad de Alimentos	2	5		
	Consumo de agua adecuada	2	5		
	Nutrición	2	5		
TOTAL		8	20		
Educación	Infraestructura	3	5	63,33	3,2
	Acceso a Educación Primaria	5	5		
	E. Secundaria	3	5		
	E. Superior	1	5		
	Superación de Analfabetismo	3	5		
	Acceso a Capacitaciones	4	5		
TOTAL		19	30		
TOTAL				53,4	2,67
Económica	Diversidad de actividades económicas	3	5	56,00	2,8
	Suficientes ingresos para cubrir necesidades básicas	2	5		
	Equidad de Género	4	5		
	Reducción de Pobreza	2	5		
	Acceso a empleo	3	5		
TOTAL		14	25		
Socio-Comunitario	Infraestructura Comunitaria	3	5	56,00	2,8
	Nivel de Satisfacción Comunitaria	3	5		
	Manejo de relaciones comunitarias	3	5		
	Nivel de Organización	3	5		
	Manejo de Conflictos	2	5		
TOTAL		14	25		
Cultural	Manejo del tiempo Libre	4	5	50,00	2,5
	Identidad cultural	2	5		
	Recuperación de Tradiciones	2	5		
	Transmisión del legado cultural	2	5		
Total		10	20		

Anexo 10 Indicadores Comunidad Shiripuno

Componentes	Indicadores	Valoración	Valor Mayor	% aceptabilidad	Promedio
Ambiental	Conservación del Paisaje	3	5	68,57	3,43
	Conservación Flora y Fauna	4	5		
	Educación Ambiental	4	5		
	Reducción de Contaminación	3	5		
	Conservación de Cuerpo de Agua	2	5		
	Adecuada eliminación de desechos	4	5		
	Plan de Manejo Ambiental	4	5		
TOTAL		24	35		
Componente Social					
Infraestructura Servicios básicos	Red de Agua	3	5	48	2,4
	energía Eléctrica	3	5		
	Alumbrado Público	2	5		
	Alcantarillado	1	5		
	Recolector de Desechos	3	5		
TOTAL		12	25		
Vivienda	Estado de vivienda	4	5	75	3,75
	Dotación de servicios básicos	3	5		
	Capacidad	4	5		
	Seguridad	4	5		
TOTAL		15	20		
Viabilidad	Existencia de vías de acceso de 1er orden	4	5	82,86	4,14
	Existencia de vías de acceso de 2do orden	4	5		
	Existencia de vías de acceso de 3er orden	4	5		
	Mantenimiento de las vías	3	5		
	Estado de vías	4	5		
	Facilidad de Acceso	5	5		
	Existencia de transporte público	5	5		
TOTAL		29	35		
Salud	Morbilidad	3	5	72	3,6
	Visita de Profesionales de la Salud	4	5		
	Disponibilidad de Botiquines Equipados	3	5		
	Nivel de Acceso a centros de Salud	5	5		
	Salud intercultural	3	5		
TOTAL		18	25		
Alimentación	Manejo adecuado de	3	5	70	3,5

	alimentos				
	Variedad de Alimentos	3	5		
	Consumo de Agua adecuada	4	5		
	Nutrición	4	5		
	TOTAL	14	20		
Educación	Infraestructura	4	5	83,33	4,17
	Acceso a Educación Primaria	5	5		
	E. Secundaria	5	5		
	E. Superior	3	5		
	Superación de Analfabetismo	4	5		
	Acceso a Capacitaciones	4	5		
	TOTAL	25	30		
TOTAL				71,87	3,59
Económica	Diversidad de actividades económicas	3	5	68	3,4
	Suficientes ingresos para cubrir necesidades básicas	3	5		
	Equidad de Genero	4	5		
	Reducción de Pobreza	3	5		
	Acceso a empleo	4	5		
	TOTAL	17	25		
Socio-Comunitario	Infraestructura Comunitaria	4	5	88	4,4
	Nivel de Satisfacción Comunitaria	4	5		
	Manejo de relaciones comunitarias	5	5		
	Nivel de Organización	5	5		
	Manejo de Conflictos	4	5		
	TOTAL	22	25		
Cultural	Manejo del tiempo Libre	4	5	75	3,75
	Identidad cultural	4	5		
	Recuperación de Tradiciones	4	5		
	Transmisión del legado cultural	3	5		
Total		15	20		